

BRISSET BIANCA CALLE MORALES

La responsabilidad administrativa de los gerentes municipales en la ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincia...

 Tesis CON Depósito / 2026 I

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::3117:587071874

Fecha de entrega

6 may 2026, 9:56 GMT-5

Fecha de descarga

6 may 2026, 10:04 GMT-5

Nombre del archivo

La responsabilidad administrativa de los gerentes municipales en la ejecución del gasto público....docx

Tamaño del archivo

23.8 MB

153 páginas

17.077 palabras

105.132 caracteres




20% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Texto citado
- ▶ Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

- 16%  Fuentes de Internet
- 5%  Publicaciones
- 16%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

Fuentes principales

- 16% Fuentes de Internet
- 5% Publicaciones
- 16% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Fuentes principales

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	Internet		
	repositorio.utea.edu.pe		2%
2	Internet		
	hdl.handle.net		1%
3	Internet		
	www.researchgate.net		<1%
4	Trabajos del estudiante	Universidad Tecnológica de los Andes on 2025-03-05	<1%
5	Internet		
	repositorio.ucv.edu.pe		<1%
6	Internet		
	repositorio.unjfsc.edu.pe		<1%
7	Internet		
	arequipamistipress.com		<1%
8	Trabajos del estudiante	Universidad Nacional de Cajamarca on 2026-03-06	<1%
9	Internet		
	repositorio.unc.edu.pe		<1%
10	Internet		
	vlex.com.pe		<1%
11	Internet		
	repositorio.unsaac.edu.pe		<1%

12	Internet	apirepositorio.unh.edu.pe	<1%
13	Internet	dspace.unach.edu.ec	<1%
14	Trabajos del estudiante	Universidad Tecnologica de los Andes on 2025-11-07	<1%
15	Trabajos del estudiante	Universidad Politécnica del Perú on 2026-03-05	<1%
16	Trabajos del estudiante	Universidad Tecnologica de los Andes on 2025-01-31	<1%
17	Internet	repositorio.autonoma deica.edu.pe	<1%
18	Trabajos del estudiante	Universidad Católica de Santa María on 2025-12-05	<1%
19	Trabajos del estudiante	Universidad Ricardo Palma on 2025-03-19	<1%
20	Trabajos del estudiante	Universidad Tecnologica de los Andes on 2025-12-23	<1%
21	Internet	repositorio.uladech.edu.pe	<1%
22	Internet	repositorio.undc.edu.pe	<1%
23	Internet	www.gob.pe	<1%
24	Trabajos del estudiante	D.A. de Contabilidad on 2026-04-06	<1%
25	Trabajos del estudiante	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS on 2026-0...	<1%

26	Trabajos del estudiante	Universidad Tecnologica de los Andes on 2025-10-09	<1%
27	Trabajos del estudiante	Universidad Tecnologica de los Andes on 2025-10-14	<1%
28	Internet	alicia.concytec.gob.pe	<1%
29	Trabajos del estudiante	Universidad Andina del Cusco on 2025-11-27	<1%
30	Trabajos del estudiante	Universidad Nacional del Centro del Peru on 2024-08-09	<1%
31	Internet	archivos.diputados.gob.mx	<1%
32	Internet	repositorio.unap.edu.pe	<1%
33	Internet	repositorio.unu.edu.pe	<1%
34	Trabajos del estudiante	Universidad Tecnologica de los Andes on 2025-11-03	<1%
35	Trabajos del estudiante	Universidad Tecnologica de los Andes on 2025-11-19	<1%
36	Trabajos del estudiante	Universidad Tecnologica de los Andes on 2026-01-09	<1%
37	Internet	cdn.www.gob.pe	<1%
38	Internet	repositorio.upt.edu.pe	<1%
39	Internet	repositorio.usmp.edu.pe	<1%

40	Trabajos del estudiante	Universidad Tecnologica de los Andes on 2026-01-05	<1%
41	Trabajos del estudiante	Universidad Tecnologica de los Andes on 2026-04-21	<1%
42	Internet	iiscientific.com	<1%
43	Trabajos del estudiante	Blackboard on 2026-04-23	<1%
44	Publicación	Suclupe Olivos, Fernando Chávez Ocaña, Jorge Walter. "Creación de una Oficina ...	<1%
45	Trabajos del estudiante	Universidad Peruana Los Andes on 2025-07-07	<1%
46	Trabajos del estudiante	Universidad Privada Antenor Orrego 2025 on 2025-11-06	<1%
47	Trabajos del estudiante	Universidad Tecnologica de los Andes on 2025-06-23	<1%
48	Internet	repositorio.continental.edu.pe	<1%
49	Internet	repositorio.undac.edu.pe	<1%
50	Publicación	Montoya Henao, Liliana Alejandra. "Calidad de la institución educativa: Hacia la c...	<1%
51	Trabajos del estudiante	Universidad Cesar Vallejo on 2025-01-10	<1%
52	Trabajos del estudiante	Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann on 2025-07-31	<1%
53	Trabajos del estudiante	Universidad Tecnologica de los Andes on 2025-11-03	<1%

54	Trabajos del estudiante	Universidad Cesar Vallejo on 2025-07-21	<1%
55	Internet	centrodeinvestigacionescic.com.co	<1%
56	Trabajos del estudiante	uncedu on 2025-04-26	<1%
57	Trabajos del estudiante	Universidad San Ignacio de Loyola on 2023-10-12	<1%
58	Trabajos del estudiante	Universidad del Pacifico on 2025-06-30	<1%
59	Internet	www.coursehero.com	<1%
60	Trabajos del estudiante	Universidad Tecnologica de los Andes on 2025-07-16	<1%
61	Internet	spij.minjus.gob.pe	<1%
62	Trabajos del estudiante	ITESM: Instituto Tecnologico y de Estudios Superiores de Monterrey on 2025-04-05	<1%
63	Trabajos del estudiante	Universidad Tecnológica Indoamerica on 2026-02-09	<1%
64	Trabajos del estudiante	unaaa on 2025-06-06	<1%
65	Trabajos del estudiante	POSGRADO on 2025-09-15	<1%
66	Trabajos del estudiante	Universidad Nacional de Cajamarca on 2025-10-28	<1%
67	Trabajos del estudiante	Universidad San Marcos on 2026-01-22	<1%

68	Trabajos del estudiante	Universidad Tecnologica de los Andes on 2025-10-10	<1%
69	Trabajos del estudiante	Universidad Tecnologica de los Andes on 2025-10-20	<1%
70	Internet	munimaranura.gob.pe	<1%
71	Publicación	Ana Nelly Calderón Tarrillo, Liliana Celina Andamayo Flores. "Muni SEGURA Strate...	<1%
72	Publicación	Mamani Terrazas, Javier. "Impacto del presupuesto de inversión no ejecutado en ...	<1%
73	Trabajos del estudiante	Universidad Andina del Cusco on 2025-09-16	<1%
74	Trabajos del estudiante	Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurimac on 2021-07-01	<1%
75	Trabajos del estudiante	Universidad Tecnologica de los Andes on 2025-07-18	<1%
76	Trabajos del estudiante	Universidad Tecnologica de los Andes on 2025-11-07	<1%
77	Internet	eldia.com.do	<1%
78	Trabajos del estudiante	D.A. de Contabilidad on 2026-04-12	<1%
79	Trabajos del estudiante	Universidad Inca Garcilaso de la Vega on 2026-03-04	<1%
80	Trabajos del estudiante	Universidad Tecnologica de los Andes on 2025-02-10	<1%
81	Trabajos del estudiante	Universidad Tecnologica de los Andes on 2025-06-06	<1%

82	Trabajos del estudiante	Universidad Tecnologica de los Andes on 2025-10-28	<1%
83	Trabajos del estudiante	Universidad de los Hemisferios on 2024-05-06	<1%
84	Internet	elcomercio.pe	<1%
85	Internet	repositorio.uchile.cl	<1%
86	Internet	repositorio.ucsm.edu.pe	<1%
87	Internet	repositorio.unamad.edu.pe	<1%
88	Trabajos del estudiante	ucss on 2025-07-17	<1%
89	Trabajos del estudiante	uncedu on 2025-06-02	<1%
90	Publicación	Chavez Salvador, Wilder Aldo. "Estrategias de recaudación tributaria y su relación..."	<1%
91	Publicación	Melendez Ruiz, Luis Alberto. "El control interno como mecanismo de una gestión ..."	<1%
92	Trabajos del estudiante	Pontificia Universidad Catolica del Peru on 2014-09-15	<1%
93	Publicación	Silvia Cristina Duarte Lucero. "Performance audits and their impact on public ma..."	<1%
94	Trabajos del estudiante	Universidad Andina del Cusco on 2025-11-04	<1%
95	Trabajos del estudiante	Universidad Andina del Cusco on 2025-11-21	<1%

96	Trabajos del estudiante	Universidad Continental on 2017-04-03	<1%
97	Trabajos del estudiante	Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann on 2026-05-05	<1%
98	Trabajos del estudiante	Universidad Tecnológica de los Andes on 2025-10-30	<1%
99	Trabajos del estudiante	Universidad Tecnológica de los Andes on 2026-01-12	<1%
100	Trabajos del estudiante	Universidad Tecnológica de los Andes on 2026-01-16	<1%
101	Trabajos del estudiante	Universidad Tecnológica del Peru on 2025-12-11	<1%
102	Trabajos del estudiante	Universidad Técnica Nacional de Costa Rica on 2026-03-12	<1%
103	Trabajos del estudiante	Webster University on 2022-11-15	<1%
104	Internet	dataonline.gacetajuridica.com.pe	<1%
105	Internet	jubiladosuc.org.ve	<1%
106	Internet	repositorio.unas.edu.pe	<1%
107	Internet	repositorio.usanpedro.edu.pe	<1%
108	Internet	tesis.pucp.edu.pe	<1%
109	Internet	theibfr.com	<1%

110	Trabajos del estudiante uncedu on 2025-03-31	<1%
111	Trabajos del estudiante unjbg on 2026-05-01	<1%
112	Internet www.linguee.com	<1%
113	Internet www.slideshare.net	<1%
114	Publicación Cano Ore, Julia Lourdes. "Comparativo de problemáticas de control interno de las..."	<1%
115	Trabajos del estudiante Escuela Nacional de Control on 2023-07-13	<1%
116	Trabajos del estudiante Integración ABbL on 2026-02-02	<1%
117	Trabajos del estudiante Systems Link on 2013-09-03	<1%
118	Trabajos del estudiante UNIBA on 2026-01-13	<1%
119	Trabajos del estudiante Uniminuto Virtual on 2025-10-12	<1%
120	Trabajos del estudiante Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez on 2024-05-23	<1%
121	Trabajos del estudiante Universidad Andina del Cusco on 2025-08-06	<1%
122	Trabajos del estudiante Universidad Autonoma de Chile on 2026-04-04	<1%
123	Trabajos del estudiante Universidad Cesar Vallejo on 2016-12-17	<1%

124	Trabajos del estudiante	Universidad César Vallejo on 2025-12-01	<1%
125	Trabajos del estudiante	Universidad Inca Garcilaso de la Vega on 2024-08-26	<1%
126	Trabajos del estudiante	Universidad Internacional de la Rioja on 2024-07-19	<1%
127	Trabajos del estudiante	Universidad Internacional de la Rioja on 2026-03-06	<1%
128	Trabajos del estudiante	Universidad Nacional Agraria de la Selva on 2024-12-31	<1%
129	Trabajos del estudiante	Universidad Nacional de Trujillo on 2026-04-18	<1%
130	Trabajos del estudiante	Universidad Privada Antenor Orrego 2025 on 2025-12-06	<1%
131	Trabajos del estudiante	Universidad Privada del Norte on 2025-10-27	<1%
132	Trabajos del estudiante	Universidad San Ignacio de Loyola on 2024-10-21	<1%
133	Trabajos del estudiante	Universidad Tecnica De Ambato- Direccion de Investigacion y Desarrollo , DIDE o...	<1%
134	Trabajos del estudiante	Universidad Tecnologica de los Andes on 2024-07-31	<1%
135	Trabajos del estudiante	Universidad Tecnologica de los Andes on 2025-08-11	<1%
136	Trabajos del estudiante	Universidad Tecnologica de los Andes on 2025-08-26	<1%
137	Trabajos del estudiante	Universidad Tecnologica de los Andes on 2025-10-29	<1%

138	Trabajos del estudiante	Universidad Tecnológica de los Andes on 2025-11-14	<1%
139	Trabajos del estudiante	Universidad Tecnológica de los Andes on 2025-12-02	<1%
140	Trabajos del estudiante	Universidad Tecnológica de los Andes on 2025-12-12	<1%
141	Trabajos del estudiante	Universidad Tecnológica de los Andes on 2025-12-12	<1%
142	Trabajos del estudiante	Universidad Tecnológica de los Andes on 2026-01-07	<1%
143	Trabajos del estudiante	Universidad Tecnológica de los Andes on 2026-01-15	<1%
144	Trabajos del estudiante	Universidad Tecnológica de los Andes on 2026-01-26	<1%
145	Trabajos del estudiante	Universidad Tecnológica del Peru on 2025-11-17	<1%
146	Trabajos del estudiante	Universidad Tecnológica Centroamericana UNITEC on 2026-03-02	<1%
147	Trabajos del estudiante	University of the Andes on 2026-02-04	<1%
148	Internet	busquedas.elperuano.pe	<1%
149	Internet	doaj.org	<1%
150	Internet	editorialibkn.com	<1%
151	Internet	repositorio.uct.edu.pe	<1%

152	Internet	repositorio.ulp.edu.pe	<1%
153	Internet	repositorio.unsch.edu.pe	<1%
154	Internet	repositorio.upsc.edu.pe	<1%
155	Trabajos del estudiante uncedu on 2025-08-08		<1%
156	Internet	www.uria.com	<1%

35

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
FACULTAD CIENCIAS JURÍDICAS, CONTABLES Y
SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



Tesis

**La responsabilidad administrativa de los gerentes municipales en la ejecución
del gasto público en la Municipalidad Provincial de Cotabamba –
Tambobamba, 2024**

Asesor:

Mgt. Caceres Caceres, Angel

Autora:

Calle Morales Briset, Bianca

20

Para optar al Título Profesional de:

Abogado(a)

Cusco – Cusco - Perú

2026

Acta de sustentación

Reporte de similitud

Metadatos

Datos del Autor	
Apellidos y nombres	: Calle Morales, Briset Bianca
Tipo de Documento de Identidad	: DNI
Numero de Documento de Identidad	: 71086906
URL ORCID	: https://orcid.org/0009-0005-9699-6387
Datos del Asesor	
Apellidos y nombres	: Mgt. Caceres Caceres Angel
Tipo de Documento de Identidad	: DNI
Numero de Documento de Identidad	: 25000594
URL ORCID	: https://orcid.org/0009-0004-8528-562X
Datos de la Investigación	
Facultad	: Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales.
Escuela Profesional	: Derecho
Línea de Investigación	: Derecho, Privado y Público
Rango de años en que se realizó la investigación	: Junio – diciembre de 2025
Fuente de financiamiento	: Autofinanciamiento
Porcentaje de similitud	: %
URL OCDE	: https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.01

1

Dedicatoria

A Dios, por ser mi guía y fortaleza en cada paso de este camino.

Con todo mi amor, dedico este logro a mis queridos padres, Wilson Calle Mosqueta y Julia Morales Cárdenas. Les ofrezco este logro como testimonio de mi profundo cariño, gratitud y admiración.

A mi amada princesa, Julieth Celeste. Gracias a ti encontré valor, para lograr mis objetivos, este logro también es tuyo porque cada paso que di fue pensando en ti.

A mis adorados hermanos, Milena, Jared y Jadiel, por creer siempre en mí.

Amado Mio, Jairo Mormontoy Condori, has sido mi apoyo constante e incondicional, mi compañero de vida, gracias por todos los momentos maravillosos, incluso aquellos que fueron difíciles. Este logro también es tuyo, fruto de nuestra perseverancia y de los instantes compartidos que nos fortalecieron. Te amo.

Agradecimientos

A la Universidad Tecnológica de los Andes – Filial Cusco, mi segunda casa de estudios, por brindarme un espacio de formación, crecimiento y aprendizaje que ha sido fundamental en mi desarrollo profesional.

A mi asesor, Mgtr. Ángel Cáceres Cáceres, por su guía, paciencia y valioso acompañamiento, que me inspiraron a superar retos y alcanzar la culminación de este importante logro académico.

Resumen

21 La investigación tuvo como objetivo analizar la responsabilidad administrativa de los gerentes municipales en la ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Cotabambas Tambobamba 2024; se aplicó un enfoque cualitativo con diseño fenomenológico sustentado en entrevistas dirigidas a funcionarios y asesores municipales; la población estuvo conformada por siete participantes seleccionados por su conocimiento en gestión pública; los resultados demostraron que la responsabilidad administrativa depende del cumplimiento normativo, la planificación técnica y la rendición de cuentas; aunque la falta de personal capacitado, la desarticulación institucional y la interferencia política afectan la eficiencia de la gestión; se concluye que la responsabilidad administrativa debe asumirse como un compromiso ético y técnico orientado a garantizar la transparencia, la eficiencia del gasto y la confianza ciudadana; asimismo se recomienda fortalecer la capacidad técnica de los funcionarios municipales, consolidar la planificación sobre todo promover una rendición de cuentas participativa para mejorar la administración pública local.

144

116

Palabras claves: responsabilidad administrativa; gestión pública; ejecución presupuestal; planificación municipal; rendición de cuentas.

1

Abstract

The research aimed to analyze the administrative responsibility of municipal managers in the execution of public spending in the Provincial Municipality of Cotabambas Tambobamba 2024. A qualitative approach with a phenomenological design was applied, supported by interviews with municipal officials and advisors. The sample consisted of seven participants selected for their knowledge of public management. The results demonstrated that administrative responsibility depends on regulatory compliance, technical planning, and accountability; however, the lack of trained personnel, institutional disarticulation, and political interference affect management efficiency. It is concluded that administrative responsibility must be assumed as an ethical and technical commitment aimed at ensuring transparency, spending efficiency, and citizen trust. It is also recommended that the technical capacity of municipal officials be strengthened, planning be consolidated, and participatory accountability be promoted to improve local public administration.

Keywords: administrative responsibility; public management; budget execution; municipal planning; accountability.

1

Índice

Portada.....	i
Acta de sustentación.....	ii
Reporte de similitud	iii
Metadatos	iv
Dedicatoria	v
Agradecimientos	vi
Resumen.....	vii
Abstract	viii
Índice.....	ix
Índice de tablas.....	xi
Índice de anexos	xii
I. Introducción	13
II. Problema de investigación	15
2.1. Descripción y formulación del problema	15
2.2. Objetivos	17
2.2.1. Objetivo general	17
2.2.2. Objetivos específicos.....	17
2.3. Justificación e importancia.....	18
2.4. Categorías.....	20
III. Marco teórico	21
3.1. Antecedentes del problema	21

3.2. Bases teóricas	27
3.3. Definición de términos	41
IV. Metodología.....	44
4.1. Tipo y nivel de investigación	44
4.2. Ámbito temporal y espacial.....	44
4.3. Población y muestra	45
4.4. Instrumentos	46
4.5. Procedimientos	46
4.6. Análisis de datos.....	47
4.7. Consideraciones éticas	47
V. Resultados y discusión.....	48
VI. Conclusiones.....	71
VII. Recomendaciones.....	72
VIII. Referencias	73
IX. Anexos.....	80

Índice de tablas

Tabla 1	¿Cómo se garantiza en su unidad el cumplimiento efectivo de las normas legales que rigen la función pública y qué limitaciones enfrentan en la práctica?	48
Tabla 2	¿Considera que los procedimientos administrativos establecidos en su institución son eficaces y facilitan el cumplimiento de los objetivos institucionales?.....	50
Tabla 3	¿De qué manera se aplica el control interno en su dependencia y qué tan útil resulta para prevenir errores o actos irregulares?	51
Tabla 4	¿Qué aspectos dificultan o facilitan la correcta ejecución del presupuesto asignado a su área?	52
Tabla 5	¿Cómo se realiza la planificación y gestión de proyectos dentro de la municipalidad y qué tan efectiva resulta esta planificación?	53
Tabla 6	¿De qué forma se lleva a cabo la rendición de cuentas en su institución y qué impacto considera que tiene en la transparencia institucional?.....	55
Tabla 7	Desde su punto de vista personal; ¿Cómo se manifiesta la responsabilidad administrativa de los gerentes municipales en la ejecución presupuestal, la planificación de proyectos y la rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Cotabambas?	56
Tabla 8	Ficha documental N.º 1	57
Tabla 9	Ficha documental N.º 2	58
Tabla 10	Ficha documental N.º 3	59
Tabla 11	Ficha documental N.º 4	60
Tabla 12	Ficha documental N.º 5	61

5

18

Índice de anexos

Anexo 01: Matriz de Consistencia	81
Anexo 02: Instrumento y consentimiento informado.....	83
Anexo 03: Validación de instrumento por juicio de expertos.....	89
Anexo 04: Análisis documental.....	110
Anexo 05: Acta de rendición de cuentas.....	121
Anexo 06: Galería fotográfica	153

5

I. Introducción

La presente investigación aborda la responsabilidad administrativa de los gerentes municipales en la ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Cotabambas Tambobamba durante el año 2024; su desarrollo se estructuró en capítulos que permiten una comprensión ordenada del estudio; en el primer capítulo se expone la introducción general del problema, se justifica la importancia del tema dentro del contexto de la gestión pública y se plantean los objetivos que orientan la investigación; se precisan las categorías que delimitan el análisis jurídico y administrativo del fenómeno observado.

En el segundo capítulo se desarrolla el problema de investigación donde se describe la situación actual de la Municipalidad Provincial de Cotabambas, se formulan las interrogantes generales y específicas, se definen los objetivos argumentando la relevancia del estudio en el ámbito institucional, social, jurídico y científico; este apartado permite identificar la necesidad de evaluar el desempeño de los gerentes municipales en la correcta aplicación de los recursos públicos.

El tercer capítulo contiene el marco teórico en el que se recopilan y analizan antecedentes, junto con las bases teóricas que sustentan la investigación; asimismo se definen los principales términos conceptuales relacionados con la responsabilidad

32

80

1

149

16

administrativa, la ejecución presupuestal, con el propósito de sustentar doctrinalmente el análisis.

47 El cuarto capítulo explica la metodología empleada; se detalla el tipo y nivel de investigación, el ámbito temporal y espacial, la población y muestra, las técnicas e instrumentos aplicados para la recolección de datos, los procedimientos desarrollados, los métodos de análisis que permitieron organizar la información obtenida; además se precisan las consideraciones éticas asumidas para garantizar la veracidad y confidencialidad de los datos.

97 El quinto capítulo presenta los resultados y la discusión derivados de las entrevistas realizadas a los funcionarios municipales; en este apartado se comparan las coincidencias y diferencias de las respuestas con los antecedentes teóricos y se interpreta la posición de la investigadora frente a la realidad analizada; finalmente el sexto capítulo expone las conclusiones que cierran el proceso investigativo y el séptimo plantea recomendaciones dirigidas a mejorar la gestión administrativa y el control del gasto público en la Municipalidad Provincial de Cotabambas.

64

II. Problema de investigación

2.1. Descripción y formulación del problema

En el contexto internacional, la mala gestión del gasto público han sido problemas persistentes que afectan el desarrollo de muchas naciones. En muchos casos, los fondos destinados a proyectos de infraestructura, salud y educación son desviados o utilizados de manera ineficiente, generando sobrecostos, obras inconclusas y un acceso limitado a servicios básicos. Según Transparencia Internacional (2024), países como Líbano, Guatemala y Grecia la mayoría de los ciudadanos consideran que la corrupción es uno de los mayores obstáculos para el desarrollo de sus países, afectando directamente la confianza en las instituciones públicas.

Según Gonzalez (2021) en países como Brasil, se han reportado casos en los que funcionarios municipales han favorecido a empresas privadas a través de licitaciones fraudulentas, incrementando costos de proyectos sin una justificación técnica adecuada.

En el Perú, la situación no es ajena a esta problemática puesto que la gestión de los recursos públicos en las municipalidades ha sido objeto de diversas observaciones por parte de la Contraloría General de la República, entidad encargada de velar por el uso adecuado del presupuesto estatal. Así mismo, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2018) ha informado que más de 4,225 casos de

32 corrupción en los que se tiene alcaldes y gerentes municipales fueron investigados por presuntos actos de corrupción en los últimos años, lo que demuestra que el problema no es aislado, sino estructural. La falta de un control interno eficiente y la debilidad en los mecanismos de supervisión han permitido que muchas municipalidades operen sin una adecuada rendición de cuentas, lo que incrementa el riesgo de malversación de fondos y uso indebido del presupuesto público.

71 En el caso específico de la Municipalidad Provincial de Cotabambas , la situación es aún más preocupante debido a la baja capacidad de ejecución presupuestal y las irregularidades detectadas en diversos proyectos. Informes de la Contraloría General de la Republica (2022) han alertado sobre múltiples deficiencias en la gestión municipal, incluyendo la paralización de obras, sobrecostos no justificados y pagos a empresas contratistas sin avances significativos en los proyectos.

142 La importancia de esta investigación radica en la necesidad de analizar cómo los gerentes municipales asumen su responsabilidad administrativa en la ejecución del gasto público y cuáles son los factores que influyen en la eficiencia o deficiencia de su gestión . Al abordar esta problemática desde una perspectiva cualitativa, se podrá obtener información valiosa sobre las percepciones y experiencias de los actores involucrados en la administración municipal, lo que contribuirá a la formulación de estrategias para mejorar la transparencia, la planificación presupuestaria y el control interno en la Municipalidad de Cotabambas.

139 2.1.1. *Interrogante general*

79 ¿Cómo se manifiesta la responsabilidad administrativa de los gerentes municipales en la ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Cotabambas – Tambobamba, 2024?

2.1.2. *Interrogantes específicos*

8 ¿Cómo la responsabilidad administrativa de los gerentes municipales influye en la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Cotabamba – Tambobamba, 2024?

9 ¿De qué manera la responsabilidad administrativa de los gerentes municipales se refleja en la planificación y gestión de proyectos municipales en la Municipalidad Provincial de Cotabamba – Tambobamba, 2024?

14 ¿Cómo la responsabilidad administrativa de los gerentes municipales se relaciona con la rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Cotabamba – Tambobamba, 2024?

2.2. *Objetivos*

2.2.1. *Objetivo general*

25 Analizar la responsabilidad administrativa de los gerentes municipales en la ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Cotabamba – Tambobamba, 2024.

2.2.2. *Objetivos específicos*

Se precisa que los objetivos específicos se derivaron de la categoría principal definida, por lo que su ejecución partió de un análisis cualitativo orientado a comprender cómo la responsabilidad administrativa se manifestó en los distintos componentes de la gestión municipal; de manera que la naturaleza cualitativa de la investigación no permitió establecer relaciones que son propios de naturaleza cuantificables, sino interpretar la información obtenida a partir de categorías y subcategorías que se construyeron en función del enfoque, tal como indicaron

Hernández Sampieri y Mendoza (2023) al señalar que las investigaciones cualitativas no buscan medir correlaciones sino describir experiencias y perspectivas en torno al fenómeno estudiado; por ello, las subcategorías de cumplimiento normativo, procedimientos administrativos y control interno formaron parte estructural de la categoría responsabilidad administrativa sin constituir objetivos independientes, ya que fueron aspectos analíticos; por lo que finalmente desprende los siguientes objetivos específicos:

8 Analizar cómo la responsabilidad administrativa de los gerentes municipales incide en la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Cotabamba – Tambobamba, 2024.

9 Examinar de qué manera la responsabilidad administrativa de los gerentes municipales se refleja en la planificación y gestión de proyectos municipales en la Municipalidad Provincial de Cotabamba – Tambobamba, 2024.

1 Evaluar la responsabilidad administrativa de los gerentes municipales y la rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Cotabamba – Tambobamba, 2024.

2.3. Justificación e importancia

2.3.1. Justificación Práctica

38 Esta investigación permite identificar cómo los gerentes municipales aplican la normativa y los mecanismos de control interno en la ejecución del gasto público dentro de la Municipalidad Provincial de Cotabamba, ya que una administración deficiente puede generar sobrecostos, obras paralizadas y mal uso de los recursos públicos. Con los resultados de este estudio, se podrá comprender las deficiencias en la gestión

municipal y plantear estrategias que contribuyan a una administración más eficiente y transparente.

2.3.2. *Justificación teórica*

El estudio aporta valor teórico porque permite profundizar en el análisis de la responsabilidad administrativa de los gerentes municipales en el contexto de la gestión pública, un tema que ha sido abordado en diversas investigaciones, pero que en el caso de Cotabambas presenta particularidades que deben ser estudiadas.

2.3.3. *Justificación Metodológica*

Desde el punto de vista metodológico, esta investigación es importante porque emplea un enfoque cualitativo para analizar de manera profunda cómo se gestiona el gasto público desde la perspectiva de los actores involucrados a diferencia de estudios cuantitativos que se enfocan en medir la eficiencia presupuestal con datos numéricos, este trabajo explora la percepción de los funcionarios y examina documentos clave para comprender las dinámicas internas de la municipalidad.

2.3.4. *Justificación Jurídica*

La base jurídica de esta investigación radica en la normativa que regula la gestión de los recursos públicos y la responsabilidad de los funcionarios municipales. La Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 (2003) que establece que los gerentes municipales tienen el deber de garantizar una administración eficiente y transparente del presupuesto asignado. Asimismo, la Ley del Código Ética de la Función Pública Ley N° 27815 (2005) exige que los funcionarios públicos actúen con integridad y respeten los principios de legalidad y transparencia. Por otro lado, la Ley del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República Ley N° 27785 (2018) establece los mecanismos de supervisión y control del gasto público.

128 Este estudio es fundamental porque analiza el cumplimiento de estas normativas en la
151 Municipalidad Provincial de Cotabambas y evalúa si los mecanismos de control están
siendo aplicados de manera efectiva para prevenir irregularidades y garantizar el uso
adecuado de los fondos públicos.

2.4. Categorías

Para la estructuración del análisis, la investigación se basa en dos categorías y sus respectivas subcategorías

Categoría 1; responsabilidad administrativa con sus sub categorías, cumplimiento normativo, procedimientos administrativos y control interno

Categoría 2; ejecución del gasto público con su sub categorías, ejecución presupuestal, planificación y gestión de proyectos municipales y rendición de cuenta.

4

III. Marco teórico

3.1. Antecedentes del problema

3.1.1. Antecedentes internacionales

La investigación realizada por Acero (2024) realizó la investigación titulada “El criterio de responsabilidad social en el sistema nacional de contratación pública y su impacto en el gasto público institucional”, presentada como proyecto de investigación para optar por el título de Abogada de los Tribunales y Juzgados de la República del Ecuador en la Universidad Nacional de Chimborazo . El objetivo del estudio fue analizar, a través de un estudio jurídico-doctrinal, cómo el criterio de responsabilidad social en la contratación pública influye en el gasto institucional, tomando como caso de estudio el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba. La metodología utilizada fue de enfoque cualitativo, con un diseño no experimental, basado en métodos jurídico-doctrinales, jurídico-descriptivo y estudio de caso, empleando entrevistas para examinar la aplicación de este criterio en la gestión pública. Como conclusión, la investigación determina que si bien la inclusión de la responsabilidad social en la contratación pública contribuye a la eficiencia y transparencia en la gestión de recursos, su implementación enfrenta desafíos significativos debido a deficiencias en planificación y control, lo que genera un uso ineficiente de los fondos públicos.

Por su parte Escobar et al. (2021) realizaron la investigación titulada “Desempeño de los gobiernos subnacionales en la gestión de inversión pública” ,

13

13

150

111

41

12 presentación para la Revista Venezolana de Gerencia , con el objetivo de analizar el
48 desempeño de los gobiernos subnacionales en la gestión de la inversión pública en
Perú . La metodología utilizada fue cualitativa, con un diseño no experimental basado
54 en la revisión documental de diversas fuentes relevantes para el estudio. Como
conclusión, los autores encontraron que los gobiernos subnacionales presentan un
desempeño inadecuado en la gestión de inversiones públicas debido a factores como
la baja capacidad de gestión, la deficiente ejecución del gasto de inversión, la
contratación de personal sin las competencias adecuadas y la influencia de intereses
políticos, lo que afecta gravemente la ejecución del presupuesto en años no electorales.

En ese contexto Leiva (2020) realizó la investigación titulada “Ejecución
presupuestaria de fin de año en Chile. Búsqueda de mecanismos para una eficiente
asignación de los recursos públicos”, presentada como tesis para evaluar la
problemática del gasto desproporcionado en el último mes del año fiscal. El objetivo
del estudio fue analizar el comportamiento de los servicios públicos respecto al gasto
125 de fin de año y evaluar la necesidad de implementar mecanismos de control y disciplina
presupuestaria para minimizar su impacto negativo en la ejecución del presupuesto
42 nacional . La metodología utilizada fue cualitativa, basada en el análisis documental
de políticas fiscales, literatura económica y estudios de caso en países miembros de la
OCDE . Como conclusión, la investigación calcula que el exceso de gasto en los
últimos meses del año no responde a una necesidad real de las instituciones públicas,
sino a la falta de incentivos adecuados para una ejecución equilibrada del presupuesto,
lo que genera ineficiencia en la asignación de los recursos . Se identifican mecanismos
78 de control como el presupuesto por desempeño, revisión del gasto, ahorro precautorio
y compromisos de gestión , concluyendo que, si bien en Chile existe un avance en la
93 implementación del presupuesto por desempeño, su efectividad se ve limitada por la

baja calidad de los indicadores y la falta de vinculación con incentivos adecuados para los funcionarios públicos.

24 Ahora se tiene el estudio de Carcés et al. (2019) que realizaron la investigación titulada “El principio de anualidad presupuestal y su impacto en la planeación del gasto público” , presentada como trabajo de grado para optar por el título de Magíster en Derecho Administrativo en la Pontificia Universidad Javeriana . El objetivo del estudio fue analizar la presupuestaria normativa vigente y evaluar la necesidad de modificar el sistema de anualidad presupuestal en favor de un modelo basado en programas, metas y objetivos a largo plazo . La metodología utilizada fue de enfoque cualitativo, basada en el análisis normativo y documental, así como en la revisión de modelos presupuestarios internacionales recomendados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) . Como conclusión, los autores determinan que el actual sistema de planificación y ejecución del gasto público basado en la anualidad presupuestal limita la eficiencia de la inversión estatal, lo que hace necesario un cambio hacia un modelo flexible que permita proyectar gastos a largo plazo y mejorar la calidad del gasto público mediante la planificación estratégica . Además, propusieron una reforma constitucional que facilite la articulación entre la planeación y el sistema presupuestario, asegurando una mayor eficacia en la contratación estatal y en la ejecución de recursos públicos.

138

85

119

3 En el estudio de Tarrillo et at. (2023) titulado “Validez de contenido de instrumento: Evaluación de la gestión administrativa municipal basado en organizaciones inteligentes” tuvo como objetivo construir un instrumento de evaluación de la gestión administrativa municipal basado en el modelo de organizaciones inteligentes, y demostrar su validez de contenido. Se realizó investigación con enfoque mixto, cualitativo por juicios de expertos, y enfoque

cuantitativo aplicando el Coeficiente de la V de Aiken; los resultados mostraron un instrumento construido de 50 ítems, y se obtuvo un coeficiente V de Aiken de 0.8 a uno, y de 0.98 para cada variable. Se concluyó que el nuevo instrumento de evaluación de la gestión administrativa municipal basado en el modelo organizaciones inteligentes, presenta validez de contenido y que estaría apto para pasar a la evaluación de constructo como siguiente fase del proceso de validez.

3.1.2. *Antecedentes nacionales*

Se tiene la investigación realizada por Bravo et al. (2021) realizaron la investigación titulada “La Gestión del Presupuesto por Resultados y la Calidad del Gasto, avances en Perú y Latinoamérica”, publicada en la revista Sinergias Educativas, con el objetivo de analizar la relación entre el presupuesto por resultados y la calidad del gasto público en Perú y otros países de Latinoamérica. La metodología empleada fue cualitativa, basada en la recopilación y análisis de artículos científicos e informes de investigación de revistas académicas y organismos internacionales. Como conclusión, los autores evidenciaron que el presupuesto por resultados ha tenido un impacto positivo en la calidad del gasto público en la región, destacando a Perú como uno de los países con mayor avance en su implementación. Sin embargo, identificaron que existe una falta de articulación entre los sistemas administrativos del Estado, lo que afecta la eficiencia y eficacia de las intervenciones públicas, además de señalar la necesidad de fortalecer la planificación y el control interno en las entidades gubernamentales para mejorar la gestión de los recursos públicos.

Ahora se tiene el estudio de Reyes (2025) realizó la investigación titulada “Responsabilidad administrativa funcional y su incidencia en la recaudación de rentas, Municipalidad Distrital de Carquín, 2023”, donde tiene como objetivo explicar cómo

6 la responsabilidad administrativa funcional incide en la recaudación de las rentas en la Municipalidad Distrital de Carquín en el año 2023; la metodología empleada es de enfoque mixto pero predomina el enfoque cualitativo, de investigación aplicada; en los resultados se observa que se llega a detectar responsabilidades administrativas funcionales en los funcionarios que no cumplen sus funciones normativas, existirá una incidencia negativa en la recaudación de las rentas de las entidades municipales; se concluye que, si se llega a detectar responsabilidades administrativas funcionales en los funcionarios y servidores que no cumplen sus funciones normativas, existirá una incidencia negativa en la recaudación de las rentas en la Municipalidad Distrital de Carquín en el año 2023.

22 Rodrigo (2021) en su tesis titulada “Control interno y su relación con la gestión administrativa en la Municipalidad Provincial de Cajamarca, 2019” tuvo como objetivo determinar la relación del Control Interno con la Gestión Administrativa en la Municipalidad Provincial de Cajamarca, 2019; teniendo una metodología cualitativa, de tipo no experimental, de nivel correlacional, con un diseño transaccional, se concluye que el control interno, en la Municipalidad de Cajamarca es valorado como aceptable, al igual que todos sus componentes como son el ambiente de control, la evaluación del riesgo, las actividades de control gerencial, la supervisión y la información y comunicación, debido a que algunos componentes existen dificultades tales como en el componente ambiente de control se señala con más frecuencia que no existe un clima ético en la institución; en el componente supervisión se señala como aceptable la supervisión del cumplimiento de tareas, tenemos por un lado que la información respecto a sus cualidades y sistemas es valorado como bueno, sin embargo otros aspectos indican que no existen mecanismos para verificar el cumplimiento de los controles.

2

2

2 Huaylla (2023) en su tesis titulada “Importancia de la Implementación y seguimiento de recomendaciones de las acciones de control para una eficiente Gestión Financiera y Presupuestal de la Municipalidad Distrital de Chinchero, 2021”, tuvo como objetivo determinar la importancia de la implementación y seguimiento de recomendaciones de las acciones de control posterior para una eficiente Gestión financiera y presupuestal en la Municipalidad Distrital de Chinchero, periodo 2021, con una metodología de enfoque cualitativo, de nivel explicativo; donde los resultados indican que la implementación y seguimiento de las recomendaciones de la auditoría financiera incide directamente en la regularización de las deficiencias detectadas lo que induce a una gestión Financiera y Presupuestal Eficiente y Eficaz en la Municipalidad Distrital de Chinchero, no conocía el total de personal administrativo, tampoco estaba preparado para iniciar las respectivas regularizaciones y evitar mayores riesgos a errores materiales.

17 No se encontraron más antecedentes con metodología cualitativa que abordan directamente la problemática de la responsabilidad administrativa de los gerentes municipales en la ejecución del gasto público . La mayoría de los estudios realizados en Perú han utilizado enfoques cuantitativos, limitándose a medir la relación entre ejecución presupuestaria y factores administrativos sin profundizar en la percepción de los actores involucrados ni en las dinámicas internas de gestión.

53 3.1.3. Antecedentes locales

En el ámbito local, no se encontraron antecedentes con metodología cualitativa que abordan directamente la problemática de la responsabilidad administrativa de los gerentes municipales en la ejecución del gasto público, por lo que evidencia la necesidad de realizar una investigación en esta región de estudio.

3.2. Bases teóricas

3.2.1. Responsabilidad administrativa

Según Mendoza (2020) la responsabilidad administrativa es un principio fundamental en la gestión pública, pues establece los deberes y obligaciones que deben cumplir los funcionarios en el ejercicio de sus funciones. Su finalidad es garantizar el correcto desempeño de los servidores públicos y prevenir irregularidades en la administración del estado, estableciendo sanciones para quienes incumplan sus deberes. En el ámbito municipal, según la Ley N° 27972 (2003) la responsabilidad administrativa recae en los gerentes y funcionarios encargados de la ejecución del gasto público, quienes deben actuar conforme a los principios de legalidad, transparencia y eficiencia en el manejo de los recursos públicos. Ya que un gerente municipal que no cumple con sus responsabilidades normativas puede generar retrasos en la ejecución de proyectos, sobrecostos injustificados o incluso actos de corrupción que afectan directamente a la comunidad.

3.2.1.1. Cumplimiento normativo:

El cumplimiento normativo en la administración pública hace referencia a la obligación de los funcionarios de actuar conforme a las leyes, reglamentos y directivas vigentes y en concordancia con la Ley N° 27815 (2005) se trata de un aspecto fundamental de la responsabilidad administrativa, ya que garantiza que las decisiones y acciones de los servidores públicos se enmarquen dentro de un orden jurídico claro y predecible.

Uno de los principales desafíos en el cumplimiento normativo dentro de las municipalidades es la falta de capacitación y actualización de los funcionarios en materia legal y administrativa. En muchos casos, el desconocimiento de las normas y

procedimientos genera errores en la toma de decisiones, lo que puede derivar en sanciones administrativas o incluso en investigaciones por presuntas irregularidades.

132 En el caso de la ejecución del gasto público, la falta de cumplimiento normativo
72 puede traducirse en desviaciones presupuestarias, retrasos en la entrega de obras y
51 deficiencias en la prestación de servicios a la ciudadanía. Por ello, el cumplimiento de
las disposiciones legales es un pilar fundamental para garantizar una gestión municipal
eficaz y alineada con los principios del buen gobierno.

131 En el Perú, el marco normativo que rige el cumplimiento de las disposiciones
en el sector público está conformado por diversas leyes y reglamentos que establecen
los parámetros de actuación de los funcionarios municipales entre los que
destacaremos los siguientes:

61 3.2.1.1.1. *La ley orgánica de municipalidades*

86 La Ley N° 27972 establece que las municipalidades tienen autonomía política,
económica y administrativa , conforme lo señala el artículo 191 de la Constitución
Política del Perú (1993) y dicha autonomía permite a los gobiernos locales gestionar
sus propios recursos y ejecutar políticas en beneficio de su jurisdicción, sin
interferencia de otras entidades, aunque siempre bajo el cumplimiento de las
normativas nacionales.

49 Uno de los principios fundamentales de esta ley es el principio de
subsidiariedad , que establece que las municipalidades deben asumir funciones y
competencias en la medida de sus capacidades administrativas y financieras. Este
88 principio es esencial en la descentralización, ya que busca garantizar que las
decisiones se tomen en el nivel de gobierno más cercano a la población, promoviendo
una gestión eficiente y ajustada a las necesidades locales.

Así mismo, la ley establece el principio de participación ciudadana , que reconoce el derecho de la población a intervenir en la toma de decisiones municipales. Este principio se materializa a través de mecanismos como el presupuesto participativo , las audiencias públicas y los cabildos abiertos, donde los ciudadanos pueden expresar sus demandas y contribuir a la planificación del desarrollo local.

3.2.1.1.2. *La ley del código ética de la función pública*

La Ley N° 27815, establece los principios y normas que rigen la conducta de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones. Su propósito es garantizar que la administración estatal se lleve a cabo con integridad, transparencia y respeto a la legalidad, promoviendo el uso eficiente de los recursos públicos y la prestación adecuada de servicios a la ciudadanía. Este marco normativo es esencial para fortalecer la confianza en las instituciones y prevenir prácticas irregulares que afectan el interés general.

En la gestión pública, el respeto a las normas éticas es un pilar fundamental para evitar conflictos de intereses, actos de corrupción y decisiones que benefician a intereses particulares en lugar de responder a las necesidades de la población.

Uno de los principios esenciales del Código de Ética es la probidad, la cual exige que los servidores públicos actúen con honestidad en todas sus decisiones y eviten cualquier acto que comprometa su imparcialidad. Esto implica la obligación de rechazar sobornos, beneficios indebidos o cualquier tipo de ventaja que pueda interferir con la toma de decisiones objetivas.

Otro aspecto fundamental es la eficiencia en la administración pública lo que implica cumplir con los procedimientos establecidos, actuar con profesionalismo y garantizar que las decisiones adoptadas contribuyan al logro de los objetivos

institucionales. La idoneidad también es un principio clave, ya que exige que los funcionarios posean la preparación y la capacidad necesarias para el cargo que ocupan, impidiendo el nombramiento de personas sin la formación adecuada.

3.2.1.1.3. *Ley de procedimiento administrativo general*

En el Perú, la Ley N° 27444 (2001) establece el marco normativo que rige los procedimientos administrativos dentro de las entidades del estado. Su finalidad es garantizar la correcta aplicación de los principios de legalidad, celeridad, eficacia y transparencia en la gestión pública, asegurando que los ciudadanos puedan acceder a servicios administrativos de manera ordenada y con plazos predecibles.

Dentro de sus disposiciones fundamentales, la ley establece el principio de debido procedimiento, lo que implica que toda actuación de la administración debe respetar los derechos fundamentales de los administrados, garantizando el derecho de defensa y la posibilidad de impugnar decisiones en caso de disconformidad.

Otro aspecto fundamental de esta norma es la regulación de los plazos administrativos, los cuales deben ser predecibles y razonables lo que impide que las entidades estatales extiendan indefinidamente la duración de los trámites y permite que los administrados puedan ejercer su derecho a la defensa en caso de retrasos injustificados. La norma también establece criterios para la emisión de actos administrativos, señalando que toda decisión de la administración debe estar debidamente fundamentada, ser notificada formalmente y respetar los principios de legalidad y razonabilidad.

En caso de incumplimiento de los plazos o irregularidades en la tramitación de procedimientos, los funcionarios pueden ser sancionados administrativamente,

garantizando así que la administración pública opere de manera eficiente y sin perjuicio para los ciudadanos.

3.2.1.1.4. *Ley de contrataciones del estado*

Ley N° 30225 (2022) regula los procedimientos mediante los cuales las entidades públicas adquieren bienes, servicios y ejecutan obras, garantizando que estos procesos se realicen con transparencia, eficiencia y en condiciones de competencia. Su objetivo es asegurar que los recursos públicos sean utilizados de manera adecuada, evitando prácticas irregulares como la corrupción, el favoritismo o la adjudicación de contratos sin los debidos criterios técnicos.

Uno de los pilares fundamentales de esta ley es el principio de libre competencia, el cual establece que todas las empresas y proveedores tienen el derecho de participar en los procesos de contratación en igualdad de condiciones. Esto implica que las entidades públicas no pueden favorecer a determinados proveedores ni establecer requisitos innecesarios que limiten la participación de más postores. Además, el principio de transparencia obliga a que toda la información relacionada con los procesos de contratación sea accesible al público, permitiendo la fiscalización ciudadana y reduciendo la posibilidad de actos irregulares.

El procedimiento de contratación en el sector público se desarrolla a través de distintas modalidades, entre ellas la licitación pública, el concurso público y la adjudicación simplificada, dependiendo del monto y la naturaleza del bien o servicio requerido. La ley también establece reglas claras para la evaluación de propuestas, garantizando que la selección de proveedores se realice con base en criterios objetivos como calidad, costo y experiencia.

33 En el ámbito municipal, esta ley importante, ya que la ejecución del gasto público depende, en gran medida, de la correcta aplicación de los procedimientos de contratación. La adecuada implementación de la norma permite que los recursos sean utilizados de manera eficiente y que las obras y servicios contratados cumplan con los estándares de calidad y transparencia.

17 135 3.2.1.2. Procedimientos administrativos:

153 Los procedimientos administrativos como lo indica Pacori (2020) son el conjunto de pasos, normas y mecanismos que regulan el ejercicio de la función pública, asegurando que las decisiones y actuaciones de los funcionarios se realicen dentro del marco legal y con criterios de eficiencia, transparencia y legalidad y que su finalidad es establecer un orden lógico y normativo en la gestión pública, garantizando que los actos administrativos sean válidos, predecibles y ajustados a derecho.

45 Así mismo Pacori (2020) señala que un procedimiento administrativo debe cumplir con ciertos principios fundamentales para ser legítimo y efectivo. Entre ellos destacan:

- Principio de legalidad: Todo acto administrativo debe basarse en una norma jurídica vigente, lo que impide decisiones arbitrarias o discrecionales por parte de los funcionarios públicos.
- Principio de debido procedimiento: Garantiza que los actos administrativos respeten el derecho a la defensa, la contradicción y la imparcialidad en la toma de decisiones.
- Principio de celeridad: Busca evitar la burocracia innecesaria y garantizar que los trámites administrativos se realicen en el menor tiempo posible, sin afectar su calidad.

- Principio de eficacia y eficiencia: Exige que los procedimientos administrativos sean efectivos y cumplan con su finalidad en tiempo y forma, utilizando los recursos de manera óptima.
- Principio de transparencia: Garantiza que los procedimientos administrativos sean accesibles a la ciudadanía y que la información relacionada con los actos de la administración pública sea pública y verificable.

Dentro de una municipalidad, se tiene el procedimiento de ejecución presupuestaria, que regula la forma en que una municipalidad asigna, utiliza y fiscaliza los fondos públicos. Este proceso implica diversas etapas, desde la planificación del presupuesto hasta la verificación del cumplimiento de las metas establecidas en los programas municipales.

Los procedimientos administrativos también incluyen el procedimiento de contratación pública, regulado por la Ley de Contrataciones del Estado, que establece los pasos que deben seguirse para la adquisición de bienes, servicios y ejecución de obras públicas. Este procedimiento es fundamental para evitar irregularidades en la asignación de contratos y garantizar que las municipalidades seleccionen proveedores y contratistas en función de criterios objetivos, competitivos y transparentes.

En términos de control y supervisión, los procedimientos administrativos deben garantizar que las decisiones de la administración municipal sean auditadas y evaluadas. La Contraloría General de la República, en virtud de la Ley del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría, es el organismo encargado de fiscalizar los procedimientos administrativos dentro del Estado, asegurando que se cumplan las normas y que no haya desvíos en la ejecución del gasto público.

Uno de los mayores desafíos en la aplicación de los procedimientos administrativos dentro de las municipalidades peruanas es la excesiva burocracia y la falta de capacitación del personal administrativo. Muchas veces, los trámites internos se ven afectados por la duplicidad de funciones, la falta de digitalización de procesos y la ineficiencia en la gestión de documentos. Esto no solo genera retrasos en la ejecución del gasto público, sino que también abre espacios para la discrecionalidad y posibles actos de corrupción.

Para mejorar la eficiencia de los procedimientos administrativos, se han propuesto diversas estrategias. Una de ellas es la simplificación administrativa, que busca reducir la cantidad de trámites y requisitos innecesarios para hacer más eficiente la gestión pública.

En merito a todo lo antes desarrollado, los procedimientos administrativos son el eje central del funcionamiento de cualquier entidad pública, ya que permiten que las acciones del estado se desarrollen de manera ordenada y conforme a la ley. En el ámbito municipal, su correcta aplicación es clave para garantizar una gestión eficiente del gasto público y evitar irregularidades en la administración de los recursos. Sin embargo, su efectividad depende en gran medida de la capacidad de los funcionarios para aplicarlos correctamente y de la existencia de mecanismos de supervisión adecuados que aseguren su cumplimiento.

3.2.1.3. Control interno:

El control interno como lo detalla Mendoza et al. (2018) es un conjunto de procesos, normas y procedimientos implementados dentro de una entidad pública para garantizar el uso adecuado de los recursos, prevenir irregularidades y mejorar la eficiencia en la gestión administrativa. Su finalidad es asegurar que las operaciones se

39
14
realicen de acuerdo con los principios de legalidad, eficiencia, eficacia, transparencia y responsabilidad, evitando actos de corrupción, malversación de fondos y errores en la ejecución del gasto público. En el caso de las municipalidades, el control interno es un mecanismo esencial para fiscalizar la ejecución del presupuesto, garantizar la correcta utilización de los recursos y fortalecer la confianza de la ciudadanía en la gestión local.

5 56
En el Perú, el control interno está regulado por la Ley del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, la cual establece las normas y mecanismos para la supervisión y fiscalización de los fondos públicos en todas las entidades del Estado. Esta ley otorga a la Contraloría la facultad de auditar y evaluar el desempeño de las entidades públicas, emitiendo informes que pueden derivar en sanciones administrativas, civiles o penales en caso de detectar irregularidades.

31
El control interno en las municipalidades peruanas en concordancia con Garcia y Morales (2024) se basa en cinco componentes fundamentales: ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y supervisión .

Ambiente de control: Se refiere a la cultura organizacional dentro de la municipalidad y al compromiso de sus funcionarios con la integridad y la transparencia. Una entidad con un ambiente de control sólido cuenta con normas claras, liderazgo comprometido y procesos bien definidos para garantizar una gestión eficiente.

- 60
• Evaluación de riesgos: Es el proceso mediante el cual se identifican y analizan los posibles riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos de la

municipalidad. Esto incluye riesgos de corrupción, ineficiencia en la ejecución del presupuesto y problemas en la planificación de proyectos.

- 67 • **Actividades de control:** Son las acciones y procedimientos implementados para mitigar los riesgos identificados. Estas incluyen auditorías internas, revisión de contratos, supervisión de gastos, control de inventarios y verificación del cumplimiento normativo.
- 83 • **Información y comunicación:** Se refiere a la transparencia y acceso a la información en la gestión pública. Una municipalidad con un control interno adecuado debe garantizar que la ciudadanía pueda acceder a los informes de ejecución presupuestaria y otros documentos clave para la fiscalización de la administración pública.
- 114 • **Supervisión y monitoreo:** Es la evaluación continua del sistema de control interno para detectar debilidades y corregir fallas en la gestión. Esto se logra a través de auditorías internas y externas realizadas por la Contraloría y otras entidades fiscalizadoras.

91 Tomando en cuenta a la Contraloría General de la Republica (2023) que indica que uno de los mayores problemas en la implementación del control interno en las municipalidades peruanas es la falta de personal capacitado y el escaso cumplimiento de las normativas establecidas . Muchas municipalidades carecen de un sistema de auditoría interna de efectivo, lo que facilita la ocurrencia de actos irregulares en la ejecución del presupuesto. Asimismo, la resistencia al cambio por parte de algunos funcionarios y la influencia de intereses políticos pueden obstaculizar la correcta aplicación de los mecanismos de control.

30 Para fortalecer el control interno , se han desarrollado diversas estrategias en los últimos años como la implementación del sistema de control interno gubernamental

137

el cual busca mejorar la supervisión de los procesos administrativos dentro de las entidades públicas.

43 El control interno también está estrechamente vinculado con la rendición de cuentas, un principio fundamental en la administración pública que obliga a los funcionarios a justificar sus decisiones y el uso de los recursos públicos. Por su parte la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Ley N° 27806 (2002) exige a las municipalidades publicar información sobre sus presupuestos, contrataciones y ejecución de proyectos, permitiendo a la ciudadanía fiscalizar la gestión municipal.

70 **3.2.1.4. Tipos de responsabilidad administrativa:**

Dentro del ámbito de la administración pública según Chalco (2021) la responsabilidad administrativa puede clasificarse en diferentes categorías:

- Responsabilidad disciplinaria: Se refiere a las sanciones que pueden imponerse a un funcionario por incumplir sus deberes administrativos, ya sea por negligencia, abuso de autoridad o incumplimiento de normativas internas.
- Responsabilidad penal: Se produce cuando un funcionario público incurre en actos ilícitos que afectan la administración pública, como la corrupción, la malversación de fondos o el abuso de autoridad. Este tipo de responsabilidad es sancionada bajo el Código Penal Peruano, en el que se establecen penas de privación de libertad, inhabilitación y multas para quienes cometan delitos en el ejercicio de la función pública.

3.2.1.5. Fundamentos teóricos de la responsabilidad administrativa:

El concepto de responsabilidad administrativa se encuentra fundamentado en diversas corrientes teóricas sobre la administración pública. Uno de los principales enfoques proviene de la teoría del Estado de Derecho, que establece que todas las

acciones de los funcionarios públicos deben estar sujetas a normas claras que regulen su comportamiento y sancionen posibles infracciones. Según Ugarte (1995) quien analizo la teoría de Kelsen , el estado se organiza bajo principios normativos que garantizan que la actividad gubernamental se desarrolle conforme a un marco legal preestablecido.

Otro enfoque relevante es el de la teoría de la responsabilidad funcional, que según Derminasaky (2011) plantea que los servidores públicos deben responder no solo ante la ley, sino también ante la sociedad, en función de los resultados que generen en el ejercicio de sus funciones.

3.2.2. *Ejecución del gasto público*

La ejecución del gasto público según Orellana et al. (2020) es el proceso mediante el cual el estado, a través de sus entidades y funcionarios, destina y utiliza los recursos asignados en el presupuesto para la prestación de bienes y servicios a la población.

El marco normativo que regula la ejecución del gasto público es la ley de Presupuesto del Sector Público (2025), aprobada anualmente por el Congreso de la República, define la asignación de los fondos a las diferentes entidades del estado y establece los lineamientos para su ejecución.

Otro instrumento clave es la Ley del Sistema Nacional de Presupuesto Público la Ley N° 28411 , que establece los principios y reglas para la planificación y ejecución del presupuesto del estado, asegurando que los recursos sean asignados de acuerdo con prioridades nacionales y criterios de eficiencia. Esta ley se complementa con el Decreto Legislativo N° 1436 , que regula la sostenibilidad de las finanzas públicas y establece mecanismos de control para evitar el mal uso de los fondos estatales.

La ejecución del gasto público se desarrolla en diversas etapas, conforme la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 (2024) cada una con procedimientos específicos que aseguran el cumplimiento de los objetivos presupuestarios. El proceso inicia con la programación y formulación del presupuesto, donde las municipalidades identifican sus necesidades y asignan los recursos disponibles en función de prioridades estratégicas. Luego, en la fase de aprobación, el Concejo Municipal revisa y aprueba el presupuesto anual, asegurando que esté alineado con los planos de desarrollo local. Una vez aprobada, se inicia la fase de ejecución, en la cual se realizan las contrataciones, adquisiciones y pagos necesarios para la implementación de los proyectos y servicios planificados. Finalmente, la fase de evaluación y rendición de cuentas permite verificar si los recursos fueron utilizados de manera eficiente y conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Uno de los principales problemas en la ejecución del gasto público en las municipalidades peruanas es la baja capacidad de gestión y la falta de planificación adecuada, lo que genera retrasos en la ejecución presupuestaria y subejecución de fondos. En muchos casos, los municipios no logran ejecutar el 100% de su presupuesto anual, lo que impide el desarrollo de proyectos esenciales para la comunidad.

3.2.2.1. Ejecución presupuestal:

La ejecución presupuestal según la Dirección General de Presupuesto Público (2011) es el proceso mediante el cual las entidades públicas, en este caso, las municipalidades, utilizan los recursos asignados en el presupuesto anual para el cumplimiento de sus objetivos y la prestación de servicios a la ciudadanía. En términos generales, este proceso permite que las municipalidades desarrollen proyectos de

infraestructura, adquieran bienes y servicios, y financien programas sociales en beneficio de la población.

112 El proceso de ejecución presupuestaria comprende diversas fases , iniciando con la asignación de los fondos a cada una de las partidas establecidas en el presupuesto municipal. Posteriormente, se realizan los compromisos de gasto, donde las municipalidades formalizan contratos y órdenes de adquisición para la ejecución de proyectos y servicios. Luego, se efectúan las venganzas, que corresponden al reconocimiento de las obligaciones de pago derivadas de los compromisos adquiridos. Finalmente, se realiza el pago a los proveedores o contratistas, cerrando así el ciclo de ejecución presupuestaria.

3.2.2.2. Planificación y gestión de proyectos municipales:

122 Según Ortegon et al. (2015) es un proceso esencial dentro de la administración local, ya que permite definir, estructurar y ejecutar las iniciativas que buscan mejorar la calidad de vida de la población. A través de una planificación adecuada, las municipalidades pueden asignar recursos de manera eficiente, priorizar inversiones estratégicas y garantizar que los proyectos se ejecuten en los plazos establecidos.

15 La planificación y gestión de proyectos municipales está regulada por el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones - Invierte.pe (2024) , establecido por el Decreto Legislativo N° 1252 el cual busca garantizar que las inversiones públicas sean rentables, viables y sostenibles, evitando el desperdicio de recursos en proyectos mal diseñados o innecesarios.

3.2.2.3. Rendición de cuentas:

Según la Página Oficial de Gobierno (2025) es un principio fundamental en la administración pública que exige a los funcionarios justificar el uso de los recursos y las decisiones tomadas en el ejercicio de sus funciones.

Para fortalecer la rendición de cuentas, se ha implementado el Portal de Transparencia Económica del MEF , que permite a los ciudadanos acceder a información en tiempo real sobre la ejecución del gasto público en cada entidad estatal.

3.2.2.4. Fundamentos teóricos del gasto público:

Teoría del estado de bienestar: Planteada por Martínez (2013), esta teoría sostiene que el estado debe asumir un rol activo en la economía, invirtiendo en sectores estratégicos para garantizar el bienestar social. Bajo esta premisa, la ejecución del gasto público se convierte en una herramienta clave para reducir desigualdades, mejorar la infraestructura y fortalecer los servicios públicos.

Teoría de la nueva gestión , desarrollada por Garcia (2007), propone que el sector público debe adoptar prácticas del sector privado para mejorar su eficiencia. En materia de ejecución presupuestaria, y enfatiza la importancia de establecer indicadores de desempeño, controlar el uso de los recursos y fomentar la rendición de cuentas.

3.3. Definición de términos

3.3.1. Responsabilidad administrativa

Es la obligación que tienen los funcionarios públicos de cumplir con las normas y principios que regulan su actuación dentro del estado.

3.3.2. *Ejecución del gasto público*

Proceso mediante el cual las entidades del estado utilizan los recursos asignados en el presupuesto para la provisión de bienes y servicios.

3.3.3. *Cumplimiento normativo*

Consiste en la observancia de leyes, reglamentos y directivas aplicables a la gestión pública. Su es garantizar que las decisiones y actuaciones de los servidores públicos se realicen dentro de un marco legal.

3.3.4. *Control interno*

Conjunto de procedimientos y mecanismos implementados dentro de una entidad pública para supervisar, corregir y mejorar la gestión administrativa y financiera.

3.3.5. *Planificación y gestión de proyectos municipales*

Proceso mediante el cual las municipalidades identifican necesidades, establecen prioridades y desarrollan iniciativas para mejorar los servicios y la infraestructura local. Incluye la formulación, ejecución y evaluación de proyectos en función de objetivos estratégicos y normativas vigentes.

3.3.6. *Rendición de cuentas*

Obligación de los funcionarios públicos de informar y justificar sus decisiones, actos y el uso de los recursos del estado.

3.3.7. *Subejecución presupuestaria*

Situación en la que una entidad pública no logra gastar el total de los recursos asignados en su presupuesto dentro del período fiscal correspondiente

3.3.8. *Normativa presupuestaria*

11 Conjunto de leyes y reglamentos que establecen los lineamientos para la planificación, ejecución y control del presupuesto en las entidades del estado.

3.3.9. *Fiscalización y control gubernamental*

5 Proceso de supervisión realizado por entidades como la Contraloría General de la República para garantizar que la gestión pública se realice de manera eficiente, conforme a la ley y sin actos de corrupción.

26

IV. Metodología

4.1. Tipo y nivel de investigación

El estudio fue de tipo cualitativo que según Hernández, y Mendoza (2023) , la investigación cualitativa permite analizar fenómenos en su contexto natural, priorizando la interpretación de los sujetos involucrados.

Este tipo de estudio resulta adecuado debido a que el problema planteado no puede ser explicado únicamente mediante cifras o indicadores cuantitativos, sino que requiere una exploración profunda de los discursos y las experiencias de los participantes.

26

El diseño metodológico de la investigación fue de tipo fenomenológico , el cual, según Creswell (2014) , permite analizar la forma en que los sujetos experimentan y perciben un fenómeno determinado en este caso identificar cómo los funcionarios municipales interpretan su responsabilidad en la administración del gasto público y qué factores consideran determinantes en la gestión presupuestaria.

69

4.2. Ámbito temporal y espacial

El ámbito temporal de la investigación estuvo comprendido durante el periodo 2024, en la Municipalidad Provincial de Cotabambas, ubicada en la provincia del mismo nombre, perteneciente al departamento de Apurímac.

1 Aunque el ámbito temporal de la investigación se delimitó en el año 2024, el uso de documentos correspondientes a los años 2022, 2023 y 2025 respondió a la necesidad de contextualizar y comprender la dinámica de la responsabilidad administrativa de los gerentes municipales en la ejecución del gasto público; en ese sentido, los documentos de años anteriores permitieron identificar antecedentes vinculados a la planificación, ejecución y control del gasto, mientras que los documentos posteriores fueron utilizados como referencias complementarias para evidenciar la continuidad de prácticas administrativas, sin alterar el enfoque central del estudio, el cual se concentró en el análisis cualitativo de la gestión municipal durante el año 2024.

68 4.3. Población y muestra

La población estuvo conformada por funcionarios y especialistas en gestión pública de la Municipalidad Provincial de Cotabambas, directamente vinculados con los procesos de ejecución presupuestaria, con la participación del abogado Cruz, el gerente municipal Vidal, el abogado Anguiosa, el abogado Castro, el gerente Zamora, el gerente D. E. Delgado y el gerente D. S. Cahuana

Si bien la muestra se definió inicialmente con gerentes municipales, durante la recolección de información se incluyeron también asesores legales y abogados institucionales debido a que, dentro de la estructura municipal, estos profesionales participan en la revisión, validación y control de los actos administrativos vinculados a la gestión presupuestaria.

Su inclusión se justificó porque aportan una perspectiva jurídica y técnica complementaria al proceso de toma de decisiones de los gerentes, lo que permitió

obtener una visión más precisa sobre la responsabilidad administrativa en la ejecución del gasto público.

4.4. Instrumentos

Para la recopilación de información, se emplearon técnicas de investigación cualitativa que permitieron obtener testimonios detallados y comprensivos sobre la problemática analizada.

La técnica principal utilizada fue la entrevista en profundidad.

Se utilizó la entrevista cualitativa semiestructurada, ya que este método permitió obtener información detallada, flexible y adaptada a la experiencia de los participantes. Según Martel et al. (2023), la entrevista cualitativa facilitó el acceso a percepciones subjetivas y permitió que los entrevistados expresaran su experiencia sin restricciones.

El instrumento empleado fue la guía de entrevista.

La guía de entrevista contuvo preguntas abiertas relacionadas con la percepción de los funcionarios sobre la ejecución presupuestaria, las dificultades en la planificación y los mecanismos de control interno. Esta fue diseñada con base en las categorías de estudio y fue validada antes de su aplicación.

4.5. Procedimientos

El desarrollo de la investigación se llevó a cabo siguiendo una secuencia metodológica ordenada que permitió garantizar la validez y confiabilidad de los resultados; en primer lugar se elaboró la guía de entrevista tomando como referencia las categorías y subcategorías definidas; posteriormente el instrumento fue sometido a un proceso de validación por juicio de expertos, quienes evaluaron la pertinencia,

118 coherencia y claridad de las preguntas; los expertos que participaron en la validación fueron el abogado Roberto Vargas Ortega, magíster en Gestión Pública y actual secretario general de la Municipalidad Provincial de Cotabambas, y Melani Morales Cruz, magíster en Gestión Pública y jefa de Recursos Humanos de la misma institución; una vez validado el instrumento se procedió a su aplicación mediante entrevistas a los gerentes y asesores municipales, las cuales fueron realizadas de manera individual en un ambiente institucional.

36 4.6. Análisis de datos

Para el análisis de la información se empleó la técnica de codificación abierta, mediante la cual se organizaron los fragmentos de respuesta según su contenido significativo; las respuestas fueron agrupadas en coincidencias y diferencias entre los entrevistados; posteriormente se elaboraron tablas de codificación donde se identificaron los códigos principales que reflejaron los hallazgos más relevantes; la interpretación de los datos se efectuó aplicando la triangulación entre los resultados obtenidos, los antecedentes revisados y la posición analítica de la investigadora.

27 4.7. Consideraciones éticas

50 Durante el desarrollo de la investigación se respetaron los principios éticos fundamentales de voluntariedad, confidencialidad y respeto; cada participante fue informado sobre los objetivos del estudio donde firmó el consentimiento informado antes de iniciar la entrevista; la información recolectada fue utilizada exclusivamente con fines académicos y se mantuvo bajo resguardo de la investigadora; además se evitó cualquier tipo de juicio personal o interpretación subjetiva que pudiera vulnerar la integridad profesional de los entrevistados.

143

V. Resultados y discusión

5.1. Resultados

En este apartado se presentan los resultados obtenidos de acuerdo con los ítems del instrumento empleados en las entrevistas; cada ítem fue elaborado en función de las subcategorías definidas en la investigación y se organizó siguiendo el mismo orden de la guía de entrevista, por lo que su exposición respeta la secuencia temática planteada durante la recolección de información, además se precisa que los resultados documentales se muestran mediante fichas elaboradas para cada documento revisado, donde se consignó la entidad responsable, la información relevante, tal como se observa en las tablas correspondientes que acompañan la interpretación realizada.

5.1.1. Guía de entrevistas

Tabla 1 *¿Cómo se garantiza en su unidad el cumplimiento efectivo de las normas legales que rigen la función pública y qué limitaciones enfrentan en la práctica?*

Entrevistado	codificación	Código abierto
Abogado cruz	en la práctica la decisión política influye bastante priorizando ciertos casos	Influencia política
Gerente municipal Vidal	una de las limitaciones es la falta de personal capacitado y la carga administrativa lo que en ocasiones retrasa	Falta de personal capacitado
Abogado Anguiosa	enfrentamos limitaciones como la falta de personal especializado y la necesidad de recursos adicionales	Recursos humanos y materiales insuficientes
Abogado Castro	la limitación principal radica en que muchas veces los funcionarios no tienen capacitación suficiente	Deficiencia en la formación del personal
Gerente Zamora	actualizando a todo el personal sobre las normas emitidas en referencia a la unidad	Capacitación normativa interna
Gerente Delgado	D.E. poco acceso a los dispositivos legales que emite el ejecutivo	Acceso limitado a normativas actualizadas
Gerente Cahuana	D.S. directiva general 01-2019-MEF... y normas vigentes	Cumplimiento formal de normas superiores

Todos los entrevistados coinciden en que existen obstáculos para garantizar el cumplimiento de las normas que rigen la función pública; por ejemplo, el abogado Cruz resalta cómo la política interfiere en la aplicación de las normas priorizando intereses, mientras que el gerente municipal Vidal también muestra preocupación al indicar que hay falta de personal capacitado y sobrecarga administrativa.

De igual forma, el abogado Anguiosa señala que la escasez de personal especializado y de recursos materiales es un límite; el abogado Castro agrega que muchos funcionarios no están suficientemente capacitados, lo cual se repite también en la opinión del Gerente Zamora, quien menciona la necesidad de mantenerse actualizados con la normativa vigente.

En esa misma línea, el gerente Delgado expresa que el acceso a las normas actualizadas es limitado, lo que coincide con el Gerente Zamora respecto a la importancia del acceso constante a la normativa; y el gerente D.S. Cahuana indica que el cumplimiento depende de normas formales impuestas por superiores, lo que sugiere que se acata más por obligación que por convicción institucional.

Aunque hay muchas coincidencias, también se identifican diferencias; por ejemplo, el abogado Cruz es el único que destaca el peso de la política como factor que limita la aplicación efectiva de las normas, mientras que otros como el gerente municipal Vidal o el abogado Anguiosa ponen más énfasis en el tema del personal y los recursos materiales; por otro lado, el gerente D.S. Cahuana no menciona barreras internas, sino que remite a las disposiciones formales del MEF y normas superiores, lo cual muestra una visión más jerárquica del cumplimiento normativo.

Tabla 2 *¿Considera que los procedimientos administrativos establecidos en su institución son eficaces y facilitan el cumplimiento de los objetivos institucionales?*

Entrevistado	codificación	Código abierto
Abogado cruz	en general sí porque brindan un marco legal ordenado, sin embargo su eficacia depende de la correcta aplicación...	Aplicación adecuada garantiza eficacia
Gerente municipal Vidal	la burocracia, la escasa digitación y demoras en trámites recortan su eficacia...	Burocracia y escasa digitalización
Abogado Anguiosa	los procedimientos son adecuados... pero en ocasiones la tramitación puede demorarse...	Adecuados pero lentos por coordinación
Abogado Castro	permiten dar un orden jurídico... sin embargo siempre es necesario actualizarlo...	Necesidad de actualización normativa
Gerente Zamora	debería ser más sistemático y/o digital... menos burocrático	Necesidad de digitalización
Gerente Delgado	D.E. son eficaces... en la ejecución de proyectos... hay varios legales	Eficacia condicionada por legalidad
Gerente Cahuana	D.S. sí, sistema del invierte.pe - banco de proyectos	Uso del sistema invierte.pe

En la mayoría de respuestas de los entrevistados se puede notar que todos reconocen la existencia de procedimientos administrativos en la gestión pública, cada uno lo expresa de forma distinta pero el sentido es el mismo; por ejemplo, el abogado Cruz menciona que los procedimientos existen y que sí permiten cierto orden en la administración pública; el abogado Anguiosa señala que son necesarios y que ayudan a estructurar las decisiones que se toman dentro de una entidad; el abogado Castro afirma que los procedimientos sí están contemplados pero que deben aplicarse bien para que funcionen; el Gerente Zamora también acepta que existen pero considera que aún son muy manuales y lentos; el gerente municipal Delgado señala que los procedimientos han permitido cumplir proyectos conforme a ley, lo cual indica que reconoce su utilidad; el gerente municipal Cahuana menciona que con Invierte.pe los procedimientos han sido más funcionales.

Otra coincidencia es que todos consideran que hay aspectos que deben mejorar, especialmente en cuanto a modernización, agilidad y coordinación; por ejemplo, Zamora propone mayor digitalización, Castro sugiere actualización normativa, Anguiosa pide más coordinación entre áreas por lo que, puede decirse que todos reconocen que, si bien los procedimientos existen, no siempre son eficaces en la práctica y necesitan cambios para que funcionen mejor en la gestión pública.

Ahora bien, las diferencias es que no todos tienen la misma perspectiva institucional; los abogados hablan desde un enfoque normativo y de aplicación, mientras que los gerentes municipales lo hacen desde la experiencia en ejecución de proyectos, por eso mientras los abogados piden actualización o mejor aplicación, los gerentes hablan de resultados y cumplimiento con normas como Invierte.pe; eso hace que aunque se hable de lo mismo, cada uno lo haga desde su rol.

Tabla 3

¿De qué manera se aplica el control interno en su dependencia y qué tan útil resulta para prevenir errores o actos irregulares?

Entrevistado	codificación	Código abierto
Abogado cruz	mediante revisión legal y coordinación con otras áreas... detectar a tiempo las observaciones...	Supervisión legal y coordinación interáreas
Gerente municipal Vidal	...supervisión de proyectos... útil para prevenir... limitado por falta de recursos	Supervisión limitada por falta de recursos
Abogado Anguiosa	revisando los expedientes y asegurando que los actos administrativos cumplan la normativa...	Revisión documental normativa
Abogado Castro	...fiscalización y supervisión permanente... detectar a tiempo errores e irregularidades...	Supervisión continua y corrección preventiva
Gerente Zamora	designando a un responsable para el segmento e implementación	Responsable designado para control interno
Gerente Delgado	D.E. supervisión, coordinación... vacíos normativos limitan la capacidad preventiva	Coordinación limitada por normativa
Gerente Cahuana	D.S. cuando lo solicitan con informes	Control interno reactivo

155

En cuanto a las coincidencias, la mayoría de los entrevistados coincidió en que el control interno cumple un papel importante en la detección y prevención de errores, aunque su efectividad depende de la coordinación entre áreas; tanto el abogado Cruz como el abogado Castro mencionaron que el control se basa en la supervisión y fiscalización, lo que permite detectar irregularidades a tiempo; del mismo modo, el abogado Anguiosa destacó la revisión documental como herramienta de control.

Respecto a las discrepancias, el gerente municipal Vidal y el gerente Delgado manifestaron que el control interno se ve limitado por la falta de recursos, lo que restringe su alcance preventivo.

Tabla 4

¿Qué aspectos dificultan o facilitan la correcta ejecución del presupuesto asignado a su área?

Entrevistado	codificación	Código abierto
Abogado cruz	Facilita el contar con procedimientos claros y marco normativo definido; lo que dificulta es la falta de personal especializado y plazos ajustados	Falta de personal técnico especializado
Gerente municipal Vidal	La demora en los procesos de contratación y la rotación de funcionarios afecta la continuidad de la gestión	Demora y rotación de personal
Abogado Anguiosa	La ejecución depende de la planificación previa y de los recursos asignados; se dificulta con retrasos en transferencias presupuestales	Retrasos en transferencias y planificación
Abogado Castro	La existencia de normas facilita el control del gasto público; sin embargo, la burocracia y falta de coordinación entre áreas retrasa la ejecución	Burocracia y descoordinación administrativa
Gerente Zamora	Las necesidades urgentes limitan el cumplimiento de las funciones dentro de la unidad	Limitaciones por urgencias institucionales
Gerente Delgado D.E.	El compromiso técnico facilita la ejecución; los problemas se dan por retrasos en contrataciones y falta de recursos	Retrasos y escasez de recursos
Gerente Cahuana D.S.	No se tiene dificultades en la ejecución presupuestal	Ejecución sin obstáculos aparentes

124

Los entrevistados coinciden en que la correcta ejecución presupuestal se ve condicionada principalmente por la falta de recursos humanos y técnicos, además de las demoras en los procesos administrativos; el abogado Cruz explica que, aunque los procedimientos estén bien definidos, la ausencia de personal especializado y los plazos cortos dificultan el cumplimiento eficiente de las metas; el gerente Vidal también señala que los retrasos en la contratación y la rotación constante de funcionarios perjudican la continuidad de las gestiones, lo que coincide con abogado Anguiosa, quien menciona que los retrasos en la transferencia de recursos y la falta de planificación previa impiden un uso óptimo del presupuesto asignado; el abogado Castro añade que la burocracia excesiva y la falta de coordinación entre áreas generan trabas innecesarias que afectan el avance de los proyectos.

Las diferencias surgen en torno a la percepción del nivel de dificultad en la ejecución presupuestal; mientras Cruz, Vidal, Anguiosa, Castro y Delgado señalan diversos problemas administrativos, de personal o de coordinación, el gerente Cahuana afirma que no existen dificultades.

Tabla 5

¿Cómo se realiza la planificación y gestión de proyectos dentro de la municipalidad y qué tan efectiva resulta esta planificación?

Participante	codificación	Código asignado
Abogado cruz	se nota la decisión política pesa más que las verdaderas necesidades del pueblo	Predominio de intereses políticos
Gerente municipal Vidal	escasa capacidad técnica... y la limitada articulación entre oficinas... provoca retraso en la gestión y ejecución	Deficiencias técnicas y organizacionales
Abogado Anguiosa	su efectividad depende de la participación activa y coordinación entre áreas responsables	Participación activa y coordinación
Abogado Castro	la efectividad depende de las áreas técnicas... estudios sólidos... requisitos normativos	Sólido sustento técnico y normativo

Participante	codificación	Código asignado
Gerente Zamora	mediante presupuesto participación	Uso del presupuesto participativo
Gerente Delgado	D.E. hay efectividad siempre y cuando esta planificación no está sometida a las decisiones políticas	Efectividad limitada por decisiones políticas
Gerente Cahuana	D.S. programación multianual de inversión– cartera de inversiones	Planificación multianual técnica

En merito a este ítems los entrevistados coinciden en que la planificación de proyectos municipales presenta dificultades relacionadas con la falta de articulación técnica así como con la influencia política en las decisiones; el abogado Cruz considera que la toma de decisiones políticas suele imponerse sobre las verdaderas necesidades del pueblo, lo cual también es resaltado por el gerente Delgado, quien afirma que la efectividad de la planificación depende de que no esté sujeta a intereses políticos.

Por otro lado, se observa coincidencia entre Anguiosa y Zamora, quienes destacan el valor del presupuesto participativo y la participación ciudadana como mecanismos que permiten priorizar proyectos de manera más equitativa; ambos señalan que la coordinación entre áreas responsables son factores que incrementan la efectividad de la planificación.

En merito a las discrepancias se evidencian en el grado de efectividad de la planificación municipal; mientras Anguiosa, Castro y Zamora consideran que existen avances vinculados a la participación y al uso del presupuesto participativo, Cruz y Delgado sostienen que las decisiones políticas continúan interfiriendo en la ejecución de los planes, esta diferencia refleja una división entre quienes priorizan el aspecto técnico y quienes perciben una influencia política que debilita la gestión administrativa.

Tabla 6

¿De qué forma se lleva a cabo la rendición de cuentas en su institución y qué impacto considera que tiene en la transparencia institucional?

Entrevistado	codificación	Código
Abogado cruz	Se da a través de las audiencias públicas y el portal de transparencia, esto ayuda a dar confianza al pueblo, en la práctica la participación es limitada.	Audiencias públicas
Gerente municipal Vidal	Se realiza mediante periódicos y audiencia sobre la ejecución de proyectos y uso de recursos, el impacto es limitado porque no siempre participa activamente la población.	Difusión parcial
Abogado Anguiosa	Desde el punto de vista legal, la planificación y gestión se realiza con estudios técnicos dentro de invierte.pe y planes de desarrollo.	Planificación normativa
Abogado Castro	Se lleva a cabo mediante audiencias públicas y portal de transferencias; genera confianza y permite transparencia en uso de recursos.	Audiencias públicas
Gerente Zamora	Mediante publicidad. Se invita a la población y comunidades.	Invitación abierta
Gerente Delgado	D.E. Se realiza conforme a normas establecidas con audiencia pública; el impacto depende de si la población participa.	Cumplimiento normativo
Gerente Cahuana	D.S. Se realiza dos veces al año (mayo y septiembre).	Periodicidad fija

Los entrevistados mencionan en mayoría en que la rendición de cuentas dentro de la municipalidad se realiza principalmente a través de audiencias públicas y medios de comunicación institucionales, los cuales buscan fomentar la transparencia en la gestión; el abogado Cruz sostiene que este proceso se lleva a cabo mediante el portal de transparencia, aunque reconoce que la participación ciudadana es todavía limitada; esta misma idea se refleja en la opinión del abogado Castro, quien también considera que las audiencias públicas permiten una mayor claridad en el uso de los recursos, el gerente Delgado indica que la rendición de cuentas se realiza conforme a lo establecido en las normas, con audiencias públicas, pero aclara que su impacto depende del grado de participación de la ciudadanía.

Las diferencias parten en la valoración de la efectividad del proceso y su impacto en la transparencia institucional; mientras algunos participantes como Cruz y Castro valoran positivamente el uso de audiencias y portales de transparencia, otros como Vidal y Delgado sostienen que la rendición de cuentas no siempre cumple su objetivo debido a la escasa participación de la población y Anguiosa vincula la rendición de cuentas con los estudios técnicos y la planificación normativa, destacando un enfoque más técnico que social.

Tabla 7

Desde su punto de vista personal; ¿Cómo se manifiesta la responsabilidad administrativa de los gerentes municipales en la ejecución presupuestal, la planificación de proyectos y la rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Cotabambas?

Entrevistado	codificación	Código abierto
Abogado cruz	que los proyectos tengan sustento técnico y que la rendición de cuentas sea clara y verificable.	Rendición de cuentas clara y técnica
Gerente municipal Vidal	la planificación implica diseñar proyectos viables y sostenibles... Obliga a informar con claridad al pueblo.	Planificación viable con comunicación clara
Abogado Anguiosa	deben garantizar que los proyectos estén bien planificados y que se cumplió con rendición de cuenta.	Cumplimiento técnico y transparencia
Abogado Castro	asegurar que el gasto se ajuste a la normativa, garantizar su viabilidad y legalidad.	Ejecución presupuestal conforme a norma
Gerente Zamora	desde la designación de financiamientos, hasta la emisión de documentos.	Control documental y financiero
Gerente Delgado	D.E. compromiso de hacer una inversión de calidad con eficiencia y eficacia; tomar decisiones técnicas basadas en la norma.	Compromiso técnico con eficiencia
Gerente Cahuana	D.S. se cuenta déficit en planificación y organización.	Débil planificación y gestión interna

De los resultados se advierte que la responsabilidad administrativa de los gerentes municipales se manifiesta principalmente en la correcta planificación, ejecución presupuestal y rendición de cuentas, basadas en la transparencia , el abogado

Cruz sostiene que los proyectos deben tener un respaldo técnico y que la rendición de cuentas debe ser clara y verificable, lo que se relaciona con la opinión del abogado Anguiosa, quien resalta la necesidad de que los proyectos estén bien planificados y se cumpla con los procesos de rendición de cuentas de manera transparente.

Mientras Vidal resalta la necesidad de mantener una comunicación clara con la ciudadanía como parte de la rendición de cuentas, los demás no profundizan en ese aspecto, lo que refleja distintos enfoques sobre el alcance social de la gestión pública.

5.1.2. Guía de entrevistas

Tabla 8

Ficha documental N.º 1

Tipo de documento	Informe de Control Específico N.º 017-2022-2-0351-SCE, Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Cotabambas, emitido el 20 de octubre de 2022
Entidad responsable	Contraloría General de la República
Hecho documentado relevante	El informe documentó presunta irregularidad en los Procedimientos Especiales de Selección N.º 1, 3, 14, 16 y 17-2020-MPCT-1 para contratación de servicios de mantenimiento periódico y rutinario de caminos vecinales, en el marco del Decreto de Urgencia N.º 070-2020. Se identificaron deficiencias en la acreditación de experiencia, control documental y decisiones administrativas relacionadas con adjudicaciones y perfeccionamiento de contratos. El informe revela que el comité evaluador y funcionarios involucrados no verificaron la documentación que acreditaba experiencia mínima, lo cual derivó en adjudicaciones sin cumplimiento pleno de requisitos. Ello constituye un problema de control y supervisión administrativa dentro de la gestión pública municipal. El documento señala participación directa de la Gerencia Municipal, la Oficina de Logística y Servicios Auxiliares y la Gerencia de Infraestructura, quienes validaron documentos con observaciones o incompletos para adjudicar y perfeccionar contratos con proveedores externos.

Este documento permite evidenciar cómo decisiones administrativas adoptadas por funcionarios municipales alteraron la ejecución del gasto asociado a proyectos de mantenimiento, lo que constituye una manifestación directa de responsabilidad administrativa respecto a la ejecución presupuestal y la supervisión de procedimientos, vinculándose con el objetivo de analizar la responsabilidad administrativa de los gerentes municipales en la Municipalidad Provincial de Cotabambas.

Lo que aporta evidencia directa para el Objetivo Específico 1, porque muestra cómo decisiones administrativas adoptadas en procesos de contratación afectan la ejecución presupuestaria al adjudicar servicios sin cumplir requisitos; además contribuye al Objetivo Específico 2, en cuanto evidencia deficiencias en la verificación documental y supervisión previa que repercuten en la planificación y gestión de los proyectos municipales

Tabla 9

Ficha documental N.º 2

Tipo de documento	Informe de Control Posterior – Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad 018-2022-2-0351-OCI/MPC
Entidad responsable	Contraloría General de la República
Hecho documentado relevante	se constató que la municipalidad pagó la ejecución de partidas de mantenimiento vial sin cumplir la normativa contractual, aprobando planes con tramos no contratados lo que generó un perjuicio económico de S/ 502 544,81 para la entidad.

El informe identifica funcionarios municipales con presunta responsabilidad administrativa, civil y penal, ordenando deslinde de responsabilidades por actos realizados durante la ejecución del gasto

Relación con el objetivo de investigación: este documento evidencia fallas en la ejecución presupuestal atribuibles a decisiones administrativas de funcionarios

municipales lo cual permite sustentar el objetivo específico 1 referido a la incidencia de la responsabilidad administrativa en la ejecución del gasto público.

Tabla 10

Ficha documental N.º 3

Tipo de documento	Informe emitido por SOA 004-2025-3-0266
Entidad responsable	Contraloría General de la República
Hecho documentado relevante	El saldo de balance de la ejecución del presupuesto del ejercicio 2023 por S/ 2 223 340,69 no se encuentra adecuadamente respaldado con los saldos reflejados en el rubro Efectivo y Equivalente de Efectivo, cuyo importe ascendió a S/ 3 860 818,84, habiendo una limitación al respecto

Este informe evidencia concreta sobre problemas en la ejecución presupuestal, específicamente en la administración de saldos y control contable por parte de la municipalidad, lo cual constituye un indicador de responsabilidad administrativa insuficiente en la gestión presupuestaria.

Este informe se relacionó con el primer objetivo específico ya que evidenció problemas en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Cotabambas, particularmente en la administración de saldos y el control efectivo, lo que mostró decisiones administrativas sin respaldo contable suficiente y permitió advertir límites en la verificación interna del uso de recursos, aspecto que resultó pertinente para analizar cómo la responsabilidad administrativa de los gerentes municipales incidió en la ejecución del gasto público durante el periodo examinado.

Tabla 11

Ficha documental N.º 4

Tipo de documento	Ficha Resumen – Informe de Control Simultáneo 13362-2025-CG/PREV-SOO
Entidad responsable	Contraloría General de la República
Hecho documentado relevante	La entidad cuenta con 12 proyectos de inversión declarados viables, por un costo total de S/ 50 646 612,73, próximos a vencer al cumplir 3 años de vigencia, sin haber registrado a la fecha un expediente técnico o documento equivalente en el Banco de Inversiones, generando riesgo de caducidad, posible desactivación de la inversión y sobrecostos para su actualización además de retrasos del logro de finalidad pública

La entidad cuenta con 12 proyectos de inversión declarados viables, por un costo total de S/ 50 646 612,73, próximos a vencer al cumplir 3 años de vigencia, sin haber registrado a la fecha un expediente técnico o documento equivalente en el Banco de Inversiones, generando riesgo de caducidad, posible desactivación de la inversión y sobrecostos para su actualización además de retrasos del logro de finalidad pública.

El informe demuestra problemas asociados a la gestión de inversiones públicas dentro de la municipalidad, lo cual revela insuficiencia de responsabilidad administrativa en la supervisión, actualización y seguimiento de proyectos con recursos públicos.

Esta información se vinculó con el segundo objetivo específico porque expuso situaciones que comprometen la planificación y gestión de proyectos municipales, concretamente la existencia de doce proyectos de inversión próximos a caducar por falta de expediente técnico registrado, generando riesgo de pérdida de viabilidad y retrasos en su finalidad pública, lo que constituyó un indicador sustancial sobre cómo las decisiones administrativas de los gerentes municipales se reflejaron en la gestión de proyectos dentro de la entidad durante el año analizado.

7
7

Tabla 12

Ficha documental N.º 5

Tipo de documento	Informe de Acción de Oficio Posterior N° 027-2023-2-0351-AOP
Entidad responsable	Contraloría General de la República
Hecho relevante	el informe describe que la Municipalidad Provincial de Cotabambas aprobó la ficha técnica de mantenimiento del estadio de Secsecca y emitió la conformidad del servicio, situación que generó el pago correspondiente al contratista; sin embargo, el órgano de control advierte que el servicio no se ejecutó en su integridad, puesto que la obra fue liquidada pese a que existían actividades pendientes de ejecución, dejando constancia de que el pago se otorgó sin que el servicio se encuentre completamente culminado según los alcances previstos

El documento demuestra que la municipalidad autorizó la aprobación técnica, la conformidad y el pago de una actividad municipal sin comprobar su ejecución completa, lo que constituye un hecho relevante para analizar la responsabilidad administrativa de los gerentes municipales en la ejecución presupuestaria, porque evidencia decisiones administrativas que avalan pagos sin control efectivo, situación directamente ligada al uso del gasto público y al cumplimiento de funciones de supervisión dentro del proceso de gestión municipal.

Este informe se relacionó principalmente con el tercer objetivo específico debido a que describió la aprobación técnica, la conformidad y el pago de una actividad municipal sin verificarse la ejecución completa del servicio, situación que puso en evidencia decisiones administrativas que avalaron pagos sin control, mostrando deficiencias en la supervisión del gasto público y revelando manifestaciones directas de responsabilidad administrativa vinculadas a la ejecución presupuestal dentro del ámbito de la municipalidad durante el periodo revisado

115

5.2. Discusión

En este punto se desarrolla el análisis interpretativo que compara los hallazgos con los antecedentes, documentos pertinentes, tomando como eje cada objetivo planteado, por lo que a diferencia del apartado anterior donde únicamente se expusieron los resultados obtenidos, aquí se contrasta lo encontrado, se identifican coincidencias o diferencias y se explica cómo estos aspectos permiten comprender el fenómeno estudiado dentro del contexto municipal de Cotabambas.

5.2.1. Objetivo general

Según los resultados obtenidos de las entrevistas, los participantes coincidieron en que la responsabilidad administrativa de los gerentes municipales se evidencia principalmente en la ejecución presupuestal, la planificación técnica y la rendición de cuentas como mecanismos de control así como la transparencia; el abogado Cruz señaló que los proyectos deben contar con sustento técnico y que la rendición de cuentas debe ser específicamente clara y verificable; esta percepción se complementa con la del gerente Vidal, quien manifestó que la planificación implica diseñar proyectos viables, además de informar a la ciudadanía; ambos coinciden en que la transparencia tanto la claridad en la información son ejes fundamentales de una gestión responsable; de igual modo, el abogado Anguosa sostuvo que los proyectos deben estar correctamente planificados conforme a la norma, lo que coincide con la posición del abogado Castro, quien agregó que la ejecución presupuestal debe garantizar la viabilidad; el gerente Delgado reforzó este criterio al indicar que la responsabilidad se manifiesta en la eficiencia técnica y en la toma de decisiones basadas en la norma vigente; sin embargo, el gerente Cahuana reconoció deficiencias en la planificación y organización, lo que muestra una diferencia respecto a la percepción de los demás

participantes, quienes resaltan el cumplimiento normativo más que las debilidades internas.

107 Estos resultados coinciden con la investigación de Acero (2024), quien determinó que la responsabilidad en la gestión pública debe sustentarse en la transparencia, aunque enfrenta limitaciones por la falta de control y supervisión; del mismo modo, Escobar et al. (2021) identificaron que los gobiernos subnacionales presentan debilidades en la ejecución presupuestal debido a la baja capacidad de gestión así como también a la influencia política, lo que se asemeja a las dificultades mencionadas por los entrevistados en Cotabambas respecto a la falta de personal capacitado y la interferencia política en las decisiones administrativas; también se relaciona con lo expresado por Leiva (2020), quien concluyó que la ineficiencia del gasto público en Chile se origina en una deficiente planificación y ausencia de mecanismos de control que permitan un uso equilibrado de los recursos.

51 En la misma línea, Garcés et al. (2019) destacaron que los sistemas presupuestarios basados en anualidad limitan la eficiencia, situación que también fue mencionada por los gerentes al señalar que la rotación de funcionarios y la falta de planificación afectan la continuidad de la gestión municipal; a nivel nacional, Bravo et al. (2021) señalaron que el presupuesto por resultados ha mejorado la calidad del gasto público, pero que la falta de articulación entre sistemas administrativos afecta su efectividad, hallazgo que guarda relación con lo observado en esta investigación, donde los entrevistados manifestaron que la coordinación entre áreas es insuficiente para asegurar una gestión eficiente.

48 Además, al contrastar las percepciones de los entrevistados con la evidencia documental recogida en las cinco fichas documentales, se observó que la Ficha

Documental N.º 1 reveló decisiones administrativas en procesos de contratación que generaron adjudicaciones con observaciones, aspecto que permitió apreciar manifestaciones concretas de responsabilidad administrativa en procedimientos internos; la Ficha Documental N.º 2 mostró mantenimiento de obligaciones sin registro efectivo, lo que permitió advertir riesgos de responsabilidad en el manejo técnico de obras municipales; de igual manera, la Ficha Documental N.º 3 evidenció que los saldos del ejercicio presupuestal no contaban con respaldo suficiente en el rubro contable efectivo, lo que confirmó lo señalado por los participantes respecto a la existencia de limitaciones en el control interno del gasto; a su vez, la Ficha Documental N.º 4 registró doce proyectos próximos a caducar por falta de expediente técnico, lo que coincidió con lo dicho por los entrevistados sobre debilidades en la planificación y gestión de proyectos; finalmente, la Ficha Documental N.º 5 mostró la aprobación de una actividad municipal sin verificarse su ejecución completa, situación que permitió advertir responsabilidades administrativas directas vinculadas a decisiones de gasto, las cuales reforzaron las coincidencias entre lo declarado por los participantes y lo verificado documentalmente dentro del ámbito municipal de Cotabambas.

Desde la interpretación de la investigadora, se considera que la responsabilidad administrativa de los gerentes municipales en la ejecución del gasto público no debe limitarse al cumplimiento formal de normas o a la presentación de informes, sino que debe entenderse como una práctica que integra la ética, la transparencia y la planificación para garantizar una administración eficiente de los recursos; si bien existen avances en la rendición de cuentas y en la formalización de procesos, aún persisten inconvenientes derivadas de la falta de personal especializado, la escasa articulación interinstitucional así como la influencia política; por ello, la responsabilidad administrativa debe consolidarse como un compromiso que combine

la eficiencia técnica con la rendición de resultados a la población; es decir podría manifestar después de la investigación que la gestión municipal en Cotabambas refleja un cumplimiento ligeramente de la responsabilidad administrativa, donde el conocimiento normativo existe, pero su aplicación práctica sigue limitada por factores estructurales tanto como factores humanos que afectan la efectividad del gasto público.

5.2.1. Primer objetivo específico

Según los resultados obtenidos de las entrevistas, la responsabilidad administrativa de los gerentes municipales tiene una incidencia en la ejecución presupuestal, ya que los participantes destacaron que el cumplimiento normativo, la supervisión continua son factores determinantes para garantizar una correcta aplicación de los recursos; el abogado Cruz sostuvo que contar con procedimientos adecuados facilita el trabajo administrativo aunque la falta de personal especializado y los plazos ajustados representan una dificultad; el gerente Vidal señaló que la ejecución se ve afectada por demoras en la contratación sobre todo la rotación de funcionarios lo cual interrumpe la continuidad de la gestión; el abogado Anguiosa afirmó que los retrasos en las transferencias presupuestales son un obstáculo frecuente mientras que el abogado Castro enfatizó que la burocracia; por su parte el Gerente Zamora consideró que las necesidades urgentes limitan el cumplimiento de las funciones dentro de las áreas mientras que el gerente Delgado mencionó que el compromiso técnico es esencial aunque los retrasos en la contratación y la escasez de recursos dificultan la operatividad; finalmente el gerente Cahuana señaló que no se presentan mayores dificultades en la ejecución lo cual refleja una posición totalmente distinta frente a las demás respuestas.

Estos hallazgos son concordantes con Acero (2024) quien estableció que la eficiencia en la ejecución del gasto público depende del control adecuado de los

recursos sobre todo de la responsabilidad de los funcionarios en la aplicación de la normativa vigente; de manera similar Escobar et al. (2021) sostuvieron que la baja capacidad de gestión en los gobiernos subnacionales así como la influencia política en las decisiones presupuestales afectan la eficiencia de la ejecución lo cual también se observa en la Municipalidad de Cotabambas donde los entrevistados destacaron la incidencia de factores políticos.

Asimismo Leiva (2020) explicó que la falta de mecanismos de control genera un gasto desproporcionado, poco planificado lo que coincide con las dificultades descritas por los participantes respecto al exceso de burocracia; Garcés et al. (2019) concluyeron que los sistemas presupuestales basados en anualidad restringen la continuidad de los proyectos públicos lo cual se asemeja a las limitaciones señaladas por los entrevistados sobre los plazos ajustados y la rotación constante del personal; de igual modo Bravo et al. (2021) afirmaron que la gestión por resultados mejora la calidad del gasto siempre que exista articulación entre los sistemas administrativos lo que guarda relación con las opiniones de los entrevistados quienes consideran que la falta de coordinación interna afecta la eficiencia en la ejecución del presupuesto.

Asimismo al contrastar estos resultados con la Ficha Documental N.º 3 se observó que el informe emitido por SOA 004-2025-3-0266 evidenció que el saldo del presupuesto del ejercicio 2023 no se encontraba respaldado adecuadamente en los registros contables situación que confirmó las percepciones de los entrevistados respecto a las limitaciones existentes en el control previo del gasto público especialmente en lo referido a la supervisión técnica de los saldos presupuestales y la verificación de la información financiera; este documento permitió constatar que la responsabilidad administrativa en Cotabambas presenta dificultades operativas que repercuten directamente en la ejecución presupuestal.

Desde la interpretación de la investigadora se comprendió que la responsabilidad administrativa de los gerentes municipales en la ejecución del gasto público no se limitó al cumplimiento formal de la norma sino que incorporó aspectos vinculados a la transparencia, la ética y la planificación técnica, aunque este criterio no fue compartido plenamente por todos los entrevistados; mientras algunos señalaron deficiencias vinculadas a la ausencia de mecanismos preventivos y estratégicos, el gerente Cahuana manifestó no percibir mayores dificultades en la ejecución, lo que permitió advertir percepciones diferenciadas sobre la forma en que se ejerce esta responsabilidad dentro del municipio.

5.2.1. Segundo objetivo específico

En cuanto a los resultados se obtuvo que la responsabilidad administrativa de los gerentes municipales se refleja principalmente en la correcta planificación y gestión de los proyectos municipales, lo cual requiere capacidad técnica, coordinación entre áreas tanto como cumplimiento de los procedimientos establecidos; el abogado Cruz sostuvo que muchas veces la planificación se ve afectada por decisiones políticas que modifican las prioridades técnicas; el gerente Vidal señaló que las deficiencias técnicas retrasan la ejecución de los proyectos; el abogado Anguosa afirmó que la planificación depende de la disponibilidad presupuestal; mientras que el abogado Castro consideró que una buena planificación requiere una base normativa así como mecanismos de evaluación que aseguren la continuidad de las obras; por su parte el Gerente Zamora manifestó que el presupuesto participativo y la coordinación con la población son elementos que fortalecen la gestión municipal; el gerente Delgado destacó que la responsabilidad administrativa se demuestra al programar metas viables que respondan a las necesidades; finalmente el gerente Cahuana mencionó que la

programación multianual de inversiones permite una gestión más ordenada, aunque aún existen vacíos en la supervisión de los proyectos.

110 Estos hallazgos guardan relación con la investigación de Escobar et al. (2021), quienes concluyeron que los gobiernos presentan deficiencias en la planificación de inversiones debido a la baja capacidad técnica, lo cual coincide con las opiniones de los entrevistados; asimismo, Acero (2024) señaló que la responsabilidad social y administrativa en la gestión pública requiere planificación, idea que se corresponde con lo manifestado por los abogados y gerentes que consideran la planificación como base del uso responsable del gasto público; del mismo modo, Bravo et al. (2021) sostuvieron que la calidad del gasto mejora cuando los sistemas administrativos están articulados, lo que se asemeja a las observaciones de los participantes; también se vincula con el estudio de Garcés et al. (2019), quienes propusieron que los sistemas presupuestarios deben superar el enfoque anual y orientarse a una gestión por metas a largo plazo, situación que coincide con lo señalado por Cahuana al mencionar la planificación multianual como instrumento de eficiencia en la administración.

2 Asimismo al contrastar estos resultados con la Ficha Documental N.º 4 se advirtió que la entidad tenía doce proyectos de inversión declarados viables con riesgo de caducidad debido a que no contaban con expediente técnico registrado en el Banco de Inversiones lo cual evidenció deficiencias en la planificación técnica y en la gestión administrativa de los proyectos; la información señalada en dicho informe confirmó lo expresado por los entrevistados respecto a la falta de mecanismos adecuados de programación técnica y de coordinación institucional situación que mostró que la responsabilidad administrativa de los gerentes municipales tiene una incidencia directa en la gestión de proyectos públicos.

Desde mi percepción como investigadora se entiende que la planificación y gestión de los proyectos municipales son manifestaciones de la responsabilidad administrativa, pues implican tomar decisiones técnicas basadas en criterios de eficiencia, legalidad y transparencia; sin embargo, la realidad en Cotabambas muestra que aún persisten obstáculos relacionados con la interferencia política, la falta de personal calificado entonces podría indicar que la responsabilidad administrativa se refleja en la capacidad de los gerentes para dirigir procesos planificados, técnicos y sostenibles que respondan a las demandas de la comunidad sin perder el principio de legalidad ni el compromiso ético de la función pública.

5.2.1. Tercero objetivo específico

En cuanto a este objetivo, los resultados muestran que la responsabilidad administrativa y la rendición de cuentas son aspectos que se vinculan estrechamente con la transparencia institucional y la participación ciudadana; el abogado Cruz indicó que las audiencias públicas son los principales medios para informar a la población, aunque reconoció que la participación ciudadana sigue siendo reducida; el gerente Vidal expresó que la rendición de cuentas se realiza a través de reuniones públicas, aunque no siempre llega a todos los sectores; el abogado Anguiosa sostuvo que la rendición debe sustentarse en estudios técnicos y documentos que justifiquen cada gasto; el abogado Castro resaltó que la transparencia es un deber legal que se cumple mediante la publicación de informes; el gerente Delgado afirmó que la rendición de cuentas es una obligación administrativa necesaria para mantener la confianza ciudadana.

Estos resultados son concordantes con lo mencionado por Bravo et al. (2021) que también advirtieron que la falta de articulación entre los sistemas administrativos limita la eficacia del gasto y a los mecanismos de rendición de cuentas, lo cual coincide

con la percepción de los entrevistados sobre la necesidad de fortalecer la supervisión y la comunicación institucional.

Del mismo modo al revisar la Ficha Documental N.º 5 se constató que la Contraloría advirtió observaciones en la rendición de cuentas debido a que no se acreditó de manera suficiente la documentación que sustente determinadas ejecuciones presupuestales lo cual afectó la supervisión posterior; dicha observación resulta coherente con lo señalado por los entrevistados sobre la necesidad de fortalecer mecanismos de control administrativo toda vez que la transparencia institucional requiere información completa, verificable, accesible para la ciudadanía por tanto la responsabilidad administrativa se relaciona de forma directa con la obligación de presentar informes claros que permitan evaluar la correcta gestión del gasto público en Cotabambas

Puedo interpretar que la responsabilidad administrativa solo puede consolidarse mediante una rendición de cuentas continua, clara y accesible, donde la transparencia no sea una formalidad sino una práctica permanente de control social; en Cotabambas, aunque algunos gerentes señalaron la ejecución de audiencias públicas periódicas, la información recabada muestra que la participación efectiva continúa siendo limitada, la baja participación ciudadana lo cual se evidencia en el Acta de Audiencia Pública correspondiente al año 2024 consignada en el Anexo 5 donde la municipalidad presentó información presupuestal ante la población, reflejan que la rendición de cuentas no alcanza su propósito; entonces considero necesario impulsar una gestión más abierta y participativa, donde los informes de ejecución presupuestal sean comprendidos por la ciudadanía; de esta forma, la responsabilidad administrativa se fortalecerá no solo en el cumplimiento normativo sino también en la construcción de confianza entre la institución municipal y la población.

VI. Conclusiones

21 Primera: La responsabilidad administrativa de los gerentes municipales en la ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Cotabamba – Tambobamba presenta avances en el cumplimiento normativo, pero continúa limitada por la falta de planificación técnica, la escasa capacitación y la interferencia política que afectan la eficiencia del gasto, ese punto proviene del análisis interpretativo de las entrevistas donde varios informantes señalan limitaciones técnicas y políticas, especialmente Vidal, Cruz y Cahuana, además coincide con la evidencia documental que reporta deficiencias técnicas en proyectos.

Segunda: La responsabilidad administrativa incide directamente en la ejecución presupuestal, ya que el cumplimiento de la norma y la gestión técnica son esenciales para un uso eficiente de los recursos, aunque persisten trabas burocráticas y falta de personal especializado.

Tercera: La responsabilidad administrativa se refleja en la planificación tanto como la gestión de los proyectos municipales mediante la coordinación y programación técnica, pero se ve afectada por la desarticulación institucional así como la influencia política que reducen la continuidad de las obras.

Cuarta: Se concluyó que la responsabilidad administrativa de los gerentes municipales se evidenció mediante los mecanismos de rendición de cuentas aplicados por la Municipalidad, puesto que las audiencias públicas ante la ciudadanía dieron muestra del cumplimiento formal de esta obligación, aunque la participación ciudadana fue reducida; en consecuencia, se evaluó que la rendición de cuentas constituyó una manifestación de la responsabilidad administrativa, aunque todavía no se alcanza un impacto efectivo en la ciudadanía.

VII. Recomendaciones

121 Primera: Se sugiere a la Municipalidad de Cotabambas establecer un plan de fortalecimiento institucional que priorice la capacitación de los gerentes municipales en gestión administrativa así como en control del gasto, con el fin de mejorar la eficiencia y garantizar la transparencia en el uso de los recursos públicos.

58 Segunda: Se sugiere a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto designar personal técnico especializado en ejecución presupuestal, además de aplicar mecanismos de control interno que aseguren el cumplimiento oportuno de los procedimientos y la reducción de la burocracia en la administración.

34 Tercera: Se sugiere a la Gerencia Municipal implementar una planificación multianual basada en criterios técnicos, con seguimiento permanente de la ejecución de los proyectos, asegurando la coordinación efectiva entre las diferentes áreas responsables.

94 Cuarta: Se sugiere a la Oficina de Imagen Institucional y a la oficina de Administración promover audiencias públicas mediante campañas estratégicas, sobre todo accesibles e implementación de mecanismos de comunicación sencilla con la población, de modo que la rendición de cuentas se convierta en un proceso participativo que permita fortalecer la confianza ciudadana en la gestión municipal.

VIII. Referencias

- Acero, M. (2024). *El criterio de responsabilidad social en el sistema nacional de contratación pública y su impacto en el gasto público institucional*.
<http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/14026/1/Acero%20C.%20C%2020Mayte%20Sh.%282024%29El%20criterio%20de%20responsabilidad%20social%20en%20el%20sistema%20nacional%20de%20contrataci%C3%B3n%20p%C3%BAblica%20y%20su%20impacto%20en%20el%20gasto%20p%C3%BAb>
- Bravo, M., Flores, J., & Centurion, C. (2021). *La Gestión del Presupuesto por Resultados y la Calidad del Gasto, avances en Perú y Latinoamérica*.
<https://sinergiaseducativas.mx.consultorioampuero.com/index.php/revista/article/view/259/690>
- Challco, L. (2021). *Sanciones administrativas en el sector público: caso sector educación. Revisión de Literatura*.
https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/10388/1/IV_FD_E_312_TI_Challco_Fern%C3%A1ndez_2021.pdf
- Constitución Política del Perú*. (1993). <https://lpderecho.pe/constitucion-politica-peru-actualizada/>
- Contraloría General de la República. (2023). *Impacto de la implementación del sistema de control interno en el Perú*.
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4461630/Impacto%20de%20la%20implementaci%C3%B3n%20del%20Sistema%20de%20Control%20Interno%20en%20el%20Per%C3%BA.pdf.pdf>

Contraloría General de la República. (2022). *Contraloría recibirá alertas y denuncias sobre presuntas irregularidades en la provincia de Cotabambas.*

https://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2022CPO035100017&TIPOARCHIVO=ADJUNTO

Creswell, J. (2014). *Investigación Cualitativa y Diseño Investigativo.*

<https://academia.utp.edu.co/seminario-investigacion-II/files/2017/08/INVESTIGACION-CUALITATIVACreswell.pdf>

Dermisaky, P. (2011). *La responsabilidad de los servidores públicos.*

http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2070-81572012000100002#:~:text=28%20que%20%22todo%20servidor%20p%20%20%20ejecutiva%20%20civil%20y%20penal.

Diario Oficial El Peruano. (2024). *Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 .*

https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5856673/5189042-directiva_0001_2024ef5001.pdf?v=1707849679#:~:text=Art%C3%ADculo%2011.&text=La%20ejecuci%C3%B3n%20del%20gasto%20p%C3%ABlico,la%20Constituci%C3%B3n%20Pol%C3%ADtica%20del%20Per%C3%BA.

Diario Oficial El Peruano. (2022). *Ley que modifica la Ley 30225, Ley de contrataciones del estado.*

<https://www.gob.pe/institucion/osce/colecciones/135-ley-de-contrataciones-del-estado-y-su-reglamento>

Dirección General de Presupuesto Público . (2011). *El sistema nacional de presupuesto.*

https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/guia_sistema_nacional_presupuesto.pdf

- Escobar, K., Terry, O., Zavaleta, W., & Zarate, G. (2021). *Desempeño de los gobiernos subnacionales en la gestión de inversión pública*.
<https://doi.org/10.19052/rvgluz.27.95.10>
- Garcés, S., Bautista, B., & Diaz, J. (2019). *De un principio de ejecución presupuestal a un principio de eficacia en el manejo de patrimonio público*.
<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/41889/Tesis%20Definitiva.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- García, I. (2007). *La nueva gestión pública: evolución y tendencias*.
[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/B1168625381F1AE705257BCA00165978/\\$FILE/47_GarciaSanchez.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/B1168625381F1AE705257BCA00165978/$FILE/47_GarciaSanchez.pdf)
- García, Y., & Morales, S. (2024). *Relacion entre el control interno y la gestion administrativa en los trabajadores de la Municipalidad de Huanta*.
<https://repositorio.upci.edu.pe/bitstream/handle/upci/1202/GARCIA%20GAVILAN%20-%20MORALES%20HUAMANI.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=otros%20riesgos%2C%20el%20control%20interno%20contribuye%20a,de%20control%20establece%20el%20tono%20general%20de>
- Goncalves, C. (2021). *La transparencia como presupuesto de la lucha contra la corrupción en la contratación pública en Brasil*.
<https://doi.org/10.22201/ijj.24484873e.2019.155.14950>
- Guzman, V. (2021). *El método cualitativo y su aporte a la investigación en las ciencias sociales*. <https://revistagestionar.com/index.php/rg/article/view/17>
- Hernandez Sampieri, R., & Mendoza, C. (2023). *Metodología de la Investigación las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mc Graw Hill.

- Huaylla, M. (2023). *Importancia de la Implementacion y seguimiento de recomendaciones de las acciones de control para una eficiente Gestión Financiera y Presupuestal de la Municipalidad Distrital de Chinchero, 2021.*
https://repositorio.unsaac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12918/7736/253T20231064_TC.pdf
- Leiva, B. (2020). *Ejecucion presupuestaria de fin de año en Chile. Búsqueda de mecanismos para una eficiente asignacion de los recursos publicos.*
<https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/182163/Bettina%20Leiva%20Bianchi.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Martel, C., Cevero, F., & Gonzales, J. (2023). *Metodologia de la Investigacion.*
Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú.
- Martinez, W. (2013). *Estado de Bienestar.*
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5109441.pdf>
- Mendieta, G. (2016). *Informantes y muestreo en investigación cualitativa.*
http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0124-81462015000101148&script=sci_arttext
- Mendoza, A. (2020). *La responsabilidad de los funcionarios públicos.*
<https://www.cal.org.pe/pdf/diplomados/09respon.pdf>
- Mendoza, W., Garcia, T., Delgado, M., & Barreiro, I. (2018). *El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público.*
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6656251.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2025). *Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2025.*

https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/sectr_publ/proy_2025/PL_Pr esupuesto_SP_2025.pdf

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2018). *La corrupcion en los gobiernos regionales y locales*. <https://procuraduriaanticorrupcion.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2018/09/LA-CORRUPCI%C3%93N-EN-GOBIERNOS-REGIONALES-Y-LOCALES.pdf>

Orellana, F., Orellana, C., & Vasquez, G. (2020). *Ejecución del gasto público en sectores estratégicos de la economía ecuatoriana*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7539740>

Ortegon, E., Pacheco, J., & Prieto, A. (2015). *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas*. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/2d86ecfb-f922-49d3-a919-e4fd4d463bd7/content>

Pacori, J. (2020). *Manual del procedimiento administrativo general en el Perú*. <https://img.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2022/09/Manual-procedimiento-administrativo-general-Peru-Jose-Maria-Pacori-Cari-LPDerecho.pdf>

Página Oficial de Gobierno . (2025). *En qué consiste la rendición de cuentas a la Contraloría General de la República*. <https://www.gob.pe/12308-en-que-consiste-la-rendicion-de-cuentas-a-la-contraloria-general-de-la-republica>

Página Oficial de Gobierno. (2018). *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República*. Ley N° 27785: <https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/361328-27785>

Página Oficial de Gobierno Perú. (2024). *Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones - INVIERTE.PE.*

<https://www.gob.pe/852-sistema-nacional-de-programacion-multianual-y-gestion-de-inversiones-invierte-pe>

Página Oficial de Perú. (2002). *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.* Ley N° 27806:

https://transparencia.concytec.gob.pe/images/stories/ley_transparencia_acceso_informacionpublica.pdf

Plataforma Oficial de Perú. (2001). *Ley del Procedimiento Administrativo General.*

Ley N° 27444: <https://presidencia.gob.pe/integridad-institucional/docs/LEY-N-27444-d.pdf>

Presidente de la República. (2005). *Ley de código de ética de la función pública.* Ley

N° 27815: https://www.mimp.gob.pe/files/ley_27815.pdf

Reyes, J. C. (2025). *Responsabilidad administrativa funcional y su incidencia en la recaudación de rentas, Municipalidad Distrital de Carquín, 2023.*

<https://repositorio.unjfsc.edu.pe/handle/20.500.14067/11387>

Rodrigo, G. (2021). *El control interno y su relación con la Gestión Administrativa en la Municipalidad Provincial de Cajamarca, 2019.*

<https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14074/4456/TESIS%20PATY%20GIANELLA%20RODRIGO%20BUSTAMANTE.pdf>

Sistema Peruano de Información Jurídica. (2003). *Ley Orgánica de Municipalidades.*

Ley N° 27972:

https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/programacion_formulacion_presupuestal2012/Anexos/ley27972.pdf

Tarrillo, J., Morán, R., & Saldaña, J. (2023). *Validez de contenido de instrumento: Evaluación de la gestión administrativa municipal basado en organizaciones inteligentes*. <https://revistagestionar.com/index.php/rg/article/view/76>

Transparencia Internacional. (2024). *Indice de percepcion de la corrupcion 2023: el debilitamiento de los sistemas de justicia deja a la corrupcion sin controles*. <https://www.transparency.org/es/press/cpi2023-corruption-perceptions-index-weakening-justice-systems-leave-corruption-unchecked>

Ugarte, J. (1995). *El sistema juridico de Kelsen. Sintesis y Critica*. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2649940.pdf>

IX. Anexos

75

Anexo 01: Matriz de consistencia

Planteamiento del problema	Objetivos	Categoría	Sub Categoría	Escenario	Muestra Cualitativa	Recolección de información	Metodología
<p>Problema General</p> <p>¿Cómo se manifiesta la responsabilidad administrativa de los gerentes municipales en la ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Cotabamba – Tambobamba, 2024?</p> <p>Problemas específicos</p> <p>¿Cómo la responsabilidad administrativa de los gerentes municipales influye en la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Cotabamba – Tambobamba, 2024?</p> <p>¿De qué manera la responsabilidad administrativa de los gerentes municipales se refleja en la planificación y gestión de proyectos</p>	<p>Objetivo general:</p> <p>Analizar la responsabilidad administrativa de los gerentes municipales en la ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Cotabamba – Tambobamba, 2024.</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>Analizar cómo la responsabilidad administrativa de los gerentes municipales incide en la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Cotabamba – Tambobamba, 2024.</p> <p>Examinar de qué manera la responsabilidad administrativa de los gerentes municipales se</p>	<p>Responsabilidad administrativa</p> <p>Ejecución del gasto público</p>	<p>Cumplimiento normativo</p> <p>Procedimientos administrativos</p> <p>Control interno</p> <p>Ejecución presupuestal</p> <p>Planificación y gestión de</p>	<p>La investigación se desarrolló en la Municipalidad Provincial de Cotabamba – Tambobamba, 2024, donde se han reportado deficiencias en la ejecución del gasto público y problemas en la aplicación del control interno por parte de los</p>	<p>La muestra cualitativa estuvo conformada por siete integrantes de la administración municipal de Cotabamba, entre los cuales participaron gerentes municipales y profesionales del área legal vinculados</p>	<p>Entrevistas:</p> <p>Se realizaron entrevistas estructuradas con la población de estudio</p>	<p>Enfoque Cualitativa</p> <p>Diseño fenomenológico</p>

25

33

8

8

36

9

74

136

<p>municipales en la Municipalidad Provincial de Cotabambas – Tambobamba, 2024?</p> <p>¿Cómo la responsabilidad administrativa de los gerentes municipales se relaciona con la rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Cotabambas – Tambobamba, 2024?</p>	<p>refleja en la planificación y gestión de proyectos municipales en la Municipalidad Provincial de Cotabambas – Tambobamba, 2024.</p> <p>Evaluar la responsabilidad administrativa de los gerentes municipales y la rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Cotabambas – Tambobamba, 2024.</p>		<p>proyectos municipales</p> <p>Rendición de cuentas</p>	<p>gerentes municipales.</p>	<p>a la ejecución del gasto público.</p>		
--	--	--	--	------------------------------	--	--	--

Anexo 02: Validación de instrumentos**Validación de Contenido por Juicio de Expertos - Instrumentos CUALITATIVOS****Respetable Juez:**

Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento de investigación que forma parte de la investigación denominada: "La responsabilidad administrativa de los gerentes municipales en la ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Cotabamba – Tambobamba, 2024".

La evaluación de los instrumentos cualitativos de investigación por parte del Juicio de Expertos es de gran relevancia para lograr la validación y fiabilidad de los resultados obtenidos, para tal fin se propone su revisión utilizando cinco criterios básicos para evaluar cada una de las interrogantes, estos son: suficiencia, claridad, coherencia, importancia y pertinencia, a efecto de asegurar el cumplimiento del propósito formulado.

Agradezco de antemano su valiosa colaboración.

Información sobre el Juez: _____

Nombre y Apellidos del Juez: García Roberto Vargaz Ortiz

Formación Académica: Magister en Gestión Pública

Áreas de Experiencia Profesional: Gobierno Local

Función Actual: Secretaría General

Institución Académica: Universidad Leon Vallejo

Información sobre la Investigación:

Propósito de la Investigación: Analizar la responsabilidad administrativa de los gerentes municipales en la ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Cotabamba – Tambobamba, 2024.

Información sobre el Instrumento:

Se entregó con anticipación el instrumento: (SI) (No)

Instrumento de Recolección de Información: Guía de Entrevista

Técnica de Interrogación Empleada: Preguntas Estructuradas

Finalidad de la Evaluación: Efectuar la validación de contenido del instrumento propuesto, a través de una revisión técnica-conceptual por parte del juicio de expertos, como elemento determinante en el proceso de fiabilidad de la investigación.

Lugar y Fecha de la Evaluación del Instrumento: Tambobamba, 12 Agosto 2024



UNIVERSIDAD
Tecnológica de los Andes
Fundada en 1969

CRITERIO	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de ésta.	1= No cumple con el criterio 2= Bajo Nivel 3= Nivel Moderado 4=Alto Nivel	+ Los ítems no son suficientes para medir la dimensión. + Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden con la dimensión total. + Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente. + Los ítems son suficientes.
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintaxis y semántica son adecuadas.	1= No cumple con el criterio 2= Bajo Nivel 3= Nivel Moderado 4=Alto Nivel	+ El ítem no es claro. + El ítem requiere bastantes modificaciones o una revisión muy grande en el uso de las palabras, su redacción o complemento en la escritura. + Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem. + El ítem es claro, tiene la semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA Lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1= No cumple con el criterio 2= Bajo Nivel 3= Nivel Moderado 4=Alto Nivel	+ El ítem no tiene relación lógica con la dimensión. + El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. + El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo. + El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
IMPORTANCIA El ítem es esencial, significa que si contribuye a entender bien el objeto de estudio	1= No cumple con el criterio 2= Bajo Nivel 3= Nivel Moderado 4=Alto Nivel	+ El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la comprensión de la dimensión. + El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que éste evalúa. + El ítem es relativamente importante. + El ítem es muy relevante y debe ser incluido.
PERTINENCIA El ítem es relevante por su estrecha relación con el propósito establecido	1= No cumple con el criterio 2= Bajo Nivel 3= Nivel Moderado 4=Alto Nivel	+ El ítem puede ser eliminado sin que afecte el análisis o el cumplimiento de propósito del estudio. + El ítem tiene alguna pertinencia, sin embargo, refleja de manera muy vaga su pertinencia con el propósito citado. + El ítem es relativamente pertinente en sus implicaciones + El ítem es altamente pertinente y debe ser incluido.

NOTA: Se estima que, al revisar las respuestas de los entrevistados, van a emerger más factores por estudiar, pudiendo catalogarse como Categorías y Subcategorías. De acuerdo con la experiencia totalmente empírica de los autores al respecto, es posible afirmar que, en un análisis de buen nivel de profundidad, podrán aparecer otras categorías bajo estudio, mismos que, desagregados pueden aumentar.



Validación del Instrumento CUALITATIVO

N°	ÍTEM	SUFICIENCIA	CLARIDAD	COHERENCIA	IMPORTANCIA	PERTINENCIA	Observación
1	¿Cómo se garantiza en su unidad el cumplimiento efectivo de las normas legales que rigen la función pública y qué limitaciones enfrentan en la práctica?						
2	¿Considera que los procedimientos administrativos establecidos en su institución son eficaces y facilitan el cumplimiento de los objetivos institucionales?						
3	¿De qué manera se aplica el control interno en su dependencia y qué tan útil resulta para prevenir errores o actos irregulares?						
4	¿Qué aspectos dificultan o facilitan la correcta ejecución del presupuesto asignado a su área?						
5	¿Cómo se realiza la planificación y gestión de proyectos dentro de la municipalidad y qué tan efectiva resulta esta planificación?						
6	¿De qué forma se lleva a cabo la rendición de cuentas en su institución y qué impacto considera que tiene en la transparencia institucional?						
7	Desde su punto de vista personal, ¿Cómo se manifiesta la responsabilidad administrativa de los gerentes municipales en la ejecución presupuestal, la planificación de proyectos y la rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Cotabambas?						

¿En su opinión, considera que existirá alguna otra categoría que forma parte del constructo teórico, misma que también debería ser evaluada? ¿Cuál?
No es necesario, Considero que la categoría es la correcta, siendo Valida el Instrumento Cualitativo, de la Junta.

Opinión sobre su Aplicabilidad: Aplicable No Aplicable

Aplicable Después de Corregir No Aplicable

.....
[Firma]
 GARCÍA ROBERTO VARGAS CRUZ
 Nombre y Firma del Juez



Universidad
Tecnológica de los Andes

Validación de Contenido por Juicio de Expertos - Instrumentos CUALITATIVOS

Respetable juez:

Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento de investigación que forma parte de la investigación denominada: "La responsabilidad administrativa de los gerentes municipales en la ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Cotabamba – Tambobamba, 2024".

La evaluación de los instrumentos cualitativos de investigación por parte del Juicio de Expertos es de gran relevancia para lograr la validación y fiabilidad de los resultados obtenidos, para tal fin se propone su revisión utilizando cinco criterios básicos para evaluar cada una de las interrogantes, estos son: suficiencia, claridad, coherencia, importancia y pertinencia, a efecto de asegurar el cumplimiento del propósito formulado.

Agradezco de antemano su valiosa colaboración.

Información sobre el Juez: _____

Nombre y Apellidos del Juez: Silmi Melani Morales Cruz

Formación Académica: Magister en Gestión pública

Áreas de Experiencia Profesional: Gestión Municipal, Administración pública

Función Actual: Jefa de Recursos Humanos

Institución Académica: Universidad Cesar Vallejo

Información sobre la Investigación:

Propósito de la Investigación: Analizar la responsabilidad administrativa de los gerentes municipales en la ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Cotabamba – Tambobamba, 2024.

Información sobre el Instrumento:

Se entregó con anticipación el instrumento: (Si) (No)

Instrumento de Recolección de Información: Guía de Entrevista

Técnica de Interrogación Empleada: Preguntas Estructuradas

Finalidad de la Evaluación: Efectuar la validación de contenido del instrumento propuesto, a través de una revisión técnica-conceptual por parte del juicio de expertos, como elemento determinante en el proceso de fiabilidad de la investigación.

Lugar y Fecha de la Evaluación del Instrumento: Cusco 21 de Julio 2025



Universidad
Tecnológica de los Andes

CRITERIO	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA	1= No cumple con el criterio 2= Bajo Nivel 3= Nivel Moderado 4=Alto Nivel	+ Los ítems no son suficientes para medir la dimensión. + Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden con la dimensión total. + Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente. + Los ítems son suficientes.
Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de ésta.		
CLARIDAD	1= No cumple con el criterio 2= Bajo Nivel 3= Nivel Moderado 4=Alto Nivel	+ El ítem no es claro. + El ítem requiere bastantes modificaciones o una revisión muy grande en el uso de las palabras, su redacción o complemento en la escritura. + Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem. + El ítem es claro, tiene la semántica y sintaxis adecuada.
El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintaxis y semántica son adecuadas.		
COHERENCIA	1= No cumple con el criterio 2= Bajo Nivel 3= Nivel Moderado 4=Alto Nivel	+ El ítem no tiene relación lógica con la dimensión. + El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. + El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo. + El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
Lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.		
IMPORTANCIA	1= No cumple con el criterio 2= Bajo Nivel 3= Nivel Moderado 4=Alto Nivel	+ El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la comprensión de la dimensión. + El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que éste evalúa. + El ítem es relativamente importante. + El ítem es muy relevante y debe ser incluido.
El ítem es esencial, significa que si contribuye a entender bien el objeto de estudio		
PERTINENCIA	1= No cumple con el criterio 2= Bajo Nivel 3= Nivel Moderado 4=Alto Nivel	+ El ítem puede ser eliminado sin que afecte el análisis o el cumplimiento de propósito del estudio. + El ítem tiene alguna pertinencia, sin embargo, refleja de manera muy vaga su pertinencia con el propósito citado. + El ítem es relativamente pertinente en sus implicaciones + El ítem es altamente pertinente y debe ser incluido.
El ítem es relevante por su estrecha relación con el propósito establecido		

NOTA: Se estima que, al revisar las respuestas de los entrevistados, van a emerger más factores por estudiar, pudiendo catalogarse como Categorías y Subcategorías. De acuerdo con la experiencia totalmente empírica de los autores al respecto, es posible afirmar que, en un análisis de buen nivel de profundidad, podrán aparecer otras categorías bajo estudio, mismos que, desagregados pueden aumentar.



Validación del Instrumento CUALITATIVO

N°	ÍTEMS	SUFICIENCIA	CLARIDAD	COHERENCIA	IMPORTANCIA	PERTINENCIA	OBSERVACION
1	¿Cómo se garantiza en su unidad el cumplimiento efectivo de las normas legales que rigen la función pública y qué limitaciones enfrentan en la práctica?						
2	¿Considera que los procedimientos administrativos establecidos en su institución son eficaces y facilitan el cumplimiento de los objetivos institucionales?						
3	¿De qué manera se aplica el control interno en su dependencia y qué tan útil resulta para prevenir errores o actos irregulares?						
4	¿Qué aspectos dificultan o facilitan la correcta ejecución del presupuesto asignado a su área?						
5	¿Cómo se realiza la planificación y gestión de proyectos dentro de la municipalidad y qué tan efectiva resulta esta planificación?						
6	¿De qué forma se lleva a cabo la rendición de cuentas en su institución y qué impacto considera que tiene en la transparencia institucional?						
7	Desde su punto de vista personal: ¿Cómo se manifiesta la responsabilidad administrativa de los gerentes municipales en la ejecución presupuestal, la planificación de proyectos y la rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Cotabambas?						

¿En su opinión, considera que existirá alguna otra categoría que forma parte del constructo teórico, misma que también debería ser evaluada?, ¿Cuál?

no se identifica la necesidad de incluir categorías adicionales, dado que el instrumento evaluado cubre una Saludez Puro biológica y correspondiente con los objetivos de la tesista.

Opinión sobre su Aplicabilidad: Aplicable (A)

No Aplicable (N)

.....Sillemi Nelson Morales Cruz.....

Nombre y Firma del Juez

Anexo 03: Instrumentos y consentimiento informado

Universidad
Tecnológica de los Andes

ENTREVISTA

Participante RONALD CRUZ GUZMAN

Objetivo del instrumento:

Recopilar información desde la experiencia de los servidores públicos de la Municipalidad Provincial de Cotabambas, con el fin de analizar cómo se ejerce la responsabilidad administrativa y cómo se gestiona el presupuesto municipal, identificando prácticas, percepciones, limitaciones y posibles áreas de mejora en la administración pública local.

Preguntas del instrumento:

1. ¿Cómo se garantiza en su unidad el cumplimiento efectivo de las normas legales que rigen la función pública y qué limitaciones enfrentan en la práctica?

Garantizamos aplicando la norma y defendiendo los intereses de la Municipalidad, en la práctica la decisión política influye bastante priorizando ciertos casos.

2. ¿Considera que los procedimientos administrativos establecidos en su institución son eficaces y facilitan el cumplimiento de los objetivos institucionales?

En general sí, porque brindan un marco legal ordenado, sin embargo su eficacia depende de la correcta aplicación por parte de cada área.

3. ¿De qué manera se aplica el control interno en su dependencia y qué tan útil resulta para prevenir errores o actos irregulares?

Se da mediante revisión legal y coordinación con



Universidad
Tecnológica de los Andes
Tumburahua - Q.A.

otras áreas, es útil porque permite detectar a tiempo las observaciones.

4. ¿Qué aspectos dificultan o facilitan la correcta ejecución del presupuesto asignado a su área?

facilita el contar con procedimientos claros y con un marco normativo definido. Lo que dificulta es la falta del personal especializado y plazos ajustados.

5. ¿Cómo se realiza la planificación y gestión de proyectos dentro de la municipalidad y qué tan efectiva resulta esta planificación?

Se realiza en los marcos de los planes institucionales y invierte. Pe. a veces se nota la deserción política pesa más que las verdaderas necesidades del pueblo.

6. ¿De qué forma se lleva a cabo la rendición de cuentas en su institución y qué impacto considera que tiene en la transparencia institucional?

Se da a través de las audiencias públicas y el portal de transparencia, esto ayuda a dar confianza al pueblo, en la práctica la participación es limitada.

7. Desde su punto de vista personal; ¿Cómo se manifiesta la responsabilidad administrativa de los gerentes municipales en la ejecución presupuestal, la planificación de proyectos y la rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Cotabambas?

Se da en el deber de cumplir con la norma y actuar con transparencia esto significa garantizar que el presupuesto se use de acuerdo a lo planificado que los proyectos tengan sustento técnico y que la rendición de cuentas sea clara y verificable.



Universidad
Tecnológica de los Andes
Tecnología y calidad

CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Por medio de la firma del presente documento, otorgo mi consentimiento para participar en la investigación titulada:

"La responsabilidad administrativa de los gerentes municipales en la ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Cotabambas – Tambobamba, 2024", desarrollada por la Bach. Calle Morales Briset Bianca.


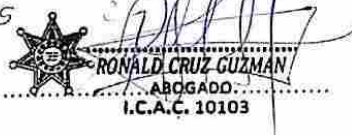
Declaro haber sido informado/a sobre los objetivos y el propósito de este estudio, el cual busca analizar cómo se manifiesta la responsabilidad administrativa de los gerentes municipales en aspectos como la ejecución presupuestal, la planificación y gestión de proyectos, y la rendición de cuentas en el ámbito municipal.

Entiendo que mi participación es totalmente voluntaria, y que puedo retirarme en cualquier momento sin que ello implique consecuencia alguna, también, comprendo que la información que proporcione durante la entrevista será tratada con estricta confidencialidad y se utilizará únicamente con fines académicos y científicos.

En ese sentido, autorizo el uso del contenido de mis respuestas para el análisis correspondiente dentro del marco de esta investigación.

Fecha: 22-Agosto 2025

Firma del participante:



RONALD CRUZ GUZMAN
ABOGADO
I.C.A.C. 10103

ENTREVISTA

Participante ROBALDO VIDAL MANSELLA.

Objetivo del instrumento:

Recopilar información desde la experiencia de los servidores públicos de la Municipalidad Provincial de Cotabambas, con el fin de analizar cómo se ejerce la responsabilidad administrativa y cómo se gestiona el presupuesto municipal, identificando prácticas, percepciones, limitaciones y posibles áreas de mejora en la administración pública local.

Preguntas del instrumento:

1. ¿Cómo se garantiza en su unidad el cumplimiento efectivo de las normas legales que rigen la función pública y qué limitaciones enfrentan en la práctica?

Se garantiza el cumplimiento aplicando la norma, como la ley orgánica de municipalidades y el código de ética de la función pública. Sin embargo una de las limitaciones es la falta de personal capacitado y la carga administrativa lo que en ocasiones retrasa...

2. ¿Considera que los procedimientos administrativos establecidos en su institución son eficaces y facilitan el cumplimiento de los objetivos institucionales?

Los procedimientos ordenan la gestión y facilitan decisiones. Sin embargo la burocracia, la escasa digitalización y demoras en trámites reducen su eficacia y limitan el cumplimiento de los objetivos institucionales y generan obstáculos que limitan la eficiencia.

3. ¿De qué manera se aplica el control interno en su dependencia y qué tan útil resulta para prevenir errores o actos irregulares?:

El control interno se aplica mediante supervisión.



Universidad
Tecnológica de los Andes

Asignación de gastos y Supervisión de proyectos.
Es útil para prevenir y regularidades para su alcance
se ve limitada por la falta de recursos.

4. ¿Qué aspectos dificultan o facilitan la correcta ejecución del presupuesto asignado a su área?

Lo que facilita es la existencia de un presupuesto ya programado y alineado con los planes operativos lo que dificulta es la demora en los procesos de contratación, la falta de estudios técnicos y en algunos casos la rotación de funcionarios que afecta la continuidad de la gestión.

5. ¿Cómo se realiza la planificación y gestión de proyectos dentro de la municipalidad y qué tan efectiva resulta esta planificación?

Se realiza siguiendo el marco de INUVERT-P y los planes de desarrollo local sin embargo su efectividad se ve reducida por la escasa capacidad técnica de algunos áreas y la limitada articulación entre oficinas lo que provoca retraso en la gestión y ejecución.

6. ¿De qué forma se lleva a cabo la rendición de cuentas en su institución y qué impacto considera que tiene en la transparencia institucional?

La rendición de cuentas se realiza mediante audiencias pública dos veces al año y el portal de transparencia esto contribuye a mejorar la confianza del pueblo y permite a la población fiscalizar aunque no siempre se logra una participación activa.

7. Desde su punto de vista personal; ¿Cómo se manifiesta la responsabilidad administrativa de los gerentes municipales en la ejecución presupuestal, la planificación de proyectos y la rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Cotabambas?

Desde mi punto de vista se manifiesta la ejecución en el deber de garantizar que los recursos se usen con transparencia y eficiencia en la ejecución presupuestal. Así como con las metas planificadas. En la planificación implica diseñar proyectos viables y sostenibles en la rendición de cuentas obliga a informar en la claridad al pueblo.



Universidad
Tecnológica de los Andes

CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Por medio de la firma del presente documento, otorgo mi consentimiento para participar en la investigación titulada:

"La responsabilidad administrativa de los gerentes municipales en la ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Cotabambas – Tambobamba, 2024", desarrollada por la Bach. Calle Morales Briset Bianca.

Declaro haber sido informado/a sobre los objetivos y el propósito de este estudio, el cual busca analizar cómo se manifiesta la responsabilidad administrativa de los gerentes municipales en aspectos como la ejecución presupuestal, la planificación y gestión de proyectos, y la rendición de cuentas en el ámbito municipal.

Entiendo que mi participación es totalmente voluntaria, y que puedo retirarme en cualquier momento sin que ello implique consecuencia alguna, también, comprendo que la información que proporcione durante la entrevista será tratada con estricta confidencialidad y se utilizará únicamente con fines académicos y científicos.

En ese sentido, autorizo el uso del contenido de mis respuestas para el análisis correspondiente dentro del marco de esta investigación.

Fecha: 21-08-2025

Firma del participante:


Arq. Ronald Vidal Mahsilla
GERENTE MUNICIPAL
DNI 41602760



Universidad de los Andes
 C.O.B.A.M.B.A.S.

ENTREVISTA

Participante ABC: MARISSA ANGUIOSA CCOSCCO

Objetivo del instrumento:

Recopilar información desde la experiencia de los servidores públicos de la Municipalidad Provincial de Cotabambas, con el fin de analizar cómo se ejerce la responsabilidad administrativa y cómo se gestiona el presupuesto municipal, identificando prácticas, percepciones, limitaciones y posibles áreas de mejora en la administración pública local.

Preguntas del instrumento:

1. ¿Cómo se garantiza en su unidad el cumplimiento efectivo de las normas legales que rigen la función pública y qué limitaciones enfrentan en la práctica?

Garantizamos el cumplimiento mediante la aplicación estricta de la legislación vigente, protocolos internos, sin embargo enfrentamos limitaciones como la falta de personal especializado y la necesidad de recursos adicionales para cumplir con todos los procedimientos de manera óptima.

2. ¿Considera que los procedimientos administrativos establecidos en su institución son eficaces y facilitan el cumplimiento de los objetivos institucionales?

Los procedimientos son claros y permiten un seguimiento adecuado de los casos y de las actividades institucionales. No obstante en ocasiones la tramitación puede demorarse debido a la coordinación en otras áreas o instituciones.

3. ¿De qué manera se aplica el control interno en su dependencia y qué tan útil resulta para prevenir errores o actos irregulares?

El control interno se aplica respondiendo los



Universidad
Tecnológica de los Andes

...Gestiones y seguimiento que todos los actos administrativos
cumplan con lo establecido. Esto ayuda a ejecutar acciones
posibles.

4. ¿Qué aspectos dificultan o facilitan la correcta ejecución del presupuesto asignado a su área?

...la correcta ejecución del presupuesto depende de una
planificación previa y de las asignaciones de recursos
efectivos. Se detalla cuando hoy retraso en
transferencia o limitaciones presupuestales.

5. ¿Cómo se realiza la planificación y gestión de proyectos dentro de la municipalidad y qué tan efectiva resulta esta planificación?

...la planificación se realiza mediante el presupuesto participativo
involucrando a la ciudadanía para identificar y priorizar los
proyectos necesarios, su efectividad depende de la participación activa y
de coordinación entre áreas responsables.

6. ¿De qué forma se lleva a cabo la rendición de cuentas en su institución y qué impacto considera que tiene en la transparencia institucional?

...se realiza mediante informes periódicos y audiencias públicas
donde se informa o se consultan sobre la ejecución de proyectos
y uso de recursos, el impacto es limitado por que no siempre hoy
participación activa de la población la información no se difunde.

7. Desde su punto de vista personal; ¿Cómo se manifiesta la responsabilidad administrativa de los gerentes municipales en la ejecución presupuestal, la planificación de proyectos y la rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Cotabambas?

...los gerentes municipales son responsables de los recursos se
utilizan correctamente, que los proyectos estén bien planificados
y que se cumpla con la rendición de cuenta. Su desempeño impacta
directamente en la eficiencia de gasto público, en la correcta
ejecución de proyectos y en la confianza de la ciudadanía
hacia la municipalidad.



Universidad
Tecnológica de los Andes

CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Por medio de la firma del presente documento, otorgo mi consentimiento para participar en la investigación titulada:

"La responsabilidad administrativa de los gerentes municipales en la ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Cotabambas – Tambobamba, 2024", desarrollada por la Bach. Calle Morales Briset Bianca.

Declaro haber sido informado/a sobre los objetivos y el propósito de este estudio, el cual busca analizar cómo se manifiesta la responsabilidad administrativa de los gerentes municipales en aspectos como la ejecución presupuestal, la planificación y gestión de proyectos, y la rendición de cuentas en el ámbito municipal.

Entiendo que mi participación es totalmente voluntaria, y que puedo retirarme en cualquier momento sin que ello implique consecuencia alguna, también, comprendo que la información que proporcione durante la entrevista será tratada con estricta confidencialidad y se utilizará únicamente con fines académicos y científicos.

En ese sentido, autorizo el uso del contenido de mis respuestas para el análisis correspondiente dentro del marco de esta investigación.

Fecha: 19/08/2025.

Firma del participante:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
COTABAMBA - TAMBOBAMBA

Abg. Maritza Anguina Casco
ICAAP N° 1811
DEFENSORA - RESPONSABLE DE DEMUNA



ENTREVISTA

Participante Abg. Dorian Castro Pareja

Objetivo del instrumento:

Recopilar información desde la experiencia de los servidores públicos de la Municipalidad Provincial de Cotabambas, con el fin de analizar cómo se ejerce la responsabilidad administrativa y cómo se gestiona el presupuesto municipal, identificando prácticas, percepciones, limitaciones y posibles áreas de mejora en la administración pública local.

Preguntas del instrumento:

1. ¿Cómo se garantiza en su unidad el cumplimiento efectivo de las normas legales que rigen la función pública y qué limitaciones enfrentan en la práctica?

Se garantiza el cumplimiento respetando el pliego normativo vigente y realizando una adecuada interpretación de las normas legales, la limitación principal radica en que muchas veces los funcionarios no tienen capacitación suficiente para aplicar correctamente la normativa.

2. ¿Considera que los procedimientos administrativos establecidos en su institución son eficaces y facilitan el cumplimiento de los objetivos institucionales?

Si, considero que son eficaces, en que permiten dar un orden jurídico y administrativo al trabajo diario de la municipalidad. Sin embargo siempre es necesario actualizarlos para responder mejor a la realidad local.

3. ¿De qué manera se aplica el control interno en su dependencia y qué tan útil resulta para prevenir errores o actos irregulares?:

Se aplica a través de mecanismos de fiscalización y supervisión permanente de los actos administrativos. Esto resulta muy útil por que permite



Universidad
Tecnológica de los Andes

dentro de tiempo, errores o irregularidades y corregirlos
antes de que generen consecuencias más graves.

4. ¿Qué aspectos dificultan o facilitan la correcta ejecución del presupuesto asignado a su área?

En el aspecto legal lo que facilita es la existencia de normas claras que regulan la ejecución del gasto público, lo que dificulta en algunos casos es la excesiva carga burocrática y la falta de coordinación entre las áreas técnicas y administrativas, lo que puede retrasar la aplicación de recursos.

5. ¿Cómo se realiza la planificación y gestión de proyectos dentro de la municipalidad y qué tan efectiva resulta esta planificación?

Desde el punto de vista legal la planificación y gestión se realiza en el marco de la Ley N° 27972 y de los planes de desarrollo consensuados. No obstante la efectividad depende de los recursos técnicos. Elaboran estudios preliminares y se cumplen los requisitos normativos establecidos.

6. ¿De qué forma se lleva a cabo la rendición de cuentas en su institución y qué impacto considera que tiene en la transparencia institucional?

Se lleva a cabo principalmente mediante publicaciones periódicas y otros del portal de Transparencia, esto tiene un impacto positivo, por que genera confianza en la población y permite que los ciudadanos fiscalicen el uso de los recursos municipales.

7. Desde su punto de vista personal; ¿Cómo se manifiesta la responsabilidad administrativa de los gerentes municipales en la ejecución presupuestal, la planificación de proyectos y la rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Cotabambas?

La responsabilidad administrativa se manifiesta en el deber de los gerentes de actuar con legalidad y transparencia en la ejecución presupuestal, deben asegurar que el gasto se ajuste a la normativa, en la planificación de proyectos garantizar su viabilidad y legalidad, y en la rendición de cuentas tener la obligación de informar con claridad y veracidad a la ciudadanía.



CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Por medio de la firma del presente documento, otorgo mi consentimiento para participar en la investigación titulada:

"La responsabilidad administrativa de los gerentes municipales en la ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Cotabambas – Tambobamba, 2024", desarrollada por la Bach. Calle Morales Briset Bianca.

Declaro haber sido informado/a sobre los objetivos y el propósito de este estudio, el cual busca analizar cómo se manifiesta la responsabilidad administrativa de los gerentes municipales en aspectos como la ejecución presupuestal, la planificación y gestión de proyectos, y la rendición de cuentas en el ámbito municipal.

Entiendo que mi participación es totalmente voluntaria, y que puedo retirarme en cualquier momento sin que ello implique consecuencia alguna, también, comprendo que la información que proporcione durante la entrevista será tratada con estricta confidencialidad y se utilizará únicamente con fines académicos y científicos.

En ese sentido, autorizo el uso del contenido de mis respuestas para el análisis correspondiente dentro del marco de esta investigación.

Fecha: 14/08/2025

Firma del participante: 



Universidad
Tecnológica de los Andes
Construyendo el Futuro

ENTREVISTA

Participante Alj Albedo Zamora Huancaya

Objetivo del instrumento:

Recopilar información desde la experiencia de los servidores públicos de la Municipalidad Provincial de Cotabambas, con el fin de analizar cómo se ejerce la responsabilidad administrativa y cómo se gestiona el presupuesto municipal, identificando prácticas, percepciones, limitaciones y posibles áreas de mejora en la administración pública local.

Preguntas del instrumento:

1. ¿Cómo se garantiza en su unidad el cumplimiento efectivo de las normas legales que rigen la función pública y qué limitaciones enfrentan en la práctica?

Socializando, coordinando y sobre todo actualizando a todo el personal sobre las normas emitidas en referencia a la unidad.

2. ¿Considera que los procedimientos administrativos establecidos en su institución son eficaces y facilitan el cumplimiento de los objetivos institucionales?

No, debería ser más sistemático y/o digital el cual sea más eficiente.

3. ¿De qué manera se aplica el control interno en su dependencia y qué tan útil resulta para prevenir errores o actos irregulares?

Designando a un responsable para el seguimiento.



Universidad
Tecnológica de los Andes
Fundada en 1971

¿... cumplimiento...

4. ¿Qué aspectos dificultan o facilitan la correcta ejecución del presupuesto asignado a su área?

Las...necesidad... Urgentes que se presentan en el
Cumplimiento de los fines de la Unidad.

5. ¿Cómo se realiza la planificación y gestión de proyectos dentro de la municipalidad y qué tan efectiva resulta esta planificación?

Mediante... Presupuesto participativo y/o Cabildo
Abierto.

6. ¿De qué forma se lleva a cabo la rendición de cuentas en su institución y qué impacto considera que tiene en la transparencia institucional?

Mediante... Publicidad: Se emite a toda la
Población y/o Comunidades.

7. Desde su punto de vista personal; ¿Cómo se manifiesta la responsabilidad administrativa de los gerentes municipales en la ejecución presupuestal, la planificación de proyectos y la rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Cotabambas?

Desde la... Desapropiación de funcionarios, hasta
la emisión de documentos garantizados
por la firma.



Universidad
Tecnológica de los Andes
1980

CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Por medio de la firma del presente documento, otorgo mi consentimiento para participar en la investigación titulada:

"La responsabilidad administrativa de los gerentes municipales en la ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Cotabambas – Tambobamba, 2024", desarrollada por la Bach. Calle Morales Briset Bianca.

Declaro haber sido informado/a sobre los objetivos y el propósito de este estudio, el cual busca analizar cómo se manifiesta la responsabilidad administrativa de los gerentes municipales en aspectos como la ejecución presupuestal, la planificación y gestión de proyectos, y la rendición de cuentas en el ámbito municipal.

Entiendo que mi participación es totalmente voluntaria, y que puedo retirarme en cualquier momento sin que ello implique consecuencia alguna, también, comprendo que la información que proporcione durante la entrevista será tratada con estricta confidencialidad y se utilizará únicamente con fines académicos y científicos.

En ese sentido, autorizo el uso del contenido de mis respuestas para el análisis correspondiente dentro del marco de esta investigación.

Fecha: 12/08/25

Firma del participante:



Universidad
Tecnológica de los Andes

ENTREVISTA

Participante

José Carlos Delgado Simaco

Objetivo del instrumento:

Recopilar información desde la experiencia de los servidores públicos de la Municipalidad Provincial de Cotabambas, con el fin de analizar cómo se ejerce la responsabilidad administrativa y cómo se gestiona el presupuesto municipal, identificando prácticas, percepciones, limitaciones y posibles áreas de mejora en la administración pública local.

Preguntas del instrumento:

1. ¿Cómo se garantiza en su unidad el cumplimiento efectivo de las normas legales que rigen la función pública y qué limitaciones enfrentan en la práctica?

*Assumiendo el compromiso profesional de hacer
bien en el marco de las normas internas,
directivas, instrumentos de gestión y las
normas administrativas. Pero acceso a los
dispositivos legales que emite el ejecutivo.*

2. ¿Considera que los procedimientos administrativos establecidos en su institución son eficaces y facilitan el cumplimiento de los objetivos institucionales?

*Son eficaces sin embargo en la ejecución
de proyectos de inversión pública de proyectos
productivos hay varios legales.*

3. ¿De qué manera se aplica el control interno en su dependencia y qué tan útil resulta para prevenir errores o actos irregulares?

Mediante supervisión, coordinación, informes



Universidad
Tecnológica de los Andes

Los varios normativos permiten la capacidad preventiva.

4. ¿Qué aspectos dificultan o facilitan la correcta ejecución del presupuesto asignado a su área?

Facilitan la ejecución al contar con POA, compromiso del equipo técnico. Las dificultades como retrasos al proceso de contratación, falta de disponibilidad de recursos asignados.

5. ¿Cómo se realiza la planificación y gestión de proyectos dentro de la municipalidad y qué tan efectiva resulta esta planificación?

Se realiza en base al Plan de Desarrollo Concertado y presupuesto participativo, concordante con las necesidades de la población, hay efectividad siempre y cuando esta planificación no sea sometida a las

6. De qué forma se lleva a cabo la rendición de cuentas en su institución y qué impacto considera que tiene en la transparencia institucional?

Se realiza conforme a las normas establecidas con la ciudadanía pública 2 veces al año tiene impacto siempre y cuando la población es participativa.

7. Desde su punto de vista personal; ¿Cómo se manifiesta la responsabilidad administrativa de los gerentes municipales en la ejecución presupuestal, la planificación de proyectos y la rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Cotabambas?

Se manifiesta mediante el compromiso de hacer una inversión de calidad, con eficiencia y eficacia, tomar decisiones técnicas basadas en la norma vigente y velar por el uso responsable de recursos.



CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Por medio de la firma del presente documento, otorgo mi consentimiento para participar en la investigación titulada:

"La responsabilidad administrativa de los gerentes municipales en la ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Cotabambas – Tambobamba, 2024", desarrollada por la Bach. Calle Morales Briset Bianca.

Declaro haber sido informado/a sobre los objetivos y el propósito de este estudio, el cual busca analizar cómo se manifiesta la responsabilidad administrativa de los gerentes municipales en aspectos como la ejecución presupuestal, la planificación y gestión de proyectos, y la rendición de cuentas en el ámbito municipal.

Entiendo que mi participación es totalmente voluntaria, y que puedo retirarme en cualquier momento sin que ello implique consecuencia alguna, también, comprendo que la información que proporcione durante la entrevista será tratada con estricta confidencialidad y se utilizará únicamente con fines académicos y científicos.

En ese sentido, autorizo el uso del contenido de mis respuestas para el análisis correspondiente dentro del marco de esta investigación.

Fecha: 14/Ago/2024

Firma del participante:

.....
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBA
TAMBOBAMBA
José Carlos Delgado Limaco
CIP: 60800
GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL



Universidad
Tecnológica de los Andes
Cusco - Perú

ENTREVISTA

Participante Luis Abraham Cahua Serrano

Objetivo del instrumento:

Recopilar información desde la experiencia de los servidores públicos de la Municipalidad Provincial de Cotabambas, con el fin de analizar cómo se ejerce la responsabilidad administrativa y cómo se gestiona el presupuesto municipal, identificando prácticas, percepciones, limitaciones y posibles áreas de mejora en la administración pública local.

Preguntas del instrumento:

1. ¿Cómo se garantiza en su unidad el cumplimiento efectivo de las normas legales que rigen la función pública y qué limitaciones enfrentan en la práctica?

Directiva General 01-2019-MEF del Sistema
del Invierte.pe y normas vigentes.

2. ¿Considera que los procedimientos administrativos establecidos en su institución son eficaces y facilitan el cumplimiento de los objetivos institucionales?

Si; sistema del Invierte.pe - Banco de Proyectos

3. ¿De qué manera se aplica el control interno en su dependencia y qué tan útil resulta para prevenir errores o actos irregulares?:

Cuando lo solicitan con informes.



Universidad
Tecnológica de los Andes
Calle 10 de Agosto 1000

4. ¿Qué aspectos dificultan o facilitan la correcta ejecución del presupuesto asignado a su área?

No se tiene dificultades.

5. ¿Cómo se realiza la planificación y gestión de proyectos dentro de la municipalidad y qué tan efectiva resulta esta planificación?

La Programación Multianual de Inversiones - Cartera de Inversiones.

6. ¿De qué forma se lleva a cabo la rendición de cuentas en su institución y qué impacto considera que tiene en la transparencia institucional?

Se realiza dos veces al año (Mayo - Setiembre)

7. Desde su punto de vista personal; ¿Cómo se manifiesta la responsabilidad administrativa de los gerentes municipales en la ejecución presupuesta], la planificación de proyectos y la rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Cotabambas?

Se cuenta Deficit en Planificación y Organización.



Universidad
Tecnológica de los Andes
COTABAMBA

CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Por medio de la firma del presente documento, otorgo mi consentimiento para participar en la investigación titulada:

"La responsabilidad administrativa de los gerentes municipales en la ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Cotabamba – Tambobamba, 2024", desarrollada por la Bach. Calle Morales Briset Bianca.

Declaro haber sido informado/a sobre los objetivos y el propósito de este estudio, el cual busca analizar cómo se manifiesta la responsabilidad administrativa de los gerentes municipales en aspectos como la ejecución presupuestal, la planificación y gestión de proyectos, y la rendición de cuentas en el ámbito municipal.

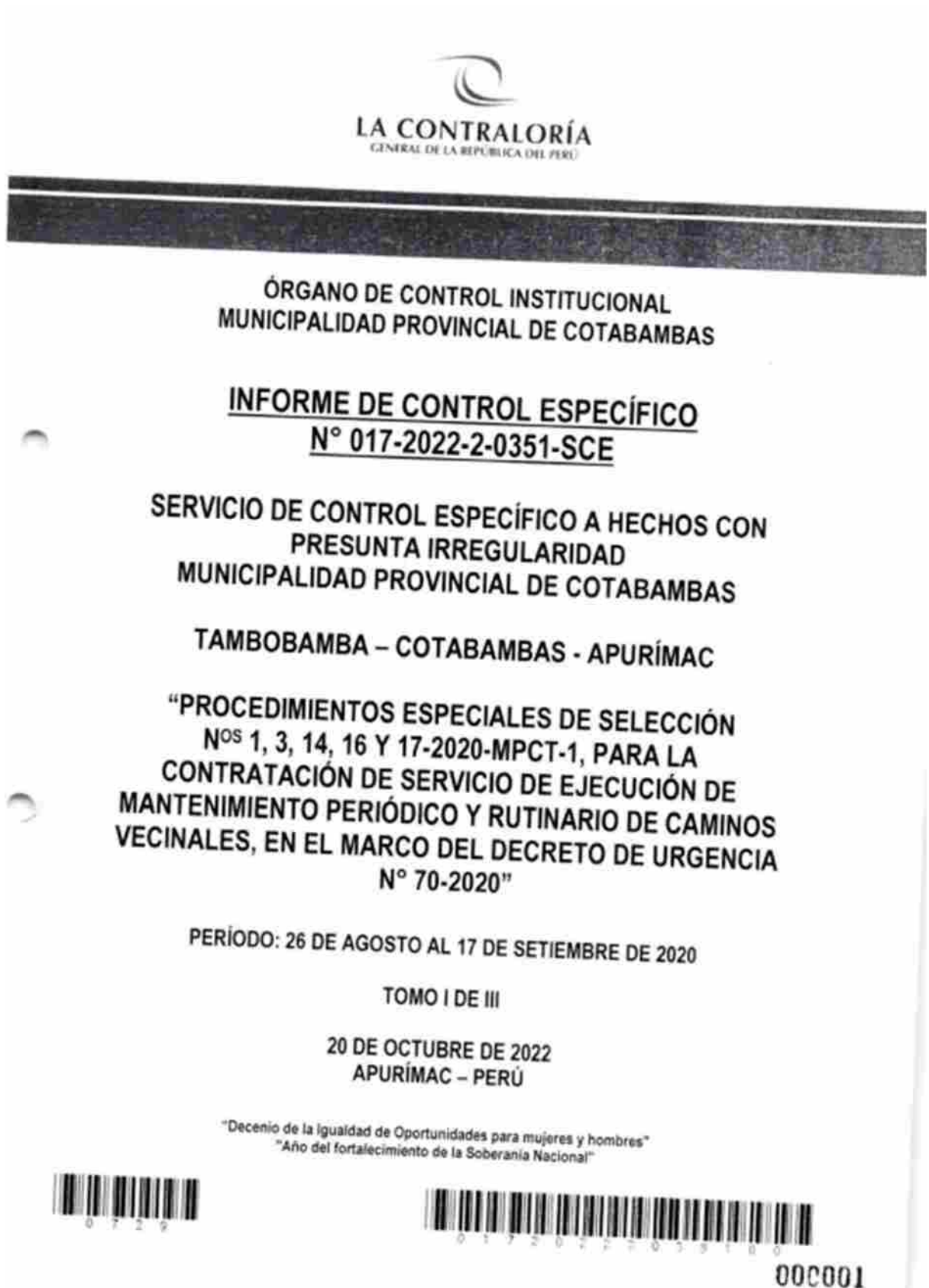
Entiendo que mi participación es totalmente voluntaria, y que puedo retirarme en cualquier momento sin que ello implique consecuencia alguna, también, comprendo que la información que proporcione durante la entrevista será tratada con estricta confidencialidad y se utilizará únicamente con fines académicos y científicos.

En ese sentido, autorizo el uso del contenido de mis respuestas para el análisis correspondiente dentro del marco de esta investigación.

Fecha: 18.08.2025

Firma del participante:



Anexo 04: Análisis documental



INFORME DE CONTROL ESPECÍFICO N° 017-2022-2-0351-SCE

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES DE SELECCIÓN NOS 1, 3, 14, 16 Y 17-2020-MPCT-1, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES, EN EL MARCO DEL DECRETO DE URGENCIA N° 70-2020

PERÍODO: 26 DE AGOSTO AL 17 DE SETIEMBRE DE 2020

I. ANTECEDENTES

1. Origen

El Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad a la Municipalidad Provincial de Cotabambas, en adelante "Entidad", corresponde a un servicio de control posterior programado en el Plan Anual de Control 2022 del Órgano de Control Institucional, registrado en el Sistema de Control Gubernamental – SCG con la orden de servicio n.º 2-0351-2022-003, iniciado mediante oficio de comunicación n.º 0308-2022-OCI/MPCT-AP de 22 de agosto de 2022, en el marco de lo previsto en la Directiva n.º 007-2021-CG/NORM "Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad" aprobada mediante Resolución de Contraloría n.º 134-2021-CG de 11 de junio de 2021.

2. Objetivo

2.1. Objetivo General

Determinar que la etapa de plazos y requisitos para el perfeccionamiento del contrato de los procedimientos especiales de selección n.º 1, 3, 14, 16 y 17-2020-MPCT-1, se efectuaron conforme a la normativa aplicable

2.2. Objetivos Específico

Determinar que los plazos y requisitos para el perfeccionamiento del contrato de los procedimientos especiales de selección n.º 1, 3, 14, 16 y 17-2020-MPCT-1, para la contratación de servicio de ejecución de mantenimiento periódico y rutinario de caminos vecinales, en el marco del Decreto de Urgencia n.º 70-2020, se desarrollaron de conformidad a la normativa aplicable.

3. Materia de Control y Alcance

Materia del Control Específico

La materia de control específico examinado comprendió la revisión de la documentación exigida para el perfeccionamiento de los contratos de los procedimientos especiales de selección n.º 1, 3, 14, 16 y 17-2020-MPCT-1, para la contratación de servicio de ejecución de mantenimiento periódico y rutinario de caminos vecinales, en el marco del Decreto de Urgencia n.º 70-2020 de la Municipalidad Provincial de Cotabambas – Tambobamba, contexto en el cual se evidenció que el responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC) y el gerente del Instituto Vial Provincial en su calidad del área usuaria, durante la etapa del perfeccionamiento del contrato, permitieron que los postores adjudicados en los procedimientos especiales de selección n.º 3, 14, 16 y 17-2020-MPCT-1 suscriban contrato, a pesar que no acreditaron fehacientemente la experiencia de los residentes de servicio como se establece en las bases administrativas de los referidos procedimientos; asimismo, permitieron que el postor adjudicado del procedimiento especial de selección n.º 1-2020-MPCT-1 suscriba el contrato, pese a no haber presentado la totalidad de la documentación requerida





estipulados en las bases administrativas de dicho procedimiento de selección, contraviniendo la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y otras normas de aplicación complementaria.

Alcance

El servicio de control específico comprende el período de 26 de agosto al 17 de setiembre de 2020, correspondiente a la revisión y análisis de la documentación relativa al hecho con evidencias de presunta irregularidad.

4. De la entidad o dependencia

La Municipalidad Provincial de Cotabambas – Tambobamba, es un organismo de gobierno local que enmarca de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia conforme a lo establecido en la Constitución Política del Perú; asimismo, su organización y funcionamiento se encuentra normado por la Ley n.º 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades de 27 de mayo de 2003.

A continuación, se muestra la estructura orgánica gráfica de la Municipalidad Provincial de Cotabambas – Tambobamba:

Escritura
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTAMBAMBAS -TAMBOBAMBA
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
 "Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

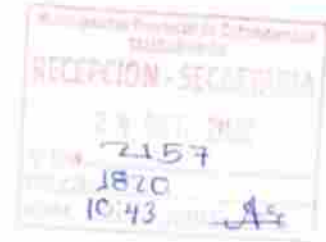
LA CONTRALORÍA
 GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ



OFICIO N° 0388-2022-OCI/MPCT-AP

Tambobamba, 21 de octubre de 2022

Señor
Rildo Guillen Collado
 Alcalde
Municipalidad Provincial de Cotabamba – Tambobamba
 Plaza de Armas de Tambobamba S/N
Apurímac/Cotabamba/Tambobamba



ASUNTO : Remite Informe de Control Especifico

REF. : a) Oficio N° 0308-2022-OCI/MPCT-AP de 22 de agosto de 2022.
 b) Directiva N° 007-2021-CG/NORM "Servicio de Control Especifico a Hechos con Presunta Irregularidad" aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 134-2021-CG, de 12 de junio de 2021.

Me dirijo a usted con relación al documento de la referencia a), mediante el cual se comunicó el inicio del Servicio de Control Especifico a los "Procedimientos Especiales de Selección N° 1, 3, 14, 16 y 17-2020-MPCT-1, para la contratación de servicio de ejecución de mantenimiento periódico y rutinario de caminos vecinales, en el marco del Decreto de Urgencia N° 70-2020", en la Municipalidad Provincial de Cotabamba a su cargo.

Sobre el particular, como resultado del Servicio de Control Especifico a Hechos con Presunta Irregularidad, se ha emitido el Informe de Control Especifico N° 017-2022-2-0351-SCE, que recomienda disponer el inicio del procedimiento administrativo a los funcionarios y servidores públicos involucrados en los hechos con evidencias de irregularidad, debiendo informar al Órgano Control Institucional, las acciones adoptadas al respecto. En ese sentido, se remite adjunto el Informe citado en 1819 FOLIOS, incluyendo sus apéndices.

Finalmente, hacemos de su conocimiento que el Informe de Control Especifico ha sido remitido al Procurador Público Especializado en Delitos de Corrupción para el inicio de las acciones legales penales por las irregularidades identificadas en el referido Informe.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente por LARRAIN
 NINAPAITA Pierre PAU 20131378972
 SUI
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 24-10-2022 10:00:34 -05:00

Pierre Larrain Ninapaita
 Jefe del Órgano de Control Institucional
 Municipalidad Provincial de Cotabamba – Tambobamba

Ficha Resumen - Informe de Control Posterior

I. Información general de informes de control posterior:

N° de informe:	018-2022-2-0351		
Título del informe:	CONFORMIDAD DE SERVICIO A INFORMES DE VALORIZACIÓN DE TRABAJOS EJECUTADOS EN EL MARCO DEL DECRETO DE URGENCIA 070-2020 - FASE II EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL CAMINO VECINAL TRAYECTORIA: EMP. AP-945 (DV LAUPAY) CCOCHA, TRAYECTORIA:EMP.AP-947 (DV. CCOCHA) PUENTE CCOCHA, LONGITUD:12-800 KM, DEL DISTRITO DE HAQUIRA, PROVINCIA DE COTABAMBAS, DEPARTAMENTO DE APURÍMAC		
Objetivo general:	DETERMINAR SI LAS CONFORMIDADES DE SERVICIO OTORGADAS A LOS INFORMES DE VALORIZACIÓN DEL CONTRATISTA RESPECTO AL MANTENIMIENTO PERIÓDICO, SE DESARROLLARON DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVA APLICABLE.		
Entidad sujeta a control:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS		
Monto objeto del servicio (de corresponder):	S/ 872,836.12		
Ubigeo:	Región: APURIMAC	Provincia: COTABAMBAS	Distrito: TAMBOBAMBA
Fecha de emisión del informe:	03/11/2022		
Unidad orgánica que emite el informe:	OCI - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS		

II. Tipo de servicio de control posterior:

Item	Tipo de control:	(marcar con "X")
1	Auditoría de Cumplimiento	
2	Auditoría Financiera	
3	Auditoría de Desempeño	
4	Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad	X
5	Acción de Oficio Posterior	

III. Resultados del servicio de control posterior:

1	<p>Argumentos de Hecho (irregularidades advertidas): LA ENTIDAD REALIZÓ EL PAGO POR EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO TRAMO EMP. AP-945 (DV LAUPAY) CCOCHA, TRAYECTORIA: EMP. AP- 947(DV. CCOCHA) PUENTE CCOCHA, INCUMPLIENDO EL CONTRATO EN LA EJECUCIÓN DE LA PARTIDA MATERIAL GRANULAR DE CANTERA E= 0.15M Y CAPA NIVELANTE E= 0.05M, SITUACIÓN QUE GENERÓ PERJUICIO ECONÓMICO A LA ENTIDAD DE S/. 502 544,81; ASIMISMO, APROBARON EL PLAN DE TRABAJO CON TRAMOS NO CONTRATADOS, Y A PESAR DE ELLO SUS PARTIDAS CAPA NIVELANTE E=0.05M Y MATERIAL GRANULAR DE CANTERA E=0.15M FUERON EJECUTADAS INOBSERVANDO LA NORMATIVA APLICABLE.</p>
2	<p>Recomendaciones: Al titular de la entidad:</p> <p>1 - Realizar las acciones tendentes a fin que el órgano competente efectúe el deslinde de las</p>

	<p>responsabilidades que correspondan, de los funcionarios y servidores públicos de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS - TAMBOBAMBA comprendidos en los hechos observados del presente Informe de Control Específico, de acuerdo a las normas que regulan la materia.</p> <p>Al Procurador Especializado en Delitos de Corrupción:</p> <p>1 - Iniciar las acciones penales contra los funcionarios y servidores comprendidos en los hechos de las irregularidades del Informe de Control Específico con la finalidad que se determinen las responsabilidades que correspondan.</p>																		
<p>3</p>	<p>Personas comprendidas en los hechos específicos irregulares y presuntas responsabilidades identificadas (Apéndice N° 1):</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th><u>DNI</u></th> <th><u>Nombres y apellidos</u></th> <th><u>Civil</u></th> <th><u>Penal</u></th> <th><u>Adm. ENT</u></th> <th><u>Adm. PAS</u></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>44279143</td> <td>JUAN ADOLFO ARREDONDO LAYME</td> <td></td> <td>X</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>45386721</td> <td>OMAR AIMITUMA TICONA</td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	<u>DNI</u>	<u>Nombres y apellidos</u>	<u>Civil</u>	<u>Penal</u>	<u>Adm. ENT</u>	<u>Adm. PAS</u>	44279143	JUAN ADOLFO ARREDONDO LAYME		X	X		45386721	OMAR AIMITUMA TICONA		X		
<u>DNI</u>	<u>Nombres y apellidos</u>	<u>Civil</u>	<u>Penal</u>	<u>Adm. ENT</u>	<u>Adm. PAS</u>														
44279143	JUAN ADOLFO ARREDONDO LAYME		X	X															
45386721	OMAR AIMITUMA TICONA		X																

2022-CPO-0351-00018



Ficha Resumen - Informe de Control Posterior

Informe emitido por las SOA

I. Información general de informes de control posterior:

N° de informe:	004-2025-3-0266		
Título del informe:	Reporte de Deficiencias Significativas Presupuestario periodo 2023		
Objetivo de la auditoría:	a) Emitir opinión sobre la razonabilidad de los estados presupuestarios preparados por la entidad a una fecha determinada, de acuerdo con las disposiciones presupuestales y legales aplicables. b) Emitir opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros preparados por la entidad a una fecha determinada, de acuerdo con el marco de información financiera aplicable.		
Nombre SOA:	CAMAC MORALES SOCIEDAD CIVIL		
Entidad auditada:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS		
Monto auditado:	S/ 86,395.00		
Monto examinado:	S/ 86,395.00		
Ubigeo:	Región: APURIMAC	Provincia: COTABAMBAS	Distrito: TAMBOBAMBA
Fecha de emisión de informe:	21/01/2025		
Unidad orgánica que emite el informe:	GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE APURIMAC		

II. Tipo de servicio de control posterior:

Item	Tipo de control:	(marcar con "X")
1	Auditoría de Cumplimiento	
2	Auditoría Financiera	X
3	Auditoría de Desempeño	

III. Resultados del servicio de control posterior:

1	Observaciones / Salvedades: El saldo de balance de la ejecución del presupuesto del ejercicio 2023, por el importe de S/ 2 223 340,69 no se encuentra adecuadamente respaldado con los saldos reflejados en el rubro: Efectivo y Equivalente de Efectivo, cuyo importe ascendió a S/ 3 860 818,84 habiendo una limitación al respecto, debido a que se vienen arrastrando de periodos anteriores y nos genera una incertidumbre sobre la certeza de los saldos.
2	Recomendaciones: Que, el Titular disponga que el Gerente Municipal ordene al jefe de la Unidad de Contabilidad y al jefe de la Unidad de Tesorería, investiguen las diferencias y realicen las correcciones necesarias en el más breve

	<p>plazo, con la finalidad de mostrar que el saldo de balance de se encuentra respaldado con las cuentas que se muestran en el rubro contable Efectivo y Equivalente de Efectivo al 31 de diciembre de 2023.</p>
--	--

2025-CPO-L485-00026

Ficha Resumen - Informe de Control Simultáneo

I. Información general de informes de control simultáneo:

N° de informe:	13362-2025-CG/PREV-SOO		
Asunto:	Vigencia de la declaratoria de viabilidad o de la aprobación de las Inversiones Públicas.		
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS		
Ubigeo:	Región: APURIMAC	Provincia: COTABAMBAS	Distrito: TAMBOBAMBA
Fecha de emisión del informe:	10/10/2025		
Unidad orgánica que emite el informe:	SUBGERENCIA DE PREVENCIÓN		

II. Tipo de servicio de control simultáneo:

Item	Modalidad:	(marcar con "X")
1	Acción simultánea	
2	Visita de control	
3	Control concurrente	
4	Orientación de oficio	X
5	Visita preventiva	
6	Control Preventivo	

III. Resultados del servicio de control simultáneo.

1	<p>Situaciones identificadas: La entidad cuenta con 12 proyectos de inversión declarados viables, por un costo de inversión total de S/ 50 646 612,73; próximos a vencer en lo que resta del año 2025 al cumplir 3 años de vigencia, sin haber registrado a la fecha el expediente técnico o documento equivalente en el Banco de Inversiones. Generando el riesgo de caducidad, posible desactivación de la inversión y sobrecostos para su actualización además de retrasos del logro de la finalidad pública.</p>
---	--



**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS**

**INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR
N° 027-2023-2-0351-AOP**

**ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS**

TAMBOBAMBA - COTABAMBAS - APURÍMAC

**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL ESTADIO DE LA
COMUNIDAD DE SECSECCA - DISTRITO DE
TAMBOBAMBA - PROVINCIA DE COTABAMBAS -
DEPARTAMENTO DE APURÍMAC”**

TAMBOBAMBA, 22 DE SETIEMBRE DE 2023

*“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”*



**LA CONTRALORÍA**
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Tambobamba, 22 de setiembre de 2022

OFICIO N° 0472-2023-CG-OCI/MPCT-AP

Señor,

Dante Contreras Gayoso

Alcalde

Municipalidad Provincial de Cotabambas

Plaza de armas S/N

Tambobamba/Cotabambas/Apurímac

- Asunto** : Remite Informe Acción de Oficio Posterior n.° 027-2023-2-0351-AOP
- Referencia** : a) Artículo 8° de la Ley n.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República y modificatorias.
b) Directiva n.° 007-2023-CG/VCIC "Acción de Oficio Posterior" aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 253-2023-CG de 27 de junio de 2023
c) Directiva n.° 014-2020-CG/SESNC "Implementación las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, de Seguimiento y Publicación", aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 343-2020-CG de 23 de noviembre de 2020 y sus modificatorias.

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia a) y b), que regula el control externo y el servicio de Control Posterior bajo la modalidad de Acción de Oficio Posterior, mediante el cual se comunica la existencia de hechos irregulares evidenciados que afectan el correcto funcionamiento de la Administración Pública, con el fin de que se adopten las acciones inmediatas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión a la información y documentación relacionada a la "Servicio de mantenimiento del estadio de la comunidad de Secsecca - distrito de Tambobamba - provincia de Cotabambas - departamento de Apurímac", le comunicamos que se ha tomado conocimiento de la existencia de un hecho irregular evidenciado en el informe de Acción de Oficio Posterior n.° 027-2023-OCI-0351-AOP, que se adjunta al presente en veintidos (22) folios, para la adopción de acciones correspondientes.

Finalmente, en virtud de lo dispuesto en la normativa de la referencia c), se le solicita que en un plazo no mayor de veinte (20) días hábiles contados desde el día hábil siguiente efectuada la notificación del presente documento, se sirva remitir a este Órgano de Control Institucional el Plan de Acción correspondiente, cuyo formato se adjunta para el registro de las acciones adoptadas respecto al hecho irregular evidenciado consignado en el mencionado informe.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración personal.

Atentamente,

 Firmado digitalmente por LARRAIN
NINAPAITA Pierre FAGI 20121370027
WU
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22-09-2023 17:08:25 -05:00

.....
Pierre Larrain Ninapaita
Jefe del Órgano de Control Institucional
Municipalidad Provincial de Cotabambas
Contraloría General de la Republica

Órgano de Control Institucional sito en el segundo nivel del Palacio Municipal
Plaza de Armas s/h, Cotabambas – Tambobamba – Apurímac

Anexo 05: Acta de rendición de cuentas

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

SOLICITO: Copias Fedateadas de Actas de Audiencia
Públicas correspondiente al año 2024.

Señor:
Ing. Dante Contreras Galloso
Alcalde Provincial
Municipalidad Provincial de Cotabamba – Tambobamba
Presente.

Con atención a:
Magister Gañe Roberto Vargas Ortega
secretario general



Yo, Briset B. Calle Morales, identificada con DNI N.º 71086906, con Domicilio Real en el bien inmuebles Av. Martinelly del Barrio San Martin del Distrito de Tambobamba, Provincia de Cotabamba y Departamento de Apurímac me presento ante usted con el debido respeto para solicitar lo siguiente:

PETITORIO:

Que se me otorguen copias fedateadas de las Actas de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas correspondientes al año 2024 realizadas por la Municipalidad Provincial de Cotabamba – Tambobamba.

FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**1. Derecho de acceso a la información pública.**

Conforme a la Ley N.º 27806 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información producida, administrada o en poder de las entidades del Estado. Las actas de audiencias públicas son documentos de carácter público, no encontrándose dentro de las excepciones de reserva previstas por la normativa.

2. Finalidad académica y de investigación.

La presente solicitud responde a fines estrictamente académicos, en el marco del desarrollo de mi investigación titulada:

"La Responsabilidad Administrativa de los Gerentes Municipales en la Ejecución del Gasto Público en la Municipalidad Provincial de Cotabamba – Tambobamba, 2024".
Las actas solicitadas constituyen un insumo documental indispensable para el análisis jurídico-administrativo de la rendición de cuentas y para sustentar objetivamente los criterios de ejecución presupuestal en el ámbito municipal.

3. Necesidad de autenticidad documental.

Solicito copias fedateadas a fin de garantizar la autenticidad, integridad y validez formal de las actas que serán citadas como parte de mi trabajo académico, cumpliendo con los estándares de veracidad y ética profesional exigidos en la investigación jurídica.

Por lo expuesto, solicito se admita la presente solicitud y se disponga la expedición de la documentación requerida dentro del plazo legal correspondiente.

Tambobamba, 20 de Noviembre del 2025

Atentamente,


Briset B. Calle Morales
DNI N.º 71086906



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Tambobamba, 20 de noviembre del 2025.

CARTA N° 075-2025-GRVO.SG/MPCT

A : Sra. Briset Calle Morales
DE : Abog. Gañe Roberto Vargas Ortega.
SECRETARIO GENERAL DE LA MPCT.
ASUNTO : Se remite Información solicitada
REF : Carta s/n de fecha 20 de noviembre del 2025

Previo cordial saludo, mediante la presente me dirijo a Ud., con la finalidad de remitirle las copias fedateadas de las actas de audiencia pública correspondiente al año 2024, las cuales fueron solicitado mediante documento de la referencia, todo ello en cumplimiento a Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Siendo así, se cumple con remitir la documentación para su conocimiento y fines que vea por conveniente. Se adjunta a la presente el documento de la referencia y sus antecedentes a folios (30).

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

42

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA PROVINCIAL DE RENDICIÓN
DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL AÑO
2024 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS

En el distrito de Tambobamba provincia de Cotabambas departamento de Apurímac, en la casa Cultural de la Municipalidad Provincial de Cotabambas, siendo las 09.40 am del día jueves 30 de mayo del año 2024, estando presentes el alcalde provincial Ing. Dante Contreras Goyoso, acompañado de los regidores provinciales, gerente municipal William Jorge Nalves Chuque, gerente de presupuesto y planificación Cpc Heiner Rhaner Vargas Ortega, gerente de Administración y Finanzas Lic. Adm. Mikwar Abarca Peña, gerente de Administración Tributaria Cpc Gabobredo Bolivar Silva, gerente de Infraestructura Ing. Marco Antonio Hanampa Paque, gerente de Desarrollo Social Lic. Cristian Chispa Montañez, gerente de Desarrollo Económico Local Ing. Rodyard Vizcarra Peña, gerente de Gestión Ambiental y Saneamiento Ing. Jose Carlos Delgado Limaco, gerente de Transportes y Circulación Vial Abog. Dennys Alarcón Huanca, jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras Ing. Ronald Vidal Mansilla, por otro lado se encuentran los representantes de las Organizaciones Sociales de Base, la presente Audiencia Pública es autorizada mediante Ordenanza Municipal N° 09-2024-PPCTIA de fecha 06 de mayo del 2024, audiencia pública que se llevo de la siguiente manera:

Primero: Se entono las sagradas notas del Himno Nacional, enseguida se tuvo las palabras de bienvenida a cargo del regidor Heine Peley Mamani Quirope, luego se dio lectura a la Ordenanza Municipal N° 09-2024-PPCTIA ordenanza que aprueba el reglamento de la primera audiencia de Rendición de cuentas del año 2024 de la Municipalidad Provincial de Cotabambas,

Segundo: Se tuvo las palabras de apertura de la primera rendición de 20 cuentas a cargo del alcalde provincial Ing. Dante Contreras Goyoso, quien dio a conocer el artículo 119-A de la Ley Orgánica de Municipalidades

Goyoso

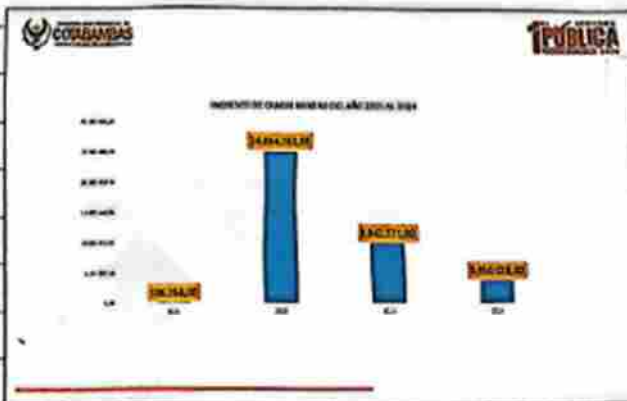
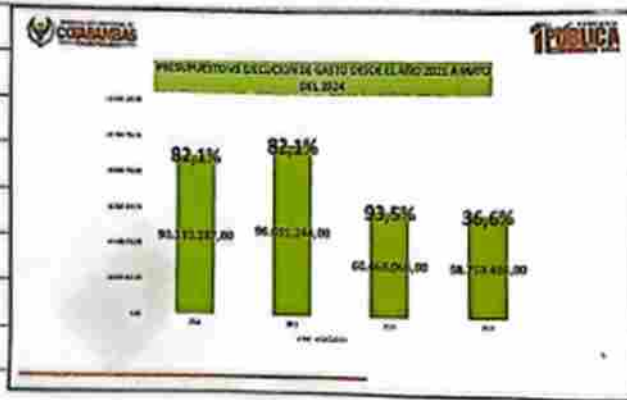
PROVINCIA
COTABAMBAS
MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL
COTABAMBAS

11 05 25

en el cual establece que los gobiernos locales realicen como máximo dos audiencias públicas municipales al año, una en el mes de mayo y la otra en el mes de setiembre, de la misma forma dio por apartada la Audiencia Pública señalando que se tendrá la expresión del equipo técnico.

Por otro lado a petición del presidente de Frente de Defensa de los Intereses de la provincia de Cotabambas, se dio lectura al Oficio Multiple N° 50-2024-11PCT/A con sus respectivos cargos de recepción.

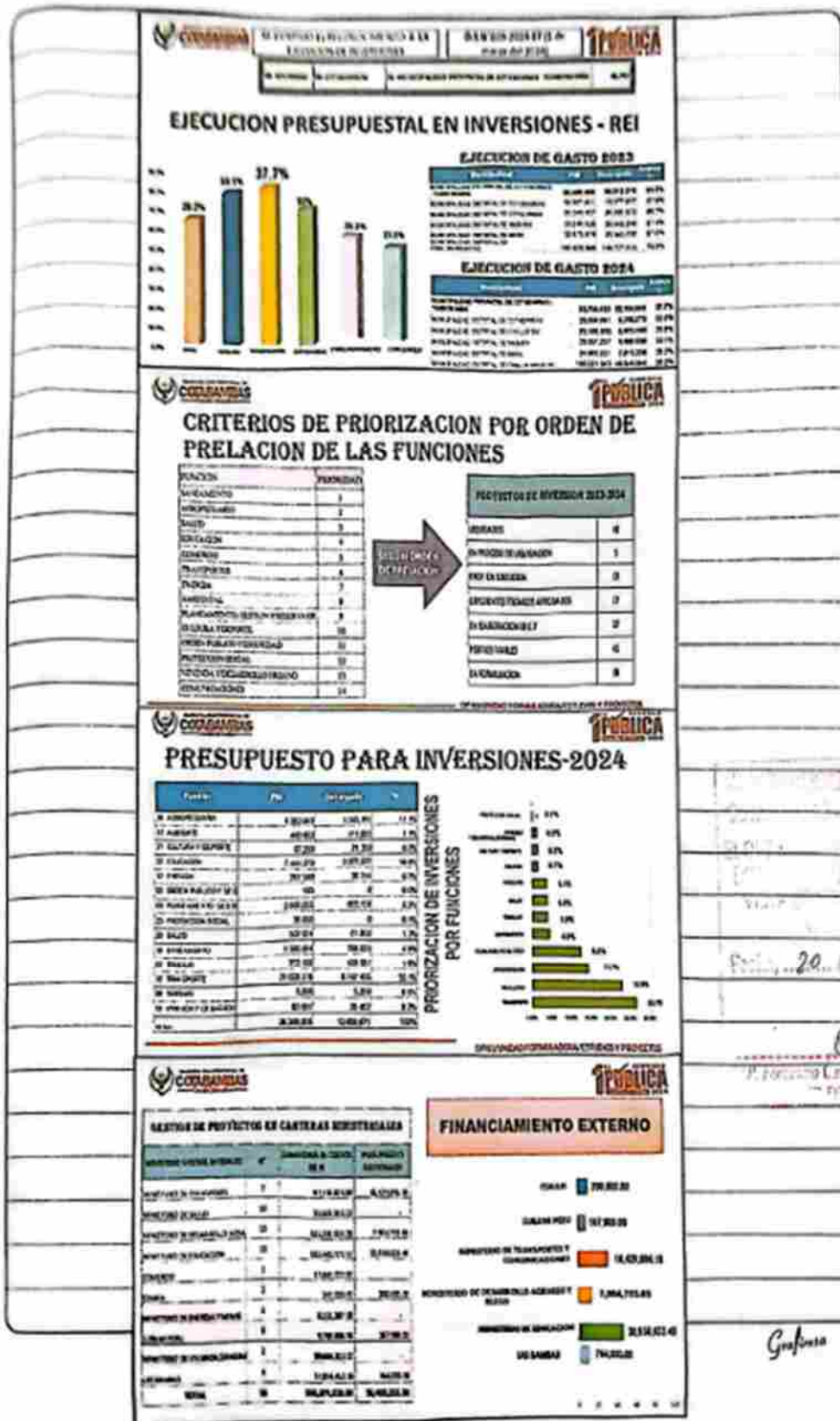
Tercero: Se tuvo la primera exposición de parte del gerente municipal. Ing. William Jorge Nahue Choque quien dio a conocer el tema presupuestal y la ejecución de Proyectos dando a conocer a través de las siguientes diapositivas



26-11-25


[Handwritten signature]

Graficista




PROVINCIAL
 COLOMBIAS
 VERIFIQUE EL
 ESTADO DE LA
 CUENTA DEL
 20/11/2025
 P. FORCADO

Grafica




PROYECTOS AGROPECUARIOS




MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE RIEGO EN LOS OCHAVOS (.)

N° DE PROYECTOS: 10

POBLACIÓN BENEFICARIA	
<ul style="list-style-type: none"> • ESTACIONES TUBERIAS, ESTACIONES REGULADORAS Y OTRAS • AUTOMATIZACION DE LOS OCHAVOS • CONSTRUCCION DE TUBERIAS Y OTRAS • PUNTALES Y OTRAS • CERRAMIENTOS • OTRAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y OTRAS 	<ul style="list-style-type: none"> • OCHAVOS (200 m²) • ESTACIONES REGULADORAS (200 m²) • ESTACIONES TUBERIAS (200 m²) • PUNTALES (200 m²) • CERRAMIENTOS (200 m²) • OTRAS OBRAS DE CONSTRUCCION (200 m²)




PROYECTOS EN SALUD




MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LOS CENTROS POBLADOS (.)

N° DE PROYECTOS: 10

POBLACIÓN BENEFICARIA	
<ul style="list-style-type: none"> • PUNTALES (200 m²) • OTRAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y OTRAS • OTRAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y OTRAS • OTRAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y OTRAS • OTRAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y OTRAS 	<ul style="list-style-type: none"> • OCCURTO (200 m²) • OCCASISA (200 m²) • OCHAVOS (200 m²) • OCHAVOS (200 m²) • OCHAVOS (200 m²) • OCHAVOS (200 m²) • OCHAVOS (200 m²)




PROYECTOS DE COMERCIO




MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD EN EL MERCADO DE ABASTOS (.)

N° DE PROYECTOS: 1

POBLACIÓN BENEFICARIA	
<ul style="list-style-type: none"> • MERCADO DE ABASTOS (200 m²) EN PROCESO DE ELABORACION DE E.T 	



PROYECTOS EN GESTION CON LURAWI



CREACION Y MEJORAMIENTO DE LAS PLAZAS PRODUCTIVAS DE LOS CENTROS POBLADOS (.)

N° DE PROYECTOS: 06

POBLACIÓN BENEFICARIA	
<ul style="list-style-type: none"> • OCHAVOS (200 m²) • OCHAVOS (200 m²) • OCHAVOS (200 m²) 	<ul style="list-style-type: none"> • OCHAVOS (200 m²) • OCHAVOS (200 m²) • OCHAVOS (200 m²) • OCHAVOS (200 m²)

COBAMBA

CENTRO



CALLE

N° DEL


20 / 15 / 20 / 25

of

Confianza

PROYECTOS DE SANEAMIENTO





CREACIÓN, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LAS LOCALIDADES (.)

N° DE PROYECTOS: 2


POBLACIÓN BENEFICIARIA

- SANCTI SPIRITUS (EN PROCESO DE FINANCIAMIENTO PARA E.F.)
- YAGUAYAN (P.M.)

OP/PLANIFICACIÓN/ACCIÓN/ESTRATEGIA/PROYECTOS

PROYECTOS EN EDUCACIÓN





MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (.)


POBLACIÓN BENEFICIARIA

- GUAYACÁN (P.M.)
- GUAYACÁN (P.M.)
- GUAYACÁN (P.M.)
- GUAYACÁN (P.M.)
- GUAYACÁN (P.M.)
- GUAYACÁN (P.M.)
- GUAYACÁN (P.M.)
- GUAYACÁN (P.M.)
- GUAYACÁN (P.M.)
- GUAYACÁN (P.M.)

N° DE PROYECTOS: 10

PROYECTOS DE ENERGÍA

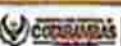



CREACIÓN, MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS SECTORES (.)

N° DE PROYECTOS: 05



POBLACIÓN BENEFICIARIA

- JOTA ABTA INDIANA (P.M.)
- COGACANDIA (P.M.)
- YAGUAYAN (P.M.)
- SANCTI SPIRITUS (P.M.)
- SANCTI SPIRITUS (P.M.)
- SANCTI SPIRITUS (P.M.)

OPORTUNIDADES DE LAS UNAS Y ENTIDADES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y ASOCIACIONES

UNAS DE LA ASOCIACIÓN DE UNAS			
Nº	NOMBRE DE UNAS	UBICACIÓN (CANTÓN/PROVINCIA)	ESTADO
1	UNAS COCA	YAGUAYAN	CAS. DE PERU
2	UNAS JOTA	YAGUAYAN	CAS. DE PERU
3	UNAS JOTA	YAGUAYAN	CAS. DE PERU
4	UNAS JOTA	YAGUAYAN	CAS. DE PERU
5	UNAS JOTA	YAGUAYAN	CAS. DE PERU

OP/PLANIFICACIÓN/ACCIÓN/ESTRATEGIA/PROYECTOS

INICIAR
PRIMA
QUE EL
REAL
DEL

20.11.2025

[Signature]

Grafica

verbal en el cual se viene encaminando ante el Gobierno Regional de Apurímac, a la fecha esta en elaboración de expediente técnico, la cual se presentará el 10 de junio del presente año.
 Cuarto. Se tuvo la exposición del gerente de Presupuesto, Planificación y Racionalización Cte Heiner Planer Vargas Ortega conforme a las siguientes disposiciones:

LEDERES EN EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AÑO 2023 EN LA PROVINCIA DE COTABAMBAS

PROVINCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
PROVINCIA DE COTABAMBAS	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000
PROVINCIA DE TACNA	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000
PROVINCIA DE TACNA	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000
PROVINCIA DE TACNA	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000
PROVINCIA DE TACNA	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000

INGRESOS PERCIBIDOS AÑO 2023

DESCRIPCIÓN	MONEDAS	MONTE	PORCENTAJE
INGRESOS PERCIBIDOS		1.200.000	100%
INGRESOS PERCIBIDOS		1.200.000	100%
INGRESOS PERCIBIDOS		1.200.000	100%
INGRESOS PERCIBIDOS		1.200.000	100%
INGRESOS PERCIBIDOS		1.200.000	100%
INGRESOS PERCIBIDOS		1.200.000	100%
INGRESOS PERCIBIDOS		1.200.000	100%
INGRESOS PERCIBIDOS		1.200.000	100%
INGRESOS PERCIBIDOS		1.200.000	100%
INGRESOS PERCIBIDOS		1.200.000	100%

Ejecución de Ingresos VS ejecución de gastos

DESCRIPCIÓN	MONEDAS	MONTE	MONTE
INGRESOS PERCIBIDOS		1.200.000	1.200.000
INGRESOS PERCIBIDOS		1.200.000	1.200.000
INGRESOS PERCIBIDOS		1.200.000	1.200.000
INGRESOS PERCIBIDOS		1.200.000	1.200.000
INGRESOS PERCIBIDOS		1.200.000	1.200.000
INGRESOS PERCIBIDOS		1.200.000	1.200.000
INGRESOS PERCIBIDOS		1.200.000	1.200.000
INGRESOS PERCIBIDOS		1.200.000	1.200.000
INGRESOS PERCIBIDOS		1.200.000	1.200.000
INGRESOS PERCIBIDOS		1.200.000	1.200.000

PROVINCIA DE TACNA
 QUE EL
 A LA
 DEL
 Fecha: 20/1/2025

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Se desarrollo la ronda de preguntas, se tuvo la pregunta del presidente del frente de defensa de los intereses de la provincia de Cotalcambas Ing. Bruno Cabrera Posaclla, quien pregunta a que se debe la reducción del presupuesto institucional de apertura de 60 millones a 58 millones

Respuesta: al respecto el gerente de Presupuesto y Planeación indicó que es una cuestión técnica en el cual en la programación del 2023 se ha a tener los saldos de balance, de la misma forma

Quinto: Se tuvo la exposición del gerente de Administración y Finanzas quien indicó la cantidad de procesos de selección, ordenes de compra y ordenes de servicio en el año 2024, saldos de balance, Transferencias mensuales a los centros poblados de la Provincia de Cotalcambas correspondiente a los años 2023 y 2024 con un total de 265,912.50, así mismo informo sobre el estado situacional de deudas contraídas.

Se realizó la ronda de preguntas:

Se tuvo la participación de la ciudadana Elva Valenzuela Quispe, la cual señalo que el gerente municipal Ing. William Ushue Choque sería proveedor de una camioneta a nombre de otra persona en la División de Estudios y Proyectos, pidiendo una aclaración de la misma forma indicó que habrían regidores que están proveendo con otras razones sociales.

Se tuvo la pregunta del Abog. Luis Calderon Jara quien hizo la pregunta

PROVINCIA DE COTALCAMBAS
 QUE EL
 SEÑALA
 DEL
 1. 2025
 T.P. Fernando Castro Riquelme
 SECRETARIO

Grafosa

52

respecto a las ampliaciones presupuestales del estado municipal de Paysona, proyecto Mercado de Checheralla, en el cual presion el resultado de la evaluación y de la misma forma indico que los regidores deberían realizar sus actividades de fiscalización.

Se tuvo la participacion del Pol. Danilo Chauca Carrasco, en el cual señalo que quiere escuchar a los regidores sus planes de trabajo debiendo asistir cuatro horas diarias y no ser dietistas.

Se tuvo la intervencion del presidente del barrio Pompana Americo Mendoza Canales en el cual pide una explicación sobre la situación actual de los combustibles adquiridos en la anterior gestión.

Se tuvo la intervencion del Sr. Victor Abarca Campora en el cual pide una explicación sobre el porcentaje de personas con habilidades especiales que vienen laborando en la Municipalidad.

RESPUESTA:

Se tuvo la respuesta del gerente de Administración y Finanzas Lic. Adm. Nithuar Abarca Páez quien manifesto que respecto a los proveedores del combustible entregaron todos a excepción de uno, siendo este ultimo encontrandose en un proceso legal ante la Oficina de Procuraduría Pública Municipal.

Asi mismo se tuvo la respuesta del alcalde provincial Ing. Dante Lomberraz Gayoso quien señalo que respecto a la pregunta del gerente municipal que tiene camioneta alquilada en la división de Estudios y Proyectos requiere las pruebas pertinentes, si fuera asi esta misma tarde hare el seguimiento y mañana mismo cambiare de gerente municipal, de la misma forma indico que no se generalice respecto a las irregularidades señaladas, tomando en consideración que todavía hay personas honestas.

Septo: Se tuvo la exposicion del gerente de Administración Tributaria Cpc. Godofredo Bolívar Silva quien dio a conocer respecto a la recaudación de los impuestos prediales y vehiculares, asi mismo informo sobre los operativos realizados en los establecimientos comerciales como son

Grafona

PROVINCIAL
BOGOTÁ
A FE QUE EL
TIENE LA
FIEL DEL
11.20.25.

[Handwritten signature]

tiendas de abarrotes, discotecas, peluquerías; de comisando productos vencidos y en mal estado las mismas que fueron eliminados en presencia de las instituciones establecidas.

último: se tuvo la exposición del gerente de Infraestructura, Ing. Marco Antonio Manampa Roque queriendo a conocer todos los proyectos concluidos de la anterior gestión, en el cual se invirtió un monto de 19 millones, también dio a conocer todos los proyectos que están en ejecución a nivel de la provincia de Cotabambas, para lo cual dio a conocer a través de diapositivas,

Ronda de Preguntas

Se tuvo la intervención de Santos Maraca quien solicitó informes sobre la Institución Integrada de Pucallpa, sobre la situación de la carretera de Yanamanchi -

Orcuro, de la misma forma se tuvo la intervención de la presidenta del Banco Huancallo prof. Lisbeth Albarca Peña, quien manifestó sobre la carretera Achutambas si es un proyecto ejecutado por la municipalidad o por personas particulares, de la misma forma solicita informe sobre el proyecto pavimentación los chankas, en el cual precisa respecto a los vecinos que se han opuesto para ceder espacio en la pavimentación, que medidas se están tomando,

se tuvo la intervención de la señora Dominga Gutierrez sobre la situación actual del Hospital de Tambobamba, así mismo de la señal abierta de

televisión y radio, se tuvo la participación del Prof. Santiago Taype Davaita quien pidió una explicación respecto al proyecto del estadio Huayllauran - Haqira si este es un proyecto provincial o distrital, así mismo indicó si hay proyectos para los barrios de San Martín, Inqui, Cheschecalla, la calle que va hacia el colegio de "San Antonio de Padua".

Así mismo se tuvo la intervención del Abog. Luis Calderon Java quien solicitó una información respecto a las obras de la Institución Educativa de Casacancha, Estadio Municipal de Rayrocca y mercado de Cheschecalla en el cual deben de precisar que acciones se han tomado respecto a las ampliaciones presupuestales y a las irregularidades que se encontraron en dichas obras.

Grafina

PROVINCIAL
COTABAMBA
DATE QUE EL
TRABAJA
DEL DEL
11 20 25
SECRETARÍA
DANTARIO

54

RESUMEN

Se tuvo la respuesta del alcalde provincial en el cual señala que respecto a la restauración educativa de Poypogueray, la anterior gestión hizo una inversión de 50 mil soles y a la fecha existe una deterioración que no cuenta con saneamiento físico legal, así mismo informo respecto a la carretera de Tranquilla punto, en el cual se encontró un error por parte del equipo técnico, respecto al lastre, respecto al hospital de Tambobamba ya se tiene los informes técnicos de Geotecnia, ahorita está para la evaluación de PROVIS quien dará una respuesta a la empresa contratista para que levanten la suspensión de la obra, así mismo indico respecto al mantenimiento de la carretera Inquilpata - Challhuahuacho, se viene interviniendo por parte de PROVIS descentralizado Sede Cusco, de la misma forma también informo sobre los gestiones ante Electro Sur Este para el alumbramiento en todo el distrito de Tambobamba con focos tipo led.

De la misma forma el jefe de la división de Comercialización Mercados y Camal, quien dio la respuesta sobre el funcionamiento de los canales de televisión, en el cual se viene coordinando con una empresa privada.

Octavo: Se tuvo la exposición del Lic. Cristian Ulises Montañez, gerente de Desarrollo Social y Servicios Públicos quien dio a conocer los proyectos que se están ejecutando en la gerencia, como es el proyecto jóvenes, así mismo informo respecto a sus divisiones como son: DEMUNSA PZAM, división de Comercialización Mercados y Servicios Públicos, Registro Único de Víctimas, ULE, OMBASO, seguridad Ciudadana.

Ponderación de Preguntas:

Se tuvo la participación de la prof. Roxana Bello quien cuestiona el por qué se cerraron los PROVIS en los diferentes barrios, así mismo preguntó a las regidoras mujeres cuáles son sus acciones, gestiones en favor de las mujeres, en seguida se tuvo la participación de la profesora Miliene Alasca Peña quien indico que está pendiente la emisión de una Ordenanza Municipal respecto a la protección de la mujer e institucionalizar fechas festivas por el día de la mujer.

Grafosa

PROVINCIA
TAMBORAMBA
BASE QUE EL
TENE LA
DEL DEL
20... 21... 25...
EL TARIO

56

resolución, proyectos de IUP y fichas de Mantenimiento, así mismo indica que hasta la fecha se logró liquidar un total de 19 proyectos.

PLANTA DE RESERVAS.

Se tuvo la participación de la Prof. Lilibeth Namarca Peña quien pide un informe si se está usando la adquisición de un terreno para la reubicación del cementerio, pozo de oxidación y el botadero de Paccaypata, también solicita que pase la cisterna en el camino hacia el estado de Kayrocca debido a que están transitando constantes carros y generan polvareda, así mismo solicita la ampliación del alumbrado público, en el caso de transportes recomienda el descongestionamiento de Huelhu Plaza y la Av. Republica para evitar accidentes, como sugiere indica que la exposición de los regidores debería llevarse en otro momento. Se tuvo la participación del Ing. Bruno Cabrera Posacalle quien solicita el cronograma de capacitación a los transportistas, así mismo solicita que la exposición de los regidores sea en otro momento.

Se tuvo la participación del Prof. Víctor Kampana quien solicita que se les atienda o apoye con los tractores agrícolas para la siembra, así mismo hizo una observación sobre el pozo de oxidación que no está funcionando correctamente y está contaminando el río, de igual forma hizo la observación respecto a la crianza de cerdos.

RESPUESTA:

El gerente de gestión Ambiental y Saneamiento indica que se coordinará el tema de la cisterna para atender a todas las calles donde generen polvareda, respecto al cementerio indica que se encuentra en una etapa de evaluación, respecto al botadero de Paccaypata la finchero durará un aproximado de 3 años por lo que se seguirá gestionando un terreno, respecto al tema del PTAR esta dentro del proyecto de Saneamiento.

Se tuvo las palabras del alcalde provincial de Iquitos indica que está tras del retorno de la cámara de Ingeniería Civil, es así que se

Grafica

PROVINCIA
IQUITOS
CALLE
N.º 1001
TEL. 051-951-2222

11/22/20

[Handwritten signature]

tuvo la presencia del vector encargado, la cual se comprometió a generar una infraestructura para la carrera de Ing. Civil y se iniciara con la construcción de la infraestructura de las cámaras de Administración de empresas e Ingeniería de Minas

Se concluye la presente reunión siendo las 01:00pm, firmando todos los presentes.

[Signature]
 Ing. Florio Colmenero Cayoso
 CNI N° 2763473
 ASESOR LEGAL

[Signature]
 48084380

[Signature]
 BARRIO ALVARADO
 PRESIDENTE
 DNI 4408721

[Signature]
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA "LOS RIOS"
 PROVINCIA DE TUMBES
 Grupo E. Cabrera Puzacilla
 DNE: 2576681
 PRESIDENTE FRENTECO

[Signature]
 4534511

[Signature]
 72077621

[Signature]
 31420971

[Signature]
 72232977

[Signature]
 75662289

[Signature]
 60438764

[Signature]
 25702164

[Signature]
 70205188

[Signature]
 31420971

[Signature]
 4024202

[Signature]
 72143602

[Signature]
 48227602

[Signature]
 72236944

[Signature]
 45234485

[Signature]
 41602260

[Signature]
 80428418

[Signature]
 41746451

Grafitea

PROVINCIA TUMBES
 DISTRITO DE TUMBES
 MUNICIPALIDAD PROTECTORA DEL MEDIO AMBIENTE
 20 / 11 / 2022

58

72181616

44173260

70815552

23730241

230/659/1

GOBIERNO PROVINCIAL
IMBABURA
20 11 25

Gráfica

ACTA DE SEGUNDA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO 2024, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBA

En el distrito de Tambobamba provincia de Cotabamba departamento de Apurimac, en la Casa Cultural de la Municipalidad Provincial de Cotabamba siendo las 10:20 am del día viernes 23 de septiembre del año 2024, estando presentes el alcalde provincial Ing. Dante Contreras Gayoso, reg. Hugo Menor Mamani, reg. Yonny Chalesuylla Corbiri, reg. Heine Peley Mamani Quispe, reg. Eliana Hanco Rojas, reg. Guillermo Oscco Limaypuma, reg. Eva Huilcapuma Anca, reg. Masias Sotomayor Tapia, reg. Rosa Estela Samplini Ayerue, reg. Alejandro Enriquez Merahua, gerente municipal Ing. William Jorge Nohue Choque, gerente de presupuesto y planificación Cpc. Heiner Phaner Vargas Ortega, gerente de Administraciones y Finanzas Lic. Adm. Nohuar Alvarca Peña, gerente de Infraestructura Ing. Marco Antonio Hanampa Rojas, gerente de Desarrollo Social Lic. Cristian Quispe Kortañez, gerente encargado de Desarrollo Económico Local Fernando Cabrera Pusacña, gerente de Gestión Ambiental y Saneamiento Ing. Jose Carlos Delgado Limaco, gerente de Transportes y Circulación Vial Abog. Dennys Alarcón Huanca, jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras Arq. Ronald Vidal Mansilla, Asesor Jurídico Abog. Dimas Castro Pareja, Secretario General Abog. Gisele Roberto Vargas Ortega, por otro lado se encuentran presidentes barriales, representantes de las Organizaciones Sociales de Base, la presente Audiencia Pública es autorizada mediante Ordenanza Municipal N° 23-2024-MPCTIA, Ordenanza que Aprueba el Reglamento para el desarrollo de la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del año 2024 de la Municipalidad Provincial de Cotabamba, de fecha 16 de septiembre del 2024, audiencia pública que se llevo de la siguiente manera: Primero: Se entono las sagradas notas del Himno Nacional, enseguida se tuvo las palabras de bienvenida a cargo del regidor Heine

Stamp: AD PROVINCIAL COTABAMBA - TAMBORAMBA. Includes date 23/09/2024 and signature of Heine Peley Mamani Quispe.

Petey Huanan Chispe, luego se dio lectura por parte del Abog. Gerardo Huarzo Vargas Ortega a la Ordenanza Municipal N° 23-2024-BSPECTIA, Ordenanza que Aprueba el Reglamento para el Desarrollo de la Segunda Audiencia Pública correspondiente al mes de noviembre del 2024 de la Municipalidad Provincial de Cotabamba.

Segundo: Se tuvo las palabras de informe de rendición de cuentas del alcalde provincial Ing. Dante Contreras Gayoso quien dio a conocer que en el año 2023 se ejecuto proyectos en continuidad y para este año 2024 le tiene nueve nuevos proyectos como es el proyecto emblemático de la I.E. San Francisco de Asis, en el cual a primera etapa sera entregada en el mes de noviembre del presente año de la misma forma dio a conocer la obra culminada, I.E. de Humahuire con un presupuesto total de S/ 4,619,292.43 de la misma forma hizo mención a la obra en ejecución de la I.E. Primario N° 50988 Yanacca, enseguida hizo mención a los proyectos en gestión como es el proyecto de la I.E. Erasmo Delgado Vivanco, I.E. de Proco; I.E. de Asacasi, colegio de Amamarka en este último proyecto ya esta por concluirse el expediente técnico, tambien hizo mención a los proyectos del colegio Cesar Vallejo, de la I.E. Integrado de Choqueca, Huallayo, I.E. Aplicación, y entre otras instituciones, de la misma forma hizo mención a los proyectos de infraestructura vial Tramo I: Creación del camino vecinal Tramo I: Barrio Huanacallo - Chaccaro del distrito de Tambobamba - Cotabamba - Apurimac. Tramo IV: Creación del camino vecinal tramo IV: Soroma (Pamparqui) - Kutuctay, del distrito de Tambobamba, Cotabamba - Apurimac, Tramo II y III: Creación del camino vecinal Barrio Huanacallo - Chaccaro - Hiska - Parcati - Churoc - Pamparqui a Carretera Colca Kutuctay del distrito de Tambobamba, provincia de Cotabamba, departamento de Apurimac, tambien hizo mención al proyecto de la carretera de Calaverachayoc, la misma que esta considerado en presupuesto en el proyecto de ley del 2025, enseguida hizo mención al proyecto de gran envergadura de la ampliación de la carretera doble via de Inquilpata, Pampacasa

Grafico

10/20/2024
 11/20/25
 [Redacted Signature]
 [Redacted Stamp]

61

regional Cotabambas y Cayllurqui, Tambobamba, Yanacca, Chalkuakwachu, en el cual se viene gestionando la suscripción de convenio con la Municipalidad Provincial de Anta, así mismo informó que el día martes estarán presentes funcionarios del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con la finalidad de recibir la obra de Isiapa Tramo Inquilpata - Tambobamba - Chalkuakwachu, luego de ello se elaborará el expediente técnico para su mantenimiento.

Por otro lado informo sobre las dificultades de los proyectos de saneamiento las mismas que fueron presentados en la anterior gestión en forma conglomerada en el cual hay ciertas observaciones del Ministerio de Vivienda donde se está elaborando nuevamente comunidad por comunidad, como es el saneamiento básico de Yanacocha y Pamparqui, de la misma forma informo sobre el inicio y primera piedra del saneamiento básico de Casacancha y Asacasi, de igual forma informo sobre el saneamiento básico del distrito de Tambobamba, esperando dejar a nivel de expediente técnico con el Ministerio de Vivienda, así mismo informo sobre el proyecto de saneamiento básico integral de Nakuilla y de la comunidad de Pamparqui, por último informo sobre los proyectos de electrificación como es de Yanacca y Allakua, en el cual se tiene ciertas dificultades ante ElectroSur Este, también hizo mención del proyecto integral a nivel de la provincia de Cotabambas sobre el mejoramiento y Ampliación de Energía Eléctrica en todas las capitales de los distritos de la provincia también hizo mención de una línea de transmisión desde Uscoc y su implementación de una Sub Estación en el distrito de Tambobamba.

Tercero: Se procedió a la exposición de los regidores provinciales iniciando el primer regidor Hugo Menor Mamani quien informo sobre la transferencia de recursos a las municipalidades de los centros poblados, también informo sobre la situación actual del saneamiento básico de Antuyo, también sugirió que trabajemos en unidad y no haya aislamiento.

11 25

Confirma

CamScanner

Se tuvo la exposición de la regidora Yonny Chahuaylo Condori, quien preside la comisión de salud, Educación, Cultura, Deporte y Juventud del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Cotacambas, y manifiesta que su persona viene haciendo el seguimiento correspondiente a los cursos que se viene ejecutando con el Proyecto Jóvenes, así mismo de la academia de música, precisando que a la fecha viene verificando la realización del pago de pensión 65, de la misma manera indica que ha petitionado ante el Concejo Municipal, conjuntamente con sus compañeras regidoras de la provincia, se formule un proyecto en beneficio de las mujeres y todos los integrantes de la familia, a fin de que se les capacite en los temas de artesanía, producción de hortalizas, etc, para impulsar el desarrollo de su economía familiar, el cual ya tuvieron respuesta por parte de la oficina de OPTI, donde indican que ya existen proyectos encaminados para ello, además precisa que ya se cuenta con el expediente técnico aprobado de la academia preuniversitaria, esperando su pronta ejecución, y que su persona viene cumpliendo con visitar y dar seguimiento a la ejecución de los diferentes proyectos para que concluyan en el tiempo establecido en los expedientes técnicos correspondientes, menciona también que se ha quedado encargada del despacho de alcaldía para atender a los hermanos cotacambinos y diferentes usuarios que vienen, esto cuando el alcalde se encuentre realizando gestiones en distintas ciudades.

Se tuvo la exposición del regidor Heine Pelay Viamani Quispe, quien preside la comisión permanente del Instituto Vial Provincial (IVP), UGII y Administración Tributaria, precisando que realizó la actividad de fiscalización sobre la ubicación adecuada de comercios ambulantes en la Av. Amauta del distrito de Tambobamba, habiéndose realizado las recomendaciones ante el concejo municipal, en cumplimiento de la directiva N° 015-2022-CG/PEU2 "Balance

Gustavo

11 25
C.F.

Semestral de los regedores municipales sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización, así mismo he sido realizado la visita a los diferentes proyectos, también ha participado en diferentes reuniones con las autoridades y dirigentes de los centros poblados, además preciso que ha presentado diferentes mociones, pedidos ante el concejo municipal, como son el proyecto de Mejoramiento del estadio de Tambulla, construcción del puente carrozable en Calicanto, vivero forestal Pnangui, etc.

Se tuvo la exposición de la regidora Eva Huilcapuma Anco, quien preside la Comisión de Desarrollo Social y Servicios Públicos señalando que en cumplimiento de la directiva N° 015-2022-CG/PRUZ del Balance Semestral, manifestando que realizó visita de fiscalización a los diferentes comités del PUL a fin de verificar si los productos o insumos están llegando realmente a los beneficiarios, donde se encontraron algunas dificultades a lo cual se hizo las recomendaciones del caso, también viene verificando a las diferentes obras respecto a si los residentes se encuentran en obra y si los materiales llegan conforme al expediente técnico, así como respecto a las charlas que vienen realizando en las comunidades sobre Beca 18, entre otras actividades.

Se tuvo la exposición del regidor Guillermo Oscco Lemaypuma, quien preside la Comisión Permanente de Desarrollo Económico Local y Turismo precisando que viene realizando la verificación de la ejecución del proyecto Avinos, el cual ya concluyó y se encuentra en proceso de liquidación, así mismo esta verificando el cumplimiento de PROCOMITE, FERIAS, etc.

Se tuvo la exposición de la regidora Glana Haruco Rojas, quien preside la Comisión de Administración y Finanzas, señalando que realizó las diferentes actividades de fiscalización de acuerdo a la Directiva del Balance Semestral N° 015-2022-CG/PRUZ, las cuales son: Verificación de la ubicación y almacenamiento de lotes en almacén central de la

MUNICIPALIDAD
COMITÉ DE FISCALIZACIÓN
11 25
Gonzales
11 25

64

Municipalidad Provincial de Tambobamba, Verificación del uso adecuado de recursos a favor de los centros poblados de Tambulla y Choccongo y su respectiva pertenencia del distrito de Chalhuanahuacho, los cuales ya tienen las recomendaciones del caso, así mismo vienen realizando la actividad de fiscalización sobre la obtención del motor de una camioneta de propiedad de la Municipalidad Provincial de Tambobamba, la cual se encuentra en proceso, además precisa que hace poco realizó el siguiente pedido, Implementación de un Plan de Contingencia para remediar los daños ocasionados por lluvias, granizadas, vientos, etc. en los sembríos de los hermanos productores, también señala que siempre está realizando visitas a los diferentes proyectos para hacer el seguimiento a fin de hacer cumplir el adecuado gasto del presupuesto y el plazo del proyecto.

Se tuvo la exposición del regidor Nasias Sotomayor Tapoa quien preside la Comisión Permanente de Infraestructura Pública e Inversiones, quien señala que viene realizando las visitas de fiscalización a los diferentes proyectos en ejecución y precisa que su persona hizo el pedido ante el Concejo Municipal, de la reversión de las canchas sintéticas de Tambobamba hacia la Municipalidad, el cual se está avanzando con la documentación, también hizo el pedido para la priorización de la elaboración del expediente técnico del anfiteatro de Tambobamba.

Se tuvo la exposición de la regidora Rosa Gisela Samplini Ayerbe, quien preside la Comisión Permanente de Transporte y Comunicaciones, refiriendo que realizó la actividad de fiscalización sobre el cumplimiento de la Ordenanza Municipal N° 015-2015-IPCT/IA de fecha 25 de mayo del 2015, Ordenanza Municipal que establece las zonas vigadas en el distrito de Tambobamba y de la Ordenanza Municipal N° 04-2018-IPCT/IA

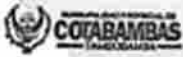

Grafico

" 25

de fecha 25 de abril del 2018 que Aprueba el reglamento complementario de Administración para el servicio de transporte regular y especial de la Municipalidad Provincial de Cotabambas, donde se hizo diferentes recomendaciones respecto a las dificultades encontradas, en cumplimiento a la Directiva del Balance Semestral N° 015-2022-CG/PRGVI, así mismo menciona el evento a realizarse el 11 de octubre con la presencia de la vicegobernadora del Gobierno Regional de Apurímac, para lo cual se llevará una previa reunión con los regidores distritales el día 04 de octubre.

Se tuvo la exposición del regidor Alejandro Guinquez Alcahueta, quien preside la Comisión de Medio Ambiente, Defensa Civil y Catastro, Acondicionamiento Territorial, dando a conocer sobre sus actividades de fiscalización como es la verificación de PTAR, sobre el almacenamiento de bienes de ayuda humanitaria en el área de Defensa Civil, de la misma forma sobre la pérdida de una compresora de aire.

Cuarto: Se tuvo la exposición del gerente Municipal Ing. William Jorge Valverde Choque quien expuso la parte presupuestal conforme al siguiente detalle:

 	
INGRESOS	MONTO
CANON MINERO	12,308,022.82
REGALÍA MINERA	71,689.80
PROYECTO TRANSPORTES RURALES PROVIAS	174,275.90
COMEDORES, ALIMENTOS POR TRABAJO, HOGARES Y ALBERGUES	849,629.00
PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	313,083.00
PROGRAMA DE ALIMENTOS Y NUTRICION PARA EL PACIENTE CON TUBERCULOSIS Y FAMILIA	24,405.00
FONOCOMUN	7,501,182.20
PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTION Y MODERNIZACION MUNICIPAL	629,080.00
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	860,330.83
DONACIONES - DE PERSONAS Y EMPRESAS NACIONALES	192,390.00
IMPUESTOS MUNICIPALES	232,010.43
REGALIA CONTRACTUAL	14,877,221.21
RECURSOS ORDINARIOS	18,014,255.00
TOTAL	54,845,274.24

Fuente: Consulta amigable

El importe de Ingresos dinerarios al 25 de setiembre suma 54,845,274.24 (cincuenta y cuatro millones ochocientos cuarenta y cinco mil doscientos setenta y cuatro con 24/100 soles)






 28 11 25
 Confianza
 TAT. Foraldero
 SECRETARIO

66

EJECUCION DE GASTO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS								
01 RECURSOS OPERATIVOS	20,561,079	22,570,338	18,915,159	13,759,647	12,118,143	10,194,838	9,913,443	45.3
02 FONDO DE CONVERGACION MUNICIPAL	12,618,338	11,592,385	10,484,875	8,717,625	8,500,778	7,330,150	7,239,443	53.2
03 IMPUESTOS MUNICIPALES	435,600	407,066	351,478	324,160	322,840	227,550	223,750	55.9
04 RECURSOS DIRECTAMENTE REQUERIDOS	1,048,452	483,245	476,514	472,677	452,639	414,134	411,257	34.6
05 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	799,475	1,703,836	500,079	473,636	330,198	301,786	291,289	17.7
06 CANCELACION Y SOBRECANCELACION, REGIMEN DE RENTA DE AGENCIAS Y PARTICIPACIONES	24,758,977	34,875,697	29,568,372	27,029,473	26,600,542	22,344,538	21,566,758	93.8
TOTAL	60,270,911	71,656,726	60,238,676	50,777,263	48,813,128	40,712,796	39,624,940	56.9

Fuente: Consulta amigable

Se tiene una ejecución de gasto de 56.9% en función a la estimación de Ingresos que percibiría al mes de diciembre del año 2024 con un gasto de 40,712,796.00 (cuarenta millones setecientos doce mil setecientos noventa y seis con 00/100 soles)

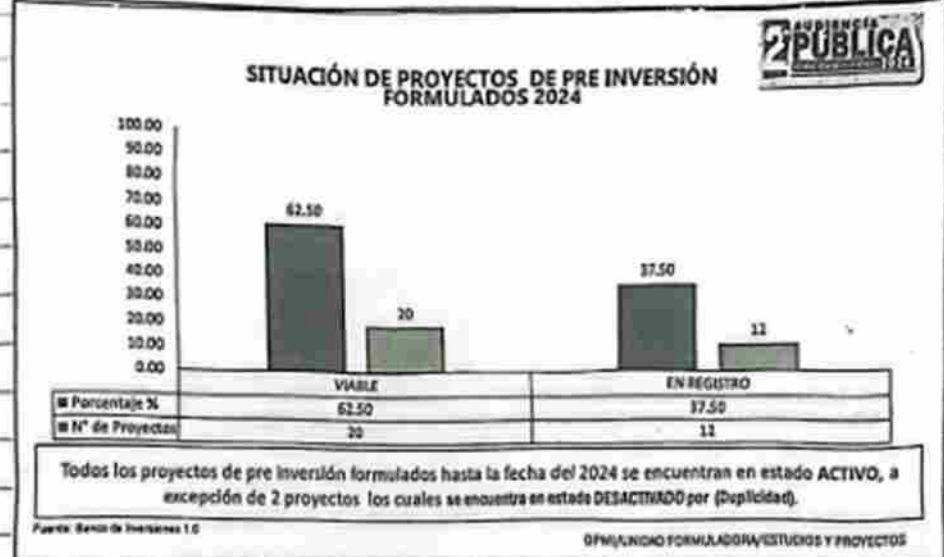
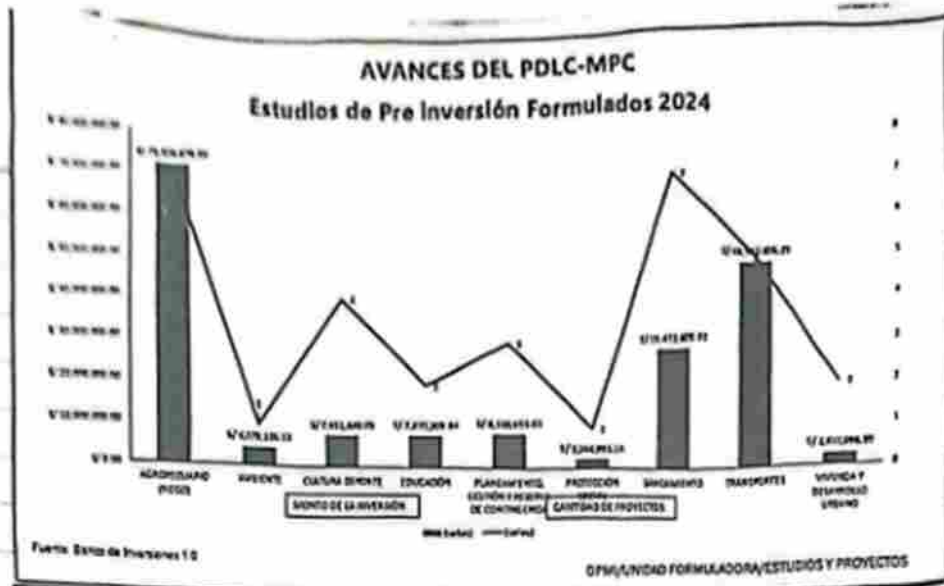
COTABAMBAS		REPUBLICA		
Estudios de Pre inversión Formulados 2024				
FUNIONES	N° PROYECTOS	MONTO DE LA INVERSION	GESTION	RECURSOS PROPIOS
AGROPECUARIO (IRIEGO)	7	S/ 71,378,675.55	S/ 70,677,408.29	S/ 651,267.26
AMBIENTE	1	S/ 4,379,105.13	-	S/ 4,379,105.13
CULTURA DEPORTE	4	S/ 7,651,640.05	S/ 3,685,861.72	S/ 3,965,778.33
EDUCACIÓN	2	S/ 7,877,309.94	-	S/ 7,877,309.94
PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	3	S/ 8,330,853.03	-	S/ 8,330,853.03
PROTECCIÓN SOCIAL	1	S/ 2,344,993.14	-	S/ 2,344,993.14
SAANEAMIENTO	7	S/ 28,472,605.92	S/ 20,665,663.77	S/ 7,806,942.15
TRANSPORTES	5	S/ 48,563,606.29	S/ 35,072,783.30	S/ 13,490,822.99
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	2	S/ 2,633,096.99	S/ 2,633,096.99	-
TOTAL GENERAL	32	S/ 181,581,896.04	S/ 132,734,814.07	S/ 48,847,071.97

OPM/UNIDAD FORMULADORA/ESTUDIOS Y PROYECTOS

Fecha: 20 de Julio de 2025

TAP Formador

Grafica



Todos los proyectos de pre inversión formulados hasta la fecha del 2024 se encuentran en estado **ACTIVO**, a excepción de 2 proyectos los cuales se encuentra en estado **DESACTIVADO** por (Duplicidad).

RECURSOS POR GESTION

MINISTERIO	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTERNA	TOTAL
MINISTERIO DE TRANSPORTES	26,796,705.55	36,428,890.38	
MINISTERIO DE SALUD	36,515,579.08	-	
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y RIEGO	288,331,934.28	25,493,410.34	
MINISTERIO DE EDUCACION	36,848,176.11	36,108,833.49	
CEMAN	300,000.00	300,000.00	
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	3,611,387.28	-	
LURAHIN PERU	1,472,006.42	187,300.00	
MINISTERIO DE VIVIENDA, SALUDAMIENTO	51,846,333.17	-	
TOTAL	642,388,108.89	68,218,434.19	

FINANCIAMIENTO EXTERNO

- MINISTERIO DE VIVIENDA, SALUDAMIENTO
- SALUD
- MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y RIEGO
- URBANO
- MINISTERIO DE EDUCACION
- MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
- MINISTERIO DE SALUD
- MINISTERIO DE TRANSPORTES

RECEPCIONADO

EL QUE SE ENVIARÁ AL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PARA SU ANÁLISIS Y EMISIÓN DE OPINIÓN

Fecha: 20/11/2025

TAP. Oficina de Asesoría y Seguimiento

Luego de la participación del gerente municipal, se tuvo la exposición del gerente de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural, gerente encargado de Desarrollo Económico Local, gerente de Desarrollo Social y Servicios Públicos, gerente de Medio Ambiente y Saneamiento y el gerente de Transportes y Circulación Vial.

Quinto: Se dio la ronda de preguntas por parte de la sociedad civil en un espacio de 12 personas como es el representante de Construcción Civil, Roberto Mendoza, presidente del barrio Chechecalla, prof. Elmer Mansilla, Córdova, prof. Matibál Arcos, Sr. Manuel Condon Conchuro (presidente de rondas campesinas), Paul Sola Abarca Jara, Sr. Cristian Cahuana Tello, Sr. Juan Palma (presidente del barrio Enqui), Ing. Bruno Cabrera Puzalla (presidente del Frente de Defensa de los intereses de la provincia de Cotabamba), Sr. Adrian Parique Leona, Abog. Karina Arguosa Cosco (presidenta del barrio San Martín), presidente de Casacancha, prof. Lisbeth Abarca Peria (presidenta del barrio Huancallo).

Al respecto se tuvo la respuesta del alcalde provincial Ing. Dante Contreras Gayoso quien manifestó respecto al reclamo del regidor Hugo Menor Mamani que el mismo lo aclare, respecto a la implementación de Rondas Campesinas no se tiene presupuesto en el rubro de Fomecomun, esto debido que a la fecha se está realizando transferencias de recursos a todas los centros poblados, respecto al traslado de maquinarias pesadas hay un proyecto de una vía de estancamiento de Hildagospata a Soncepuna en donde hay la oposición de un dueño de su propiedad, respecto al financiamiento de la carretera Huancallo - Kitchay es con recursos ordinarios debido a una gestión, respecto al tema del agua la única solución es que se realice la instalación de medidores, de la misma forma respecto al tema de la basura no estoy de acuerdo con la instalación de los contenedores por la contaminación, así mismo menciono sobre la I.E. Grajano Delgado Vivanco, es un dolor de cabeza y entiendo a los padres de familia donde hablo una reunión el 01 de octubre en la ciudad de Huancayo en el cual informarán sobre el proceso de selección.

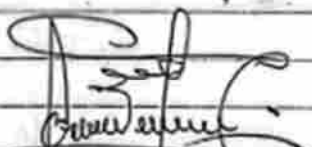
Grajano

RECEBIÓ
 COTABAMBA
 20 11 25

[Signature]

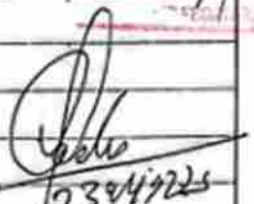
interno que se viene llevando dentro de la empresa Minera Las Bombas respecto a la pregunta del Sr. Ciriaco sobre el proyecto de electrificación de Anta Anta, este a la fecha en levantamiento de observaciones, con respecto al Plan de Contingencia se viene implementando en el área de Defensa Civil, ahora con respecto a la comunidad de Casacancha el año pasado se realizó la entrega de la obra de gran embargadura I.E. de Casacancha, menciono tambien sobre su estudio se realizara su explanada; la respuesta a la profesora Lisbeth sobre sus preguntas indica que el personal de la entidad esta en la obligación de acompañar en las actividades de la institución, con respecto al lugar de la audiencia se socializo el lugar y se quedo en la casa cultural debido a la comodidad. Por otro lado se tuvo la respuesta del regidor Hugo Menor Mamani quien realizo su descargo correspondiente. Luego de la intervención de preguntas por parte de la sociedad civil y la respuesta respectiva de parte de la municipalidad provincial, regidores provinciales y funcionarios se dio por concluido siendo las 18:30 firmando todos los presentes en señal de conformidad.


 Ing. Dines Contreras Gayoso
 ALCALDE PROVINCIAL


 80645137


 7049033

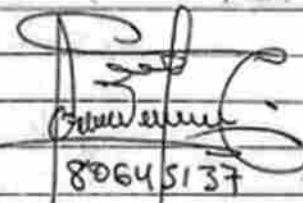

 Dns. 202.762

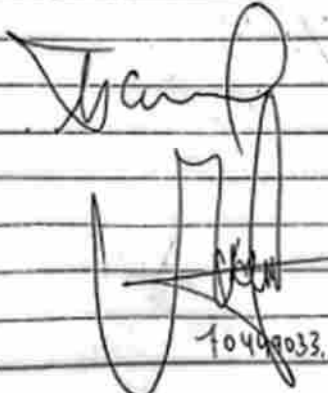

 23049225
 Gafarino

PROVINCIAL
 CONTRA
 EL OLVIDO
 DE LA
 VIDA
 Pasa: 20 11 20 25
 TAP

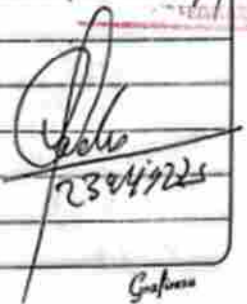
interno que se viene llevando dentro de la empresa Minera Las Bambas respecto a la pregunta del Sr. Ciriaco sobre el proyecto de electrificación de Anta Anta, este a la fecha en levantamiento de observaciones, con respecto al Plan de Contingencia se viene implementando en el área de Defensa Civil, ahora con respecto a la comunidad de Casacancha el año pasado se realizó la entrega de la obra de gran ombregadura I.E. de Casacancha, menciono tambien sobre su estadio se realizara su explanada; la respuesta a la profesora Lisbeth sobre sus preguntas indica que el personal de la entidad esta en la obligación de acompañar en las actividades de la institución, con respecto al lugar de la audiencia se socializo el lugar y se quedo en la casa cultural debido a la comodidad. Por otro lado se tuvo la respuesta del regidor Hugo Menor Namani quien realizo su descargo correspondiente. Luego de la intervención de preguntas por parte de la sociedad civil y la respuesta respectivo de parte de ~~la~~ ^{la} ~~autoridad~~ ^{autoridad} provincial, regidores provinciales y funcionarios se dio por concluido siendo las 18:30 firmando todos los presentes en señal de conformidad.


 Ing. Dante Contreras Bayoso
 GOBIERNO PROVINCIAL
 COTACACHI


 80645137


 10448033


 D.N.E. 2003751


 2324925

PROVINCIAL
 COTACACHI
 EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2025
 FOLIO 20
 11 20 25

Gustavo

Handwritten signatures and stamps on lined paper. The page contains several signatures with corresponding identification numbers:

- Top left: Signature with number 7747981
- Top middle: Signature with number 275261
- Top right: Stamp of the "Mag. Rosa Estela Sampulá Ayerbe" (President of the Faculty of Education) with a signature and number 4469201.
- Middle left: Signature with number 7296601
- Middle center: Signature with number 7242412
- Middle right: Signature with number 70815552
- Bottom left: Signature with number 72101661
- Bottom center: Signature with number 7591832
- Bottom right: Signature with number 7592132

Additional elements include a red stamp on the right side with the date "Fech. 20 11 20" and a signature "D/H".

Anexo 06: Galería de fotografías

Foto 1: Asesor legal

En la imagen se observa al asesor legal de la Municipalidad Provincial de Cotabambas durante el proceso de entrevista. La toma evidencia el desarrollo de la investigación en un entorno laboral, mostrando la disposición del profesional para brindar información sobre la responsabilidad administrativa de los gerentes municipales.}



Foto 2: Magíster Roberto Vargas Ortega

En la fotografía se aprecia al Magíster Roberto Vargas Ortega, actual secretario general de la Municipalidad Provincial de Cotabambas, durante la validación del instrumento de recolección de datos.

